

Memoria y Balance

2 0 0 6

(21° EJERCICIO SOCIAL)

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo establecido por el artículo 12 del Decreto N° 247/87, del 22 de mayo de 1987, se convoca a la Asamblea General de Accionistas de la CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO, a celebrarse el día 29 de marzo de 2007, a la hora 12:00 en Montevideo, Rincón 528, piso 7, para considerar el siguiente **ORDEN DEL DIA** :

- 1º Designación por la presidencia del secretario de la Asamblea.
- 2º Consideración de la Memoria Anual.
- 3º Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2006.
- 4º Estado de Resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
- 5º Estados Contables consolidados del grupo CND al 31 de diciembre de 2006.
- 6º Ejecución presupuestal 2006.
- 7º Proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
- 8º Remuneración de los Directores.
- 9º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con lo establecido por el artículo 14 del decreto N° 247/87 del 22 de mayo de 1987, para poder formar parte de la Asamblea deberán inscribirse las acciones en el Registro de Accionistas con una anticipación de 24 horas al día de la Asamblea. La inscripción podrá hacerse con la presentación de las acciones o certificado extendido por instituciones bancarias o de entes estatales que acrediten el depósito de las acciones en tales instituciones.

La Asamblea, en primera convocatoria, podrá sesionar válidamente, con la presencia de accionistas que representen por lo menos el 50% del capital integrado con derecho a voto. Media hora más tarde sesionará con los accionistas presentes con derecho a voto, cualquiera sea su número (Artículo 15, decreto N° 247/87).

Montevideo, 14 de marzo de 2007

Cr. Álvaro García
Presidente

DIRECCIÓN

Directorio

Cr. Álvaro García
Presidente

Ec. Arturo Echevarría
Vicepresidente
(desde el 28 de diciembre de 2006)

Sr. Tomás Alonso
Director

Gerencia General

Cr. Martín Dibarbouré
Gerente General

GERENCIAS

Cra. Anna Fusco

Gerenta del Departamento de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas

Cra. Beatriz Moratorio

Gerenta del Departamento Financiero y de Riesgo

Cr. Germán Barreiro

Gerente del Departamento de Administración y Operaciones

Cr. Raúl Onetto

Gerente del Departamento de Productos y Servicios

OTROS DEPARTAMENTOS

Esc. Franco Picarelli

Departamento Jurídico

Dra. María Laura Sotelo

Departamento Jurídico

Psic. María Noel Padrón

Analista en Recursos Humanos

Sra. Laura Artegoitia

Coordinación de Secretarías

MEMORIA ANUAL

Correspondiente al 21º Ejercicio Social

Carta a los accionistas

El ejercicio 2006 constituyó el segundo ejercicio de la nueva administración de la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), que había cambiado de manera integral su Directorio y su Gerencia General a partir del día 22 de junio de 2005.

Tres acciones iniciales

Un primer repaso de las tres principales acciones planteadas en la memoria y balance al cierre del año 2005 indica que la primera de ellas, que tuvo que ver con el pasado de la organización, fue la realización, a través de la Auditoría Interna de la Nación, de una **auditoría patrimonial de activos y pasivos**. Ese informe de auditoría fue recibido, fue evaluado jurídicamente y antes de fin de año, fueron remitidos todos esos antecedentes a la Justicia, anexándose a los ya existentes en poder de la misma.

La segunda acción planteada era la necesidad de un **cambio de imagen** en una institución que había tenido históricamente mucha presencia en la prensa, pero relacionada ésta con sucesos negativos. En el último año y medio se ha hecho camino en el sentido planteado. Se ha avanzado mucho en el cambio de imagen de la CND a base de nuevas definiciones, cambio de actitud y acciones concretas. La valoración es que se está en el camino correcto, y en la planificación para 2007, el revertir definitivamente la imagen histórica negativa de la institución fue definido como uno de los objetivos estratégicos.

La tercer acción prevista era la construcción de un **Plan Estratégico** que determinara cuál debería ser la CND que el país necesita en esta hora. Dicho Plan fue realizado en un proceso sin esquemas previos que resultó sumamente enriquecedor para los integrantes de la institución, y sus resultados fueron presentados públicamente el 18 de mayo de 2006. Cabe decir que este fue el primer Plan Estratégico en toda la historia de la organización.

Plan Estratégico 2006-2010

En apretada síntesis, ofreció tres grandes conclusiones:

Primero, la definición de la **gran ventaja que tiene la CND de ser estatal y trabajar con el derecho privado**, además de ser una institución **transversal** a todos los sectores de la economía.

Segundo, la definición de **suprimir las participaciones en empresas** de la manera en que habían sido realizadas hasta el momento en que asumimos, actividad que

era llamada "capital de riesgo". Esto, básicamente debido a que la gran pérdida histórica de la CND estuvo focalizada en esta actividad.

Tercero, y parte medular del Plan, es la definición de **siete áreas de trabajo**, que fueron planteadas con gran exactitud y en las cuales estamos trabajando muy fuertemente y con acciones ordenadas.

1. Servicios financieros para las micro, pequeñas y medianas empresas.
2. Servicios no financieros para las micro, pequeñas y medianas empresas.
3. Recuperación de capacidad instalada.
4. Asociaciones público privadas.
5. Administrador de activos.
6. Colaboración en el desarrollo del mercado de valores.
7. Políticas institucionales.

2006 y los cambios: el Plan Estratégico en la práctica

Este ha sido el primer año de aplicación del Plan Estratégico 2006-2010 y podemos asegurar que estamos cerrando un excelente año para la Corporación Nacional para el Desarrollo, especialmente si comparamos la institución que recibimos en junio de 2005 (alcanza con repasar en la Memoria anterior las debilidades desde el punto de vista económico-financiero, de mercado, de los procesos internos, y de los recursos materiales e inmateriales), con la que tenemos ya, hoy en día, desde el punto de vista patrimonial, de estructura y de logro de objetivos.

En primer lugar, **desde el punto de vista patrimonial**, la Corporación que recibimos tenía importantes activos con salvedades en su dictamen de auditoría, es decir activos de dudosa cobrabilidad, que representaban nada menos que las dos terceras partes del total de activos, situación de por sí grave.

A fines del 2006 tenemos un balance absolutamente más sólido y más limpio que el que recibimos en 2005, en línea con la CND que queremos.

Desde el punto de vista estructural, de qué organización tenemos, también las diferencias son abismales, en diferentes aspectos.

Por ejemplo, la selección de personal se pasa a definir en función de criterios objetivos y profesionales. Esto implicó la renovación casi total de la primera y segunda línea gerencial, reforzando la dotación de profesionales de la CND. Todos esos llamados fueron realizados a través de la prensa lo que ha permitido renovar la plantilla con total eficiencia.

Hoy en día tenemos una CND con una estructura organizativa diferente de la anterior, adecuada a los requerimientos del Plan Estratégico.

En esta área de cambios estructurales informamos que fue un hito importante en la historia de la institución, la presentación realizada del "Caso CND" en el XI Congreso Nacional de Profesionales Uruguayos en Gestión Humana, al cual fuimos invitados para contar el camino que hemos realizado dentro de la CND en recursos humanos.

Desde el punto de vista del logro de objetivos, podemos repasar algunos objetivos que tienen, lógicamente, relación con las siete áreas de trabajo del Plan.

En referencia al crédito a Mipymes, podemos decir que la CND no operaba en esta área en el primer semestre del año 2005, o sea que el crédito canalizado era igual a cero. Sobre fin de 2005 retomamos el programa de fondeo con el MEF, y cerramos 2005 con USD 550.000 de líneas de crédito otorgadas. Estamos cerrando 2006 con esa cifra multiplicada por siete, aproximadamente USD 3.700.000.

Si vemos el crédito efectivamente otorgado, de USD 250.000 en 2005, pasamos a más de USD 1.000.000 en 2006, o sea, la cifra del año anterior multiplicada por cuatro.

Relevamos 130 instituciones en todo el país.

El posicionamiento de la CND en la economía ha cambiado rápidamente. Su rol efectivo en la práctica era prácticamente inexistente hace un año y medio atrás, y hoy en día tenemos contacto directo y fluido con buena parte de los actores de la economía nacional, siendo en muchos casos tomados como referentes.

Participamos del cambio en Bella Unión, tanto en el proyecto sucro-alcoholero, acompañando el liderazgo de ANCAP en este importante tema, como en el retorno al ciclo productivo de una bodega tradicional como Calvinor, luego de un largo y trabajoso proceso.

Junto con el MTOP, se recronogramaron las obras y se incorporaron nuevas carreteras a la concesión administrada por la Corporación Vial del Uruguay S.A.

Estamos demostrando fuertemente en la práctica la potente capacidad de la CND para administrar activos, básicamente del área estatal.

Y como ya fue ampliamente explicado, realizamos un cambio radical en nuestra estructura interna de funcionamiento, lo que nos permite hoy día encaminarnos a ser una organización con vocación de servicio, eficiente y con un profundo sentido de la ética en su accionar.

En resumen, 2006 -que ha sido un muy buen año para el desempeño de la economía del país en general-, ha sido también un excelente año para la CND, que cambia, se dirige a retomar en la práctica los fines para los que fue creada, y es por ello que define esta nueva consigna para el año 2007: **"Hacia una Agencia de Desarrollo para el País Productivo"**.

I - Información institucional

La Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) es una persona pública no estatal, regida por un Directorio integrado por tres miembros (artículo 3º de la Ley No.15.785, de 4 de diciembre de 1985, en la redacción dada por el artículo 30 de la Ley No 17.243, de 29 de junio de 2000). Al cierre del ejercicio se acababa de cubrir el cargo de vicepresidente con el ingreso del Ec. Arturo Echevarría.

En la contratación con terceros, la CND se rige por el derecho privado.

El Directorio es responsable de definir las líneas estratégicas y las políticas de la institución, así como de aprobar los presupuestos de inversiones y de gastos de funcionamiento.

La CND se estructura en la actualidad, luego de la profunda reestructura practicada en función del Plan Estratégico 2006-2010, a través de la Gerencia General y los Departamentos Financiero y de Riesgo, de Administración y Operaciones, de Productos y Servicios, y de Micro y Pequeña Empresa (Mipymes), además de los Sectores de Recursos Humanos, Jurídico y de Secretaría.

El capital autorizado de la Corporación quedó establecido a partir del 1º de enero de 2007, en \$ 5.248.851.165,74 (pesos uruguayos cinco mil doscientos cuarenta y ocho millones, ochocientos cincuenta y un mil ciento sesenta y cinco con setenta y cuatro centésimos).

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), posee el 98,03% del total de las acciones de la Corporación, correspondiéndole el restante 1,97% al Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU.)

En cumplimiento del artículo 12º del Decreto 247/87, se somete a los accionistas la consideración de la Memoria Anual, el Estado de Situación Patrimonial y los correspondientes Estados de Resultados y Evolución del Patrimonio.

A partir del ejercicio 2003, los estados contables de la Corporación han sido preparados de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ordenanza No.81 del Tribunal de Cuentas de la República, la cual básicamente establece que el cuerpo de criterios y normas contables que deberán aplicarse para todos los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2003, son las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

El proceso de adaptar la contabilidad de lo dispuesto por las anteriormente vigentes Normas Contables Adecuadas en Uruguay a lo requerido por las NIC, no ha sido inmediato.

Debido a ello, en el presente ejercicio 2006 se han cumplido los requisitos de la Ordenanza No.81 del TCR en lo referido a balances de empresas controladas y vinculadas, por lo que los Estados Contables de la CND, por primera vez en su historia, cumplen integralmente con las normas NIC.

II - Acciones desarrolladas en el Ejercicio 2006

1) Actuación institucional - Directorio y Gerencia General

A partir de la presente Memoria Anual se expondrán a modo de resumen las grandes líneas de acción de Directorio y Gerencia General ordenadas en base a las siete áreas de trabajo definidas en el Plan Estratégico 2006-2010, y se detallarán aspectos en los informes por Gerencia que le siguen a continuación.

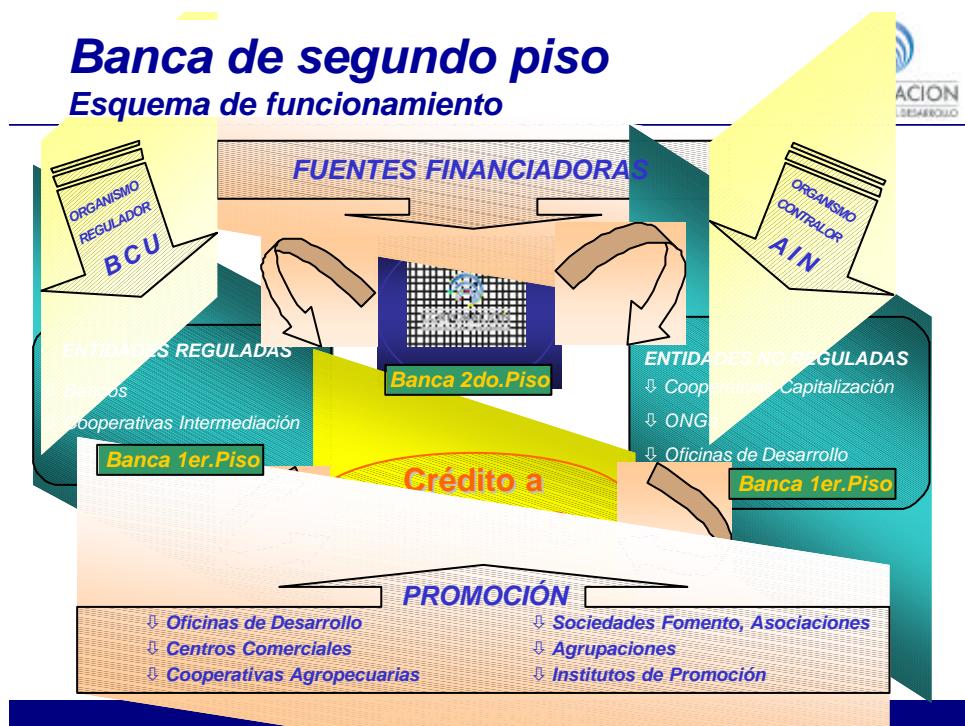
SERVICIOS FINANCIEROS MIPYMES

BANCA DE SEGUNDO PISO

Las micro, pequeñas y medianas empresas uruguayas tienen serias dificultades para el acceso al crédito. Esto significa que ese instrumento fundamental para cualquier política de desarrollo -el crédito- o bien no existe, o bien existe en condiciones informales, con altos costos, fuera de oportunidad, todo lo que implica que existan proyectos de pequeña escala que no pueden ser llevados a cabo. La CND ha definido la canalización de crédito hacia estos segmentos de empresas, operando como Banca de segundo piso.

ESQUEMA DE FUNCIONAMIENTO

La CND obtiene fondos de diferentes fuentes, y operando como segundo piso, los presta a entidades de primer piso, reguladas por el BCU, o no. La CND realiza una evaluación de la institución y en función de esa evaluación, le define o no, una línea de crédito. La institución, en caso de obtener la línea, presta a sus asociados o clientes, en base a ciertos criterios pre establecidos con la CND. La CND se maneja con criterios profesionales para la evaluación de instituciones, y asume riesgo de la institución de primer piso.



FUERTE INCREMENTO DE ESTA ACTIVIDAD

Durante el año 2006, y comparado con la casi inactividad existente en esta área en la administración anterior, se produjo un fuerte incremento del crédito otorgado. De no haber otorgado créditos en el primer semestre de 2005, la CND cerró 2006 con casi USD 3:000.000 de líneas de crédito otorgadas a catorce instituciones, que incluyeron desembolsos efectivos por más de USD 1:000.000 (ver gráfico).

Banca de segundo piso **Crédito efectivo concedido (USD)**



PERIODO	2005	2006
	(2do.semestre)	TOTAL
PROLECO	157.102	554.617
SAINDESUR	56.800	76.903
I.M. DE RIO NEGRO	8.640	0
FUAM	28.447	0
C.L.U.	0	347.668
CINTEPA	0	35.600
OTROS	0	2.388
	250.989	1.017.176
Incremento 2006 / 2005		305%

www.cnd.org.uy

PROGRAMA CORPORACIÓN

La principal fuente de recursos para el crédito a Mipymes es el Programa Corporación, que cuenta con el aporte del Ministerio de Economía y Finanzas según lo establece la ley 16.882, y había sido reflotado por la nueva administración a fines de 2005. En el marco de este programa se firmaron convenios con cooperativas de producción, de ahorro y crédito, de capitalización, asociaciones de productores, intendencias, etc. De su utilización surge que el promedio de crédito no supera los USD 2.500.- lo que indica que se está llegando a pequeños productores que en general no tienen acceso al sistema financiero.

PRÉSTAMO ESPAÑOL

Se empleó el año 2006 a la renegociación de las condiciones de un préstamo del Programa Español de Microfinanzas con la Agencia Española de Cooperación Internacional para otorgar crédito a microempresas, adaptando la línea a la realidad actual del mercado y de la CND.

PRÉSTAMO ITALIANO

Se empleó el año 2006 a la renegociación de las condiciones de un préstamo del Gobierno Italiano para otorgar crédito a Pymes, adaptando la línea a la realidad actual del mercado y de la CND. En la actualidad se están terminando

de perfeccionar los términos de un convenio a firmar con el Ministerio de Economía y Finanzas y se espera que en el primer semestre de 2007 la línea se encuentre operativa.

RELEVAMIENTO INSTITUCIONES DE PRIMER PISO

Otra fuerte actividad realizada por la CND durante el 2006 fue el relevamiento a nivel nacional, departamento por departamento, de 130 instituciones con potencialidad para operar como banca de primer piso. El objetivo fue tener un mapa nacional de instituciones que permitiera conocer la realidad existente. Del relevamiento realizado surgieron dos tipos de instituciones: las que efectivamente de acuerdo a sus características pueden ser banca de primer piso (aproximadamente un 10% de las instituciones relevadas), y las que no tienen esa característica, y pueden ser instituciones de fomento y asistencia técnica (servicios no financieros).

CALIFICADORA DE RIESGO DE BANCA DE PRIMER PISO

Dada la definición de CND como Banca de segundo piso, y la necesidad permanente de evaluar instituciones –básicamente no reguladas por el BCU- la CND ha definido en 2006 posicionarse como entidad Calificadora de Banca de primer piso en Uruguay. En ese sentido el personal de CND relacionado con el tema está recibiendo la capacitación necesaria.

DESARROLLO DE UN MERCADO DE MICROFINANZAS EN EL URUGUAY

Otra línea de acción, considerando el diagnóstico de que las micro, pequeñas y medianas empresas uruguayas tienen serias dificultades para el acceso al crédito, y teniendo en cuenta la amplia y variada experiencia internacional en el tema de microfinanzas, la CND ha entendido que el desarrollo de un mercado de microfinanzas en Uruguay es un requisito indispensable para contribuir a que el crédito, de manera aceptable, llegue a los emprendimientos más pequeños.

HACIA LA CREACIÓN DE UN MERCADO DE MICROFINANZAS

En el camino hacia la conformación de un mercado de microfinanzas en Uruguay, y reconociendo muy buenas experiencias existentes pero de poco volumen y con escaso impacto, se hace necesario ir definiendo, y en ese sentido se avanza, cuáles serán las Instituciones de primer y segundo piso, la realización de estudios de oferta y demanda potencial de ese mercado, las tasas de interés y más en general, los costos de transacción que existirán, la necesidad de contar con una central de información y de riesgos, la posibilidad de tener una red informativa on line en Internet.

PROGRAMA NACIONAL DE MICROFINANZAS Y ARTICULACIÓN PRODUCTIVA

En el camino hacia un mercado de microfinanzas en Uruguay, resulta fundamental la estrecha coordinación que la CND viene manteniendo con la DIPRODE, unidad ejecutora del mencionado programa, el que cuenta con recursos a aplicar para los fines mencionados. Esto es un ejemplo de coordinación de esfuerzos a lo que esta nueva CND se ha comprometido.

CREACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍAS

Una tercera línea de acción a efectos de paliar el hecho de que las micro, pequeñas y medianas empresas uruguayas tienen serias dificultades para el acceso al crédito, y considerando que una de las causas para que el sistema financiero formal no trabaje de manera fluida con este segmento de empresas es

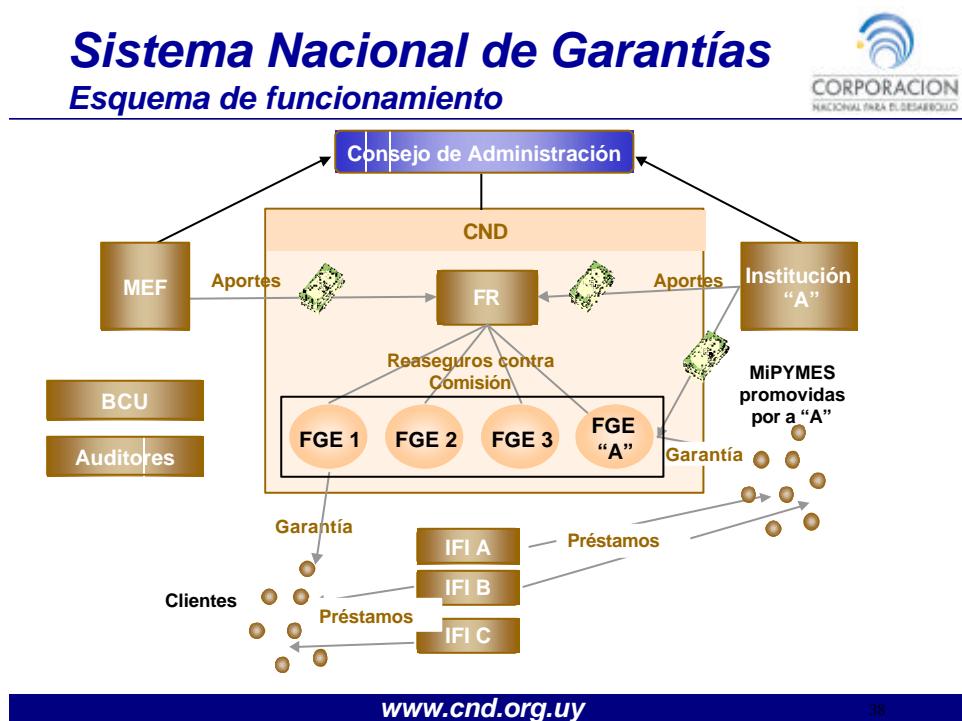
la falta de garantías computables por parte de las Mipymes, la CND ha trabajado fuertemente durante el segundo semestre de 2006 -a pedido del Ministerio de Economía y Finanzas- en el diseño e implementación de un Sistema Nacional de Garantías.

Al cierre de ejercicio, el sistema ya ha sido ampliamente simulado, se mantuvieron contactos con las mejores prácticas en la materia en América Latina, se mantuvieron contactos con diversos actores interesados, incluyendo especialmente al sector financiero, y se encuentra en estado de definición avanzada la documentación de los fideicomisos.

El Ministerio de Economía y Finanzas ya ha comprometido presupuestalmente su aporte al Fideicomiso de Reaseguros.

ESTRUCTURA PREVISTA DEL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍAS

Estará conformado por dos fuentes de garantías relacionadas, a saber: 1) Un Fideicomiso de Reaseguros (FR) que será constituido inicialmente por el Ministerio de Economía y Finanzas, y que recibirá aportes de las instituciones fideicomitentes de Fideicomisos de Garantía Específicos (FGE) y los reasegurará, y 2) Un conjunto de Fideicomisos de Garantía Específicos (FGE) que serán conformados por una o varias instituciones interesadas (Fideicomitentes) que entregarán fondos para su capitalización y otorgarán garantías sobre créditos a un público predefinido bajo condiciones específicas.



CARACTERÍSTICAS FUTURAS DEL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍAS

Estará estructurado en base a fideicomisos. Los fondos son administrados de forma transparente e independiente por la CND en su calidad de único fiduciario, en base a pautas predefinidas. Las garantías son otorgadas por un conjunto de fondos de garantía específicos (FGE).

Cada fondo de garantía específico tendrá sus fondos en un fideicomiso particular y aislado de los restantes, constituyendo patrimonio independiente de quien lo

aporta y quien lo administra. Sus fondos estarán jurídicamente "blindados" al ser inembargables.

Cada fondo de garantía específico cuenta, además, con un reaseguro del propio Sistema. Se está promoviendo que las garantías otorgadas sean computables para el Banco Central del Uruguay.

SERVICIOS NO FINANCIEROS MIPYMES

HACIA UNA AGENCIA NACIONAL DE DESARROLLO

En el año 2006 el país cuenta con al menos 68 programas, 43 en la órbita pública y 25 en la privada, referidos al apoyo o fomento de emprendimientos, casi todos creados hace muchísimos años, y que han sido relevados por primera vez por la recientemente creada Oficina de Desarrollo del Sector Privado del Ministerio de Economía y Finanzas. Esto implica una atomización de esfuerzos que en el pasado ha pautado una gran ineficiencia a nivel estatal y privado. Peor aún, implica asimetrías de información que llevan a que los mejor informados aprovechen más de una vez los beneficios y un alto porcentaje de la población no los conozca. En esta área, la CND está realizando un importante trabajo conjuntamente con la Oficina mencionada, que implicará la difusión de todos los programas existentes, la creación de una página Web que los agrupe, la coordinación -que ya se está realizando- y eventualmente un cambio de institucionalidad en el futuro, avanzando -como lo estamos definiendo para 2007- "Hacia una Agencia de Desarrollo para el País Productivo".

La CND se ha comprometido a trabajar codo a codo junto a las instituciones existentes, sin criterio de compartimentación y en el sentido de defender el interés productivo y nacional por encima de cualquier otro. Esto implica también, un nuevo relacionamiento con todos los organismos multilaterales de crédito que desde el cambio de administración se está verificando. Existen proyectos en diferentes campos con el Banco Interamericano de Desarrollo, con el Banco Mundial, con la Corporación Andina de Fomento, con la Unión Europea y con otros organismos.

Y el criterio es siempre el mismo: predominio del interés nacional, en actividades que generan muchas veces endeudamiento y por lo tanto el rédito para el país tiene que ser el mayor posible.

FORMACIÓN DE UNA RED NACIONAL DE DESARROLLO

Paralelamente a la idea de Agencia Nacional de Desarrollo surge inevitablemente la necesidad de descentralizar y trabajar junto con las localidades en su propio desarrollo, con el objetivo de crear una Red de Desarrollo Nacional. Para esto se han mantenido numerosos contactos con autoridades nacionales y departamentales, con Oficinas de Desarrollo de las Intendencias Municipales, con agencias de desarrollo privadas, y con instituciones académicas y ONGs con profunda experiencia en el tema.

La CND se ha planteado ser una dinamizadora en este asunto estratégico.

EDIFICIO CND – RINCÓN 518-528

Durante 2006 se realizaron múltiples acciones para convertir el edificio sede actual de la CND en un centro de instituciones de desarrollo. Algunas de ellas fueron:

- Se inició el camino jurídico para realizar la transferencia de propiedad de los edificios de Rincón 518 y Rincón 528 a la CND, como así lo dispuso su propietario, el Ministerio de Economía y Finanzas.
- Se realizaron comodatos por el uso de subsuelo, plantas bajas, primeros, segundos, terceros y cuartos pisos de ambos edificios, entre CND y el BCU en su calidad de Administrador legal del Banco de Crédito – Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario y el Ministerio de Economía y Finanzas.
- Se habilitó a costo de CND el tercer piso de Rincón 528, a efectos de localizar el nuevo Departamento de Mipymes, y otros servicios, como ser el Departamento Jurídico, Departamento de Productos y Servicios, Arquitecto, Sala de reuniones, Gas Oil productivo, Calvinor.
- En el tercer piso, y a solicitud de la Dinae, le fue otorgada un área de trabajo al proyecto Ágora.
- Fueron realizados cambios locativos internos de CND en el séptimo piso, incorporándose la Gerencia Financiera y de Riesgo y Recursos Humanos.
- Fueron cedidas áreas del quinto piso a la Corporación Vial del Uruguay.
- Fue creado el archivo de la CND en el subsuelo del edificio, implicando ahorro de gastos en este tema.
- Fueron asignadas las siguientes áreas del edificio: Cuarto Piso, Oficina de Desarrollo del Sector Privado del Ministerio de Economía y Finanzas, y LATU Sistemas. Segundo Piso: Agencia Nacional de Innovación e Investigación. Primer Piso: Instituto Nacional de Calidad, y áreas de uso común.
- Se asignó provisoriamente un área en el primer piso a Feracor S.A. (empresa que viabilizó la venta de la Bodega Calvinor).

CONVENIO CND - MGAP

Fue firmado un convenio entre el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y la CND, en el marco de la estrategia de desarrollo integral del Gobierno Uruguayo, con el objetivo de contribuir al desarrollo de sectores de la ganadería, la agricultura y la pesca.

La CND asigna especial importancia a este tipo de convenios como forma de coordinar esfuerzos a nivel estatal en el apoyo y fomento de emprendimientos productivos.

CONVENIO CND - BROU

El BROU y la CND firmaron en el mes de diciembre de 2006 un convenio para trabajar conjuntamente en el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas.

El convenio, además de plantear de forma general la colaboración, prevé la inmediata emisión de una tarjeta de crédito para Pymes, a la que continuarán otros dos productos: tarjeta de débito para Pymes, y como fase final del proyecto, una tarjeta de débito-crédito Pymes.

CONVENIO CND – OPP

En el marco del Programa Nacional de Microfinanzas se firmó en agosto de 2006 un convenio entre las dos instituciones, para ejecutar el Plan Piloto del programa y para fortalecimiento institucional de la CND.

CONVENIO CND – DIPRODE

Con fecha 28 de diciembre de 2006 fue firmado un convenio entre CND y DIPRODE cuyo objeto es que la CND administre por cuenta y orden de DIPRODE los fondos del Programa de Apoyo al Sector Productivo destinados a cumplir con los objetivos del mismo.

CONVENIO CND/DICYT (CREACIÓN DE LA ANII) - PPF-P4290

En el marco de la creación de la persona jurídica Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII), la DICYT/DINACYT será el organismo ejecutor del Project Preparation Facility del Banco Mundial (PPF) que esta institución otorga con tal fin.

Con la firma del Convenio CND-DICYT el 4 de agosto del 2006, la CND llevará adelante la ejecución de los fondos del PPF aprobado por el Banco Mundial, la que se ajustará a las exigencias técnicas y manuales de procedimiento para la ejecución de gastos del Banco Mundial y a las normas y orientaciones políticas y de gestión que para estos efectos defina la Dirección de DICYT/DINACYT.

FONDO DE CAPITAL SEMILLA

En el marco del Programa de Emprendimientos Dinámicos del Banco Interamericano de Desarrollo (FOMIN), la CND y el LATU, junto con Prosperitas Capital Partners y la Corporación Andina de Fomento, acordaron trabajar juntos para llevar adelante este programa en Uruguay. Se trata de apoyo para empresas con alta potencialidad de incremento de ingresos, en la modalidad de fondos para capital semilla y cooperación técnica. CND-LATU son los administradores del Subprograma II, que incluirá formación, investigación e incubación de emprendimientos y asistencia técnica a los mismos.

El Subprograma I será el Fondo Capital Semilla, administrado por PCP. En este subprograma podrán intervenir inversores ángeles que apoyen puntualmente los proyectos. Habrá a comienzos de 2007 una importante difusión y se lanzarán concursos de planes de negocios. La originación de los proyectos estará a cargo de Desem, Endeavor, LATU, CND, Fundasol, Zonamérica, Ingenio, Polo Tecnológico de Pando, Facultad de Ingeniería y CUTI.



FONDO PARA ESTUDIO DE PLANES DE NEGOCIOS

Desde el ejercicio anterior el Directorio había sugerido, y así fue sido confirmado por las autoridades del Ministerio de Economía y Finanzas, la utilización de fondos para el apoyo en la profesionalización de la formulación de proyectos de inversión.

Las características principales son que es un fondo a nivel nacional, en coparticipación con el emprendimiento y sólo reintegrable para proyectos exitosos. Durante el año se realizaron varios apoyos y el Directorio aprobó el procedimiento a seguir y el contrato a suscribir para obtener la asistencia financiera para formulación de proyectos.

Se encomendó al Departamento de Administración, conjuntamente con el Auditor Interno Cr. Gustavo Rivero, la confección de los formularios necesarios para que los trámites pertinentes puedan adaptarse a la página web.

PROYECTO CADENA PRODUCTIVA DEL TOMATE - ZONA NE DE CANELONES.

En el marco del fondo de profesionalización de planes de negocios se apoyó la confección del proyecto, que incluye la evaluación de situación del sector, el impacto de la inversión, asesoramiento sobre forma jurídica, identificación de necesidades de fondos, y documento final del proyecto con flujo de fondos, cálculo del VAN y la TIR.

Este trabajo es en coordinación con la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

QUESERÍA ARTESANAL – PACPYMES

La CND ha comenzado a participar del Cluster de Quesería Artesanal, coordinado por el programa Pacpymes. El principal aporte que realizará la CND es referido a servicios financieros.

FRAY BENTOS COMPETITIVO

La CND también ha comenzado a participar del Cluster de competitividad del polo de desarrollo de Fray Bentos, coordinado por el programa Pacpymes.

En este caso, también el principal aporte que realizará la CND está referido a servicios financieros, y la eventual creación de un Parque Industrial en la ciudad de Fray Bentos.

PRIMER RONDA DE NEGOCIOS DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

La CND, teniendo en cuenta la importancia del desarrollo de nuevos instrumentos en el país para el fomento de las Mipymes, fue co-auspiciante de la Primer Ronda de Negocios de la Micro y Pequeña Empresa con carácter nacional organizada por la ANMYPE.

El apoyo institucional consistió en la designación del presidente de la CND para disertar sobre la actividad de la institución vinculada a las Mipymes, así como un aporte de \$ 45.000 para la organización del evento.

EXPO HORTIFRUTICOLA 2006

La CND co-auspició el "Primer Encuentro de Productores, Operadores y Proveedores de Servicios e Insumos de la Horticultura y la Fruticultura", organizado por la Cámara Frutícola Uruguaya y realizado en el LATU del 23 al 25 de junio de 2006.

RECUPERACIÓN CAPACIDAD INSTALADA

CALVINOR

Las acciones de la nueva administración de la CND habían tenido desde el primer momento dos objetivos: a) defensa del crédito contra Duilio Parma y b) mantenimiento de la unidad productiva. En función del mantenimiento de la unidad productiva, la nueva CND entendió que la única manera de vender la empresa era mediante la modalidad de un llamado abierto, público y transparente para que inversores del país y del extranjero realizaran sus ofertas, conocer el verdadero valor actual del emprendimiento y proceder a la venta del mismo.

En el mes de noviembre de 2005 habían sido recibidas tres ofertas del primer llamado realizado. Se inició un periodo de negociación con la mejor oferta (Epic-Carrau) que insumió hasta el segundo semestre del año 2006.

Este proceso no fue debido a aspectos económicos de la transacción, sino básicamente por tres aspectos: 1) encontrar la mejor salida jurídica a la operación, 2) negociación con los productores de uva y 3) negociación con los trabajadores de la bodega. Luego de alcanzar el día 31 de mayo sendos preacuerdos con productores y trabajadores, se produce el retiro de los compradores.

La CND, en función de que se entendía que se había avanzado de manera importante en desturar la situación recibida, y que ello le había agregado valor al emprendimiento, decide hacer un segundo llamado. Este es realizado en el mes de octubre de 2006 y se reciben dos ofertas. Comienza un rápido periodo de adjudicación a la mejor de ellas (Bruzzone – Sciuto y asociados), que incluye la toma de posesión de la bodega a partir del 1ro. de diciembre de 2006.

En un periodo complicado para la industria vitivinícola, se valora como altamente positiva la venta, obteniéndose el objetivo de mantenimiento de una buena unidad productiva en una zona del país que la necesita.

AGOLAN S.A.

Empresa 100% propiedad CND, recibida en la cartera de empresas que mantenían las administraciones anteriores. Se trata de una empresa textil (cardado) sita en la ciudad de Juan Lacaze. En la actualidad Agolán SA dispone de los siguientes indicadores:

- Está orientada casi en un 100% a la exportación
- Su facturación anual ha alcanzado los USD 9:500.000
- Ocupa en forma directa a alrededor de 350 personas
- Su nivel de producción anual ha alcanzado 1:600.000 metros
- Los mercados a los que accede son mayoritariamente USA y México

En resumen, es una empresa que produce para un mercado internacional altamente competitivo, que se encuentra trabajando en el límite superior de su capacidad productiva, con un parque industrial relativamente obsoleto y con un alto nivel de ocupación de mano de obra.

En el ejercicio 2005-2006 arrojó pérdidas por el equivalente aproximado a USD 400.000, debido a una abrupta caída en su facturado.

Agolan S.A. pertenece al sector textil –el cual se encuentra con serios problemas en cuanto a su viabilidad en diversos países del mundo-, y durante el año 2006, tanto a nivel del gobierno nacional, como a nivel de la propia empresa, se han tomado acciones de diagnóstico estratégico de la situación.

A modo de ejemplo, se conformó, en el marco del Programa de Cadenas y Conglomerados de la OPP, el Cluster Textil y Vestimenta que realizó un estudio profundo de toda la cadena y arribó a conclusiones que se encuentran publicadas en la página web del programa. A nivel de Agolan, la CND llevó adelante un proceso de planificación estratégica, que insumió buena parte del año y del cual se está redactando el informe final, que incluye un proyecto de reconversión de la empresa.

A lo largo del año, y frente a la caída en las ventas, fruto de la situación internacional del sector textil, se adoptaron una serie de decisiones mientras se continuaba trabajando en el Plan Estratégico.

En el plano laboral, la disminución de actividad planteó la necesidad de enviar a un número importante de trabajadores al seguro de paro. Esta medida, de por sí traumática para los trabajadores y la empresa, se encaró en un diálogo franco con el sindicato, acordándose mecanismos de consenso que contribuyeron a disminuir su impacto. Se resolvió comenzar en el presente año un proceso de mejora continua como forma de aumentar el compromiso de los trabajadores con la empresa y de recibir su aporte para la mejora de la producción, aspirando a que esto redunde en una mejora de la productividad.

En la política de mercados, se resolvió comenzar a explorar nuevos mercados y nuevos productos. Se efectuaron visitas a China e India estableciendo contactos con importantes actores en materia textil y de confecciones. Se comenzó a incursionar en la confección de telas para tapizado al verificar posibilidades de colocación de este producto en Dinamarca, habiéndose obtenido un primer pedido que abre posibilidades de un nuevo mercado y de un nuevo rubro a ofrecer en otros mercados, saliendo de la clásica línea de tejidos para confecciones.

ALCOHOLES DEL URUGUAY S.A.

Es una empresa 10% propiedad CND. Empresa distribuidora de alcoholes industriales. La propiedad del restante 90% de acciones es de ANCAP.

Se ha apoyado el proceso llevado a cabo por el gobierno en el vértice noroeste de reconversión de azúcar a alcohol y azúcar. La CND ha planteado al directorio de ANCAP su voluntad de, ahora que el proyecto se encuentra encaminado, vender su participación accionaria de 10%, debido a razones financieras (compensación de pagos con ANCAP, e insuficiencia de fondos de CND para aportar al proyecto) y estratégicas (el Plan Estratégico CND definió la no participación accionaria en empresas). Al cierre de ejercicio aún no se había verificado la venta de acciones.

CEDETEX S.A.

Esta empresa, originariamente formada como un Centro de Desarrollo Textil y de capacitación para trabajadores de la industria, no estaba en funcionamiento debido a dificultades financieras anteriores a que asumiera el nuevo Directorio. Su composición accionaria integraba a varias industrias del sector textil. Tenía en funcionamiento solo una rama de carda donación del Gobierno Italiano que confeccionaba hilado para Agolán.

Se continuó con esta actividad y se logró la cesión de las acciones por parte de casi todos los accionistas a favor de CND a efectos de tener una capacidad de decisión ágil sobre el futuro de la actividad. A fin del ejercicio el Banco Santander, acreedor hipotecario, procedió al remate del local que fue adquirido por el BROU (también acreedor hipotecario) quien lo traspasó a un inversor privado. En el comienzo del nuevo ejercicio se está en tratativas con los compradores, tendientes a mantener la actividad en Cardona.

CENTRAL APÍCOLA S.A.

Se trata de una planta industrial destinada al fraccionamiento de miel. La situación que encontró este Directorio al asumir es que estaba inactiva prácticamente desde su inicio. La propiedad inmueble está hipotecada a favor del BROU. Se han realizado múltiples acciones tendientes a conseguir interesados para ponerla en funcionamiento o, eventualmente, a que se desarrolle en la misma otro emprendimiento industrial y vender la maquinaria a productores interesados ya sea para procesamiento de miel o de otros productos de granja.

Por las acciones emprendidas confiamos que en el ejercicio 2007 surjan soluciones.

POLÍMEROS

Desde el ejercicio anterior, se había ofrecido apoyo a COOPIMA (cooperativa de ex - trabajadores de la empresa Polímeros de San José) para perfeccionar su proyecto de inversión que incluye reconvertir la producción de poliéster a través de un cambio en el uso de la materia prima. Se habían contactado empresas en San Pablo, Brasil que los recibirían con la intención de realizar acuerdos comerciales.

Durante el 2006 continuó el trabajo y se aprobó una asistencia financiera de USD 1.000 a COOPIMA en el marco del fondo para estudio de planes de negocios, lo que permitió un viaje a Brasil para explorar mercados para las exportaciones y del que surgieron buenas expectativas.

PIT CNT - MESA COORDINADORA UNIDADES PRODUCTIVAS RECUPERADAS

La Mesa Coordinadora de Unidades Productivas Recuperadas del PIT CNT solicitó apoyo para participar con una delegación representativa del encuentro de empresas recuperadas por sus trabajadores, que se realizó en Joinville - Brasil, del 8 al 10 de diciembre de 2006.

Se aprobó una partida de USD 500 con destino a esa actividad en el marco del fondo para estudio de planes de negocios.

COFATEX

Presentó emprendimiento y solicitó asistencia financiera para iniciar la etapa de regularización de la unidad productiva. Se aprobó el pase en forma urgente al Departamento Mipymes a los efectos de gestionar en Saindesur S.A. un posible crédito de \$ 40.000 para gastos de remate de máquinas.

NEGOCIOS PÚBLICO - PRIVADOS

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

100% propiedad CND.

ANTECEDENTES: El 5 de octubre de 2001, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas otorgó en régimen de concesión a la Corporación Nacional para el Desarrollo, los estudios, proyectos, construcción, mantenimiento, operación y explotación de obras públicas de infraestructura.

El 29 de octubre de 2001 se constituyó la Corporación Vial del Uruguay S.A., empresa cuyo capital social está representado por acciones nominativas pertenecientes a la Corporación Nacional para el Desarrollo y con el objeto de celebrar los contratos y realizar las actividades necesarias para la ejecución de las obligaciones asumidas por la Corporación Nacional para el Desarrollo.

El 14 de febrero de 2002, CND convino en otorgar a Corporación Vial del Uruguay S.A, las facultades requeridas para el cumplimiento de la citada Concesión de Obra Pública.

El día 16 de octubre de 2002, finalmente, la Corporación Vial del Uruguay S.A. tomó posesión de la Concesión de Rutas Nacionales por un plazo de 15 años, dándose inicio a las obras en diciembre de 2002.

El compromiso de realización de obras incluido en el Contrato de Concesión abarcaba la construcción y el mantenimiento integral de la infraestructura vial de 1.272 km. de carretera, 2.904 m. de puentes y pasos de nivel y 38 puentes en rutas secundarias. Estas rutas concesionadas representaban el 51% de la red primaria, el 15% de la red nacional y también el 17% de los puentes de la red nacional.

El contrato preveía que dichas obras se financiaran a través de cuatro distintas fuentes de ingresos:

- a) La recaudación proveniente de ocho nuevos puestos de peajes especialmente creados, cuyo contrato de construcción y operación fue asignado mediante un proceso de llamado abierto;
- b) El cobro de subsidios del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, puesto que se trata de una concesión de "costos compartidos";
- c) Los fondos que se obtengan del mercado de capitales;
- d) Los recursos que puedan captarse de los organismos internacionales de crédito o de instituciones financieras locales.

Si bien la Corporación Vial del Uruguay S.A. se rige por normas del derecho privado, para la adjudicación de sus contratos de obra realiza llamados abiertos

a interesados cuyas formalidades y garantías son similares a las de las licitaciones que se cumplen en el ámbito del derecho público. A través de esta concesión, la Corporación Vial del Uruguay S.A. cumple un rol fundamental en el mantenimiento del patrimonio vial del país y su adecuación a los estándares internacionales, garantizando una comunicación segura y económica.

A los usuarios, por su parte, se les posibilita transitar por rutas más seguras, disponer de servicio de auxilio mecánico los 365 días del año, las 24 horas al día, ahorrar tiempo y combustible y, consecuentemente, alargar la vida útil de sus vehículos.

ACCIONES: En el año 2005, con el ingreso de las nuevas autoridades se resolvió el ingreso de un director indicado por el MTOP a la CVU. La vigencia de la Concesión ha sido reafirmada por el gobierno entrante, sentándose las bases para reimpulsar el proceso inversor tras las dificultades para acceder al mercado de capitales durante la crisis iniciada en 2002.

En trabajo conjunto con el MTOP, se han introducido importantes modificaciones al Contrato de Concesión. Dichas modificaciones incluyeron la ampliación del área de la Concesión al incorporarse la totalidad de las rutas 1 y 11 al área concesionada; paralelamente se incorporó a la Concesión el Peaje de Barra de Santa Lucía en Ruta 1 y se extiende la duración de la misma de 15 a 18 años. Por otra parte se mejoraron los instrumentos para el manejo del riesgo del concesionario de modo de permitir el aumento de la inversión prevista de 323 a 545 millones de dólares en el período de 18 años.

Los importantes desembolsos previstos para los próximos tres años se enfrentarán fundamentalmente con dos fuentes de financiamiento: organismos multilaterales de crédito y mercado de capitales.

En este sentido ya en 2005 se había concretado un segundo préstamo con la Corporación Andina de Fomento (CAF) por 50 millones de dólares, pagaderos en 15 años con 5 años de gracia que se agrega al préstamo de 25 millones de dólares que se está terminando de ejecutar.

En segundo lugar, se empezará a recurrir a partir del primer semestre de 2007 al mercado de capitales mediante la emisión de Obligaciones Negociables por hasta 100 millones de dólares.

El cobro de peajes en los 9 puestos que integran la concesión había pasado en 2005 a ser realizado directamente por la Corporación Vial, tras la finalización del contrato con el Consorcio de empresas que lo realizara desde el inicio de la concesión.

En el nuevo esquema de administración directa se han mantenido los puestos de trabajo y ha comenzado un proceso de mejora de la gestión, que incluye la incorporación de tecnología, la capacitación y la adecuación salarial, además de una disminución del costo total de recaudación para el país.

La experiencia de 2006 se valora como muy positiva en este aspecto, incluyendo un ahorro de aproximadamente el 10% de la recaudación de peajes.

En el informe del Departamento Financiero y de Riesgo se incluyen las Memorias de CVU correspondientes al período 2005-2006.

FERROCARRIL

En función de la necesidad que tiene el país de invertir en el modo ferroviario, como política de infraestructura, y como surge de la coordinación con el MTOP, el MEF y AFE, se resolvió la compra de dos sociedades anónimas con acciones nominativas y la reforma de sus estatutos con los siguientes destinos:

- Corporación Ferroviaria del Uruguay Sociedad Anónima, para llevar adelante la contratación de la rehabilitación y mantenimiento de la red ferroviaria nacional.
- Comercializadora de Carga Ferroviaria del Uruguay Sociedad Anónima, con el objetivo de constituirse en una sociedad público privada con el cometido de realizar la comercialización y la carga a través del modo ferroviario.

Durante el mes de noviembre fueron publicados en la prensa los respectivos llamados a declaratoria de interés, para ambos objetivos. Fueron registradas las marcas de Corporación Ferroviaria del Uruguay SA y CFU, y Comercializadora de Carga Ferroviaria del Uruguay SA y CCFU.

PARQUE INDUSTRIAL DE PANDO

Se firmó un Convenio Marco entre Fundaquin (Facultad de Química de la UDELAR), la Intendencia Municipal de Canelones y la CND, para la instalación de un Parque Industrial en el predio del Polo Tecnológico de la ciudad de Pando, Canelones.

El PITP enfocará sus actividades de forma prioritaria, aunque no exclusiva, a los sectores Farmacéutico, Alimentario, Ambiental y afines. Se contrató a la Cra. Irene Buquet como consultora en el Proyecto "Parque Industrial Tecnológico de Pando".

Dicho Proyecto responderá a los requerimientos establecidos en la ley N° 17.547 y su Decreto Reglamentario N° 524/2005.

La Cra. I. Buquet tiene a su cargo, entre otras tareas, la coordinación de los temas vinculados a la definición de la naturaleza jurídica del Parque Industrial, la redacción de los Estatutos y Reglamento de Operaciones del mismo. Asimismo tiene a su cargo la preparación del proyecto de inversión según los requerimientos del artículo 21 del Decreto arriba mencionado y la tramitación de las habilitaciones correspondientes. En todos estos aspectos se produjeron sustanciales avances en 2006.

PARQUE INDUSTRIAL DE JUAN LACAZE

La CND, en coordinación con la Intendencia Municipal de Colonia y la Agencia de Desarrollo de Juan Lacaze, está colaborando en la creación del Parque Industrial de Juan Lacaze, en los galpones de propiedad de esa Intendencia en el predio de la ex - Campomar.

Se estrecharon los contactos con ADE (Agencia de Desarrollo de Juan Lacaze) a efectos de colaborar en la tarea de implementación del Parque Industrial, creándose un grupo de trabajo mixto a tales efectos.

Se le hizo entrega de parte de los locales que ocupaba Agolán, para ser usados en el funcionamiento de la Agencia.

Se puso a su disposición parte de la capacidad instalada de energía de Agolán que no es previsible que esta vaya a necesitar, a efectos de facilitar sus trámites ante UTE para proveer de energía al Parque.

Se colabora con ellos en las gestiones judiciales para agilitar los remates de implementos pertenecientes a la ex Campomar, a los efectos de desocupar la zona habilitando espacios para emprendimientos.

CENTRO CIUDAD DE LA COSTA

Se firmó un Convenio Marco de Colaboración con la Intendencia Municipal de Canelones con el objetivo de, en primera instancia, colaborar en la coordinación y obtención en firme, de expresiones de interés por parte de organismos públicos para la instalación de sus oficinas comerciales.

El referido Centro Cívico y Comercial se construirá en el km 20 de la avenida Giannatasio de la Ciudad de la Costa.

Se coordinan las actividades de difusión del llamado, y se realizan entrevistas con posibles inversores privados en participar de este fundamental proyecto para la Ciudad de la Costa.

ADMINISTRADOR DE ACTIVOS DE TERCEROS

FIDEICOMISO DEL BOLETO

La CND es la agente fiduciaria del Fideicomiso del Boleto, para el que se colaboró en el diseño y llevó adelante la implementación.

A través del fideicomiso se recibe por parte de ANCAP, el resultado del incremento del precio del GASOIL y el mismo se redistribuye a las empresas de Transporte Colectivo de pasajeros. Luego de realizar los controles previstos, se realiza el pago mediante crédito en cuenta bancaria. El objetivo del referido mecanismo es la reducción del precio del boleto al público, la cual fue de \$2 por boleto.

El mecanismo se implementó satisfactoriamente obteniendo, altos índices de eficiencia en cuanto a los plazos de pago cumplidos.

CND COMO AGENTE FIDUCIARIO

CND realizó un planteo al BCU respecto a la posibilidad de inscribirse como Agente Fiduciario General.

El BCU respondió que no se advierte impedimentos en la normativa vigente para que CND pueda desempeñarse como agente fiduciario, en la medida que dé cumplimiento a todas las obligaciones y requisitos que determine la reglamentación en la materia.

TORRE EJECUTIVA

El 29 de junio de 2006, fue firmado un Convenio marco entre el Poder Ejecutivo, el Poder Judicial y la CND por el cual el Edificio denominado Palacio de Justicia pasa a la órbita del Poder Ejecutivo y se establecen acciones para la finalización del edificio a través de la participación de la CND.

Se resolvió la compra de una sociedad anónima para el llamado Proyecto Torre Ejecutiva según el convenio marco por el cual CND acepta la administración del Edificio "ex Palacio de Justicia" que en lo sucesivo se denominará proyecto "Torre Ejecutiva".

Se llevaron adelante negociaciones con la Corporación Andina de Fomento referentes a la obtención de un préstamo de largo plazo por hasta USD 20 millones, destinado a financiar la ejecución de las obras de finalización del edificio.

Se realizó mediante llamado público, y con los servicios propios de CND, la contratación del Arquitecto Eduardo Ramos, para hacerse cargo de las tareas de CND en la dirección y control de las obras.

Se compró la Sociedad Anónima Legader S.A. para llevar adelante el proyecto, y se aprobó el modelo de contrato de Legader S.A., "Proyecto Torre Ejecutiva" a suscribirse con el Estudio Cinco de Arquitectos, el que fue renegociado de acuerdo a la realidad actual.

Al cierre de ejercicio se había realizado el llamado para la construcción, conjuntamente con la División Arquitectura del MTOP, y se encontraba corriendo el plazo para la presentación de ofertas hasta el día 20 de enero de 2007.

CORPORACIÓN ADMINISTRADORA DE ACTIVOS S.A.

Se aprobó la compra de la referida Sociedad para realizar la administración, en principio, del Edificio de Rincón 518/528.

Se contrató una persona para mantenimiento general y obras menores del Edificio, en régimen de ocho horas diarias. Se encomendó a la Gerencia de Administración su selección junto con la Analista en RRHH.

CONGRESO LATINOAMERICANO DE FIDEICOMISO

Cumpliendo con el objetivo de capacitación permanente de los RRHH de la institución en temas de fundamental importancia, la CND participó en el XVI Congreso Latinoamericano de Fideicomiso que tuvo lugar del 18 al 20 de octubre de 2006 en el Ball Room del Radisson Victoria Plaza Hotel en Montevideo.

Por CND participaron la Cra. Adriana González, Cra. Beatriz Moratorio, Cra. Graciela Méndez, Cra. Inés Vázquez, Cra. Anna Fusco, Cra. Claudia González, Cra. Cecilia Jué, Cra. Lucía Wainer, Cr. Álvaro García, Cr. Raúl Onetto, Ing. Julio Brin.

Cinco de los participantes fueron financiados con fondos del Convenio de Fortalecimiento Institucional con OPP, y seis con fondos propios.

DESARROLLO DEL MERCADO DE VALORES

EMISIÓN DE OBLIGACIONES CVU

La CND entiende la emisión de ON que tiene previsto realizar la Corporación Vial del Uruguay S.A. como una acción que contribuye a cumplir con uno de los cometidos legales de CND, el cual es la colaboración en el desarrollo del mercado de valores uruguayo.

OTROS PROYECTOS

Se encuentran en desarrollo otros proyectos en esta área, como ser la coordinación con la Bolsa de Valores de Montevideo de su proyecto de Descuento de Cheques Diferidos en Bolsa, así como también la posibilidad futura de cotización de empresas propiedad de CND en la Bolsa de Valores.

POLÍTICAS INSTITUCIONALES

VICEPRESIDENTE EC. JUAN ARTURO ECHEVARRÍA

El día 28 de diciembre de 2006, con la presencia del Sr. Ministro de Economía y Finanzas Cr. Danilo Astori, del Sr. Subsecretario Ec. Mario Bergara y otras autoridades nacionales, público y prensa, asumió como nuevo Director de la CND el Ec. Juan Arturo Echevarría. El Sr. Ministro de Economía y Finanzas, Cr. Danilo Astori, dispuso que se diera lectura a la Resolución del Consejo de Ministros del 28/11/06 y seguidamente procedió a dar posesión como Director de la Corporación Nacional para el Desarrollo al Ec. Arturo Echevarría Ignatenco.

El Directorio resolvió designar al Ec. Arturo Echevarría Ignatenco como Vicepresidente de la institución.

PLAN ESTRATÉGICO 2006 – 2010

Durante los primeros meses del año culminó el proceso de elaboración del Plan Estratégico de la CND.

El mismo fue presentado al Sr. Ministro de Economía y Finanzas en el mes de abril, y posteriormente fue presentado en sociedad mediante un evento especialmente organizado a tal fin el día 18 de mayo de 2006 a las 16 horas en la Torre de los Profesionales.

El evento contó con importante cantidad de asistentes, relevantes actores de la economía nacional, y resultó una suerte de refundación de la institución al pautar nuevos lineamientos estratégicos para su gestión.

ADJUDICACION 40 ACCIONES

Durante 2006 fueron adjudicadas a la nueva estructura de CND surgida del Plan Estratégico las 40 acciones del plan de trabajo a las personas que allí se detallan, y con posterioridad las tareas que se fueron adicionando a las 40 acciones iniciales.

Asignar las tareas de cada una de las áreas a un encargado concreto es la forma de tener un eficiente seguimiento en el desarrollo de las mismas, y reafirma la política de trabajar de manera transversal a la estructura.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CND 2007

En el mes de noviembre se definieron los objetivos estratégicos 2007 de la institución, los que se encuentran agrupados en siete áreas y se pueden resumir de la siguiente manera:

1. SERVICIOS FINANCIEROS MIPYMES

- a) Consolidarse como Banca de Segundo Piso
- b) Calificadora de Riesgo de Banca de Primer Piso
- c) Desarrollo de un Mercado de Microfinanzas en Uruguay
- d) Creación del Sistema Nacional de Garantías

2. SERVICIOS NO FINANCIEROS MIPYMES

- a) Hacia una Agencia Nacional de Desarrollo
- b) Formación de una Red Nacional de Desarrollo

3. RECUPERACIÓN CAPACIDAD INSTALADA

Gestión y Reconversion de capacidad instalada existente

4. NEGOCIOS PÚBLICO – PRIVADOS

- a) Desarrollar a la CND como Agente Fiduciario
- b) Acompañar la Reforma del Estado (Concesiones de Obra)
- c) Conocimiento del Marco Legal para la articulación de Proyectos Público – Privados

5. GESTIÓN DE ACTIVOS

Administrador de Activos de Terceros

6. DESARROLLO DEL MERCADO DE VALORES

CND como Fiduciario Financiero

7. POLÍTICAS INSTITUCIONALES

- a) Consolidar la Estructura Interna (Balance económico, Recursos Humanos, Informática, Procedimientos, Información de gestión)
- b) Revertir definitivamente la imagen histórica de CND (Comunicaciones Institucionales, Prensa, Web)
- c) Proyecto Edificio CND funcionando
- d) Estructuración de un Balance Social
- e) Adaptar la participación de la CND en organismos externos a los Objetivos Estratégicos

TRIBUNAL DE CUENTAS

En el correr del ejercicio se recibieron los resultados de la auditoría del Tribunal de Cuentas por el ejercicio 2005, en donde ya se nota una mejora en la situación del balance de la CND.

Como se informaba en la Memoria anterior, el Tribunal de Cuentas cuenta con una oficina permanente en la propia sede de la CND para realizar sus auditorías.

AUDITORÍA EXTERNA

Continuando con la política establecida el año anterior, los estados contables de la CND al 31 de diciembre de 2006 han sido auditados por la firma Tea Deloitte & Touche.

CRÉDITO MEF

En la Memoria 2005 se transcribía: "A la fecha de emisión de esta memoria se ha recibido la carta de respuesta del Ministerio de Economía y Finanzas al Tribunal de Cuentas confirmando el saldo del crédito a favor de CND por un total de USD 36:983.685.

La diferencia con respecto al monto de USD 41:070.249 se compensa con una provisión pasiva que también estaba registrada en el balance al inicio relacionada con este asunto.

Con este hecho se soluciona un problema de larga data, a la vez que da certeza a un crédito fuertemente material dentro del patrimonio de la CND."

Durante 2006 se arribó a un acuerdo de pago con el MEF en virtud del cual el Estado reconoció adeudarle a la CND la suma mencionada y se acordó que parte de esa obligación sea abonada mediante la transferencia de la propiedad del edificio de Rincón 518 y 528, y del producido de la venta de 711.036 acciones preferidas del Nuevo Banco Comercial S.A. Además, en garantía del pago a realizar, el Estado cedió a la CND, el crédito que resultará de la venta de 711.036 acciones preferidas del NBC.

Conjuntamente con ello, se otorgó cesión del crédito por el dividendo ya generado a la fecha y pendiente de distribución y el que se genere en el futuro correspondiente a las mismas.

Reafirmando lo dicho en la Memoria pasada, pero con los hechos generados, esta situación configura un respaldo importantísimo a la gestión de la CND y su fortalecimiento patrimonial, debido a la incertidumbre que existía sobre estos créditos con anterioridad.

Brinda también una base de rentabilidad que la CND no poseía y que resulta fundamental para el cumplimiento de sus objetivos.

RECURSOS HUMANOS

Con el punto de partida de la Encuesta de Clima Organizacional, realizada por la consultora KPMG durante los meses de setiembre y octubre de 2005, y en virtud

de sus resultados: sentimiento de pertenencia muy alto pero falta de rumbo, falta de motivación, falta de iniciativa en la gente, inexistencia de mandos medios, ausencia de responsabilidades definidas y de una adecuada descripción de cargos -entre otros- se comienzan a implementar una serie de medidas tendientes a minimizar esta situación.

ANALISTA DE RRHH Y TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN

Se contrató una consultora externa para la realización del trabajo de Descripción y Valoración de Cargos, al tiempo que se incorporó a la institución un Analista de Recursos Humanos, para trabajar internamente los temas de su competencia.

Se realizaron dos talleres de Sensibilización -de ocho horas diarias cada uno de ellos- sobre las temáticas: Trabajo en Equipo, Comunicaciones, Liderazgo y Administración del Tiempo.

Al tiempo que la consultora externa realizó las entrevistas para la elaboración del Manual de Descripción de Puestos, se comenzó a rediseñar la estructura de la CND, de acuerdo a las definiciones adoptadas en el Plan Estratégico.

Se realizaron una serie de procesos de selección de personal, con una clara definición de perfiles, abiertos y con criterios profesionales.

SELECCIÓN DE PERSONAL

Se seleccionaron algunos mandos medios, prácticamente se renovó el 30% de la plantilla, más la incorporación de gerencias nuevas definidas en el Plan Estratégico.

Se creó la Gerencia de Productos y Servicios, se logró la separación de la Gerencia Administrativa de la Financiera, en dos entidades diferentes y se creó el Departamento Legal, con las consiguientes incorporaciones de profesionales que ocuparan dichas posiciones.

En la actualidad, el 56% del personal de CND son profesionales.

MANUAL DE DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN DE CARGOS

Se diseñó asimismo el Manual de Descripción de Puestos y se trabajó en la Valoración de los Cargos. Este último trabajo fue llevado adelante por un Comité integrado por el Gerente General, 2 gerencias funcionales (Administración y Mipymes), el Analista de Recursos Humanos y 2 representantes del gremio de funcionarios de CND.

El trabajo del Comité consistió en la evaluación de todos los cargos definidos en la estructura, en base al análisis de 6 factores previamente definidos.

De éste trabajo resultó la definición de siete categorías en la estructura de la institución, con las consiguientes bandas salariales (mínimo y máximo de cada categoría), que establece el componente salarial.

Las **Categorías** definidas son las siguientes:

Categoría VII	Gerente General
Categoría VI	Gerente de departamento
Categoría V	Analista Jefe/Adscripto
Categoría IV	Analista
Categoría III	Asistente/Secretaria
Categoría II	Auxiliar
Categoría I	Servicios

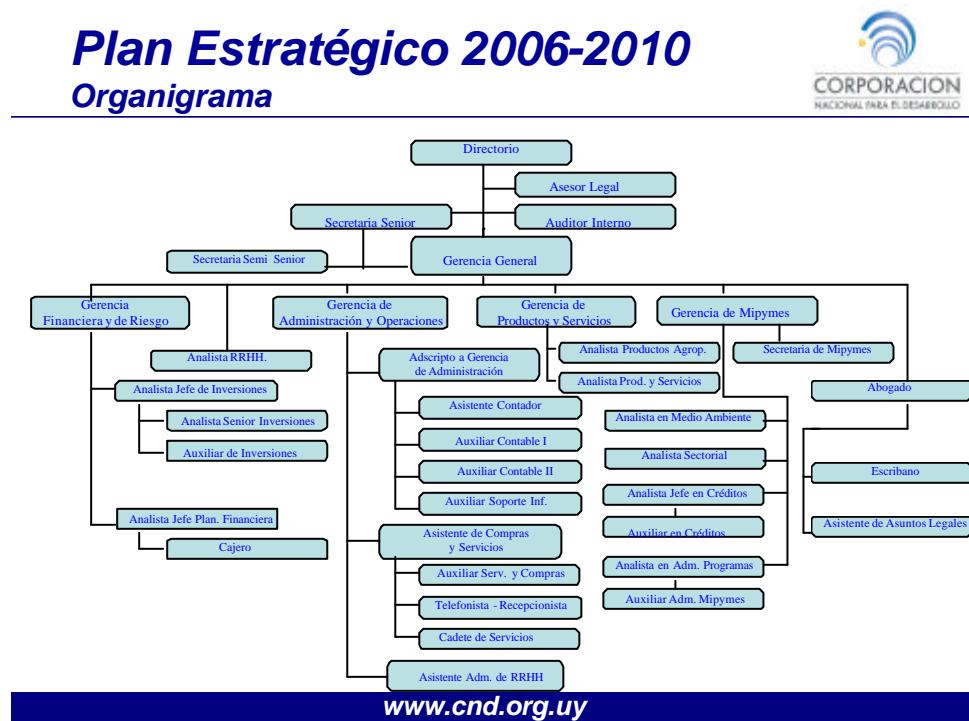
CONVENIO COLECTIVO

Se cuenta con un Convenio Colectivo de Trabajo que contiene aproximadamente 120 artículos y que incorpora una serie de beneficios como ser: prima por antigüedad, días por estudio, días especiales y préstamos a los funcionarios, entre otros.

Dichas incorporaciones han sido fruto del trabajo conjunto con el gremio de funcionarios de la CND.

NUEVA ESTRUCTURA

En función de estas definiciones se establece la nueva estructura y el nuevo organigrama. En coherencia con el Plan Estratégico y una vez cubiertos los nuevos cargos, se encomendó a las respectivas gerencias proceder a la adaptación de su operativa a la nueva estructura tanto en lo formal como en lo funcional. Se transcribe un esquema del nuevo organigrama de la institución.



PLAN DE CAPACITACIÓN

En materia de Capacitación, se realizó en el mes de junio un relevamiento a nivel de todos los funcionarios de la institución, en el cual se identificaron áreas temáticas sensibles, en las cuales es necesario recibir entrenamiento.

En base a dicha información se elaboró un presupuesto de capacitación, con su correspondiente plan. El mismo comenzará a ejecutarse en el mes de marzo de 2007, acordando prioridades con cada gerencia de departamento. Independientemente de la planificación efectuada, durante el período julio-noviembre se realizaron una serie de instancias de capacitación, invirtiéndose un 500% más en horas de capacitación, con respecto al año 2005.

En el mes de octubre se llevó a cabo en Piriápolis un encuentro con Directores, Gerentes y Mandos Medios de la institución (aproximadamente el 50% de su personal) para el establecimiento de los objetivos estratégicos 2007.

ESTRUCTURACION DE UN BALANCE SOCIAL

Entre las definiciones adoptadas en los objetivos estratégicos, una de ellas fue elaboración de un Balance Social. En tal sentido, se conformó una Comisión de Responsabilidad Social Empresarial, con participación voluntaria de funcionarios de la institución.

Esta comisión se reúne semanalmente y ha planificado algunas actividades en la materia, tales como una Campaña de Reciclaje de Papel, la cual se está llevando adelante, la Campaña del Juguete para el 6 de enero, al tiempo que define los lineamientos generales con los que trabajará la CND en la materia, previa aprobación de su Directorio.

Asimismo, se han mantenido una serie de entrevistas con instituciones de Ciudad Vieja y otras que trabajan el tema de RSE, evaluando la posibilidad de trabajar en forma conjunta alguna de las temáticas previstas.

AUPPAI

Vista la nota presentada por el Centro de Educación Especial AUPPAI solicitando apoyo mediante la donación de una computadora y una impresora y considerando que la CND cuenta con equipos informáticos en desuso pero que pueden tener reciclaje y brindar servicio a organizaciones que tienen recursos escasos, el Directorio resolvió encomendar al Departamento de Administración, Sector Apoyo de Operaciones y Servicios, la identificación, mediante inventario, de aquellas máquinas que, estando en desuso, puedan ser donadas a Instituciones Educativas y se solicitó al Esc. F. Picarelli que realizara las actas y testimonios correspondientes para salvaguarda jurídica de tales donaciones.

INFORMÁTICA - ADQUISICION EQUIPOS NUEVOS

Fueron adquiridos once equipos informáticos de acuerdo a las nuevas necesidades de la institución.

PROCEDIMIENTOS

Se incorporó al Manual de Procedimientos, la Sección X vinculada al Departamento Legal.

AUDITORIA INTERNA

Se recibió el Plan de Trabajo 2007 del Cr. Gustavo Rivero, auditor interno de CND. Se aprobó la contratación de un asistente del Auditor Interno, en función de la importancia asignada a esta función en la nueva CND, y al consecuente incremento en la cantidad de trabajo.

CURSO DE AUDITORÍA

Entre los días 6 y 17 de noviembre el Cr. Rivero desarrolló un curso intensivo de capacitación en Auditoría Interna, organizado por el Instituto Uruguayo de Auditoría Interna (IUAI) dictado por docentes argentinos.

Los asistentes accederán al Certificado de Validez Internacional, por primera vez en Uruguay. Participaron 28 auditores de todas las empresas Públicas.

Los gastos de dicho curso -USD 500- fueron solventados con fondos del Programa de Fortalecimiento – OPP 2006, en el entendido que el curso realizado refuerza los controles de la Institución y permite certificar su Auditor dando jerarquía internacional a la CND.

DEPARTAMENTO LEGAL

El Departamento fue creado a partir de la definición del organigrama de CND y comenzó a funcionar a mediados del mes de octubre de 2006.

En ese momento comenzó un proceso de integración a la estructura general de la organización pues como es de público conocimiento, la institución carecía de un área de apoyo para temas legales.

DIAGNÓSTICO DEPARTAMENTO LEGAL

La primer medida adoptada fue realizar un diagnóstico de la cantidad y calidad de los temas jurídicos que había para trabajar en la institución, según las necesidades que fueron planteando cada uno de los departamentos.

Paralelamente se ordenó el stock de asuntos en trámite, otorgando los siguientes resultados que fueron medidos en los dos primeros meses de vida del Departamento:

- 45 consultas recibidas internamente, con una preponderancia del Departamento de Mypes y Productos y Servicios.
- 15 reuniones vinculadas a consultas o documentos en trámites en las que participó al menos uno de los integrantes del Departamento
- 19 juicios en trámite que implican a la CND como actor o demandado

ACTIVIDAD NOTARIAL

Además de ello, se detectó un aumento considerable del trabajo notarial en virtud de aumentarse las colocaciones lo que implicó intervención del Escribano de CND para cada convenio a firmarse y/o garantía a otorgarse.

Realizado el diagnóstico que se mencionó (en el cual preponderó la falta total de antecedentes sistematizados sobre expedientes, contratos y/o cualquier tema en el que hubiere existido opinión legal) se propuso la fijación de objetivos a corto y largo plazo, con especial énfasis en realizar una tarea de carácter preventivo.

ACTIVIDAD DEL DEPARTAMENTO LEGAL

En cuanto a los temas en los que se brindó asesoramiento jurídico y se trabajó durante los dos meses, a continuación se detalla lo más significativo:

- Convenio CND – CALCAR
- Fideicomiso de Administración del boleto – Registro de empresas
- Convenio con COMESA
- Convenio IPRU- CND – Intendencia Municipal de Florida
- Convenio CND – Intendencia Municipal de Durazno
- Convenio Biosur (DICYT)
- Contratos de consultores DINACYT
- Convenios de compras para la DINACYT
- Convenio CND- IMC para Centro Cívico Ciudad de la Costa
- Estatutos del Polo Tecnológico Industrial de Pando y convenios con FUNAQUIM e IMC
- Convenio CND- OPP para el PASP
- Contratos CND- DIPRODE (OPP)
- Acuerdos celebrados con acreedores laborales y comerciales de VIBOBUSA
- Inicio de trámites judiciales de levantamiento de embargos de VIBOBUSA
- Inicio de tareas para la escrituración del Edificio Rincón 528 a favor de CND

VIATICOS AL EXTERIOR

El Directorio resolvió dejar sin efecto a partir del 15 de agosto de 2006 la partida compensatoria en las misiones al exterior establecidas en los artículos 12 a 19 del Reglamento de Misiones al Exterior de Directores y Funcionarios sustituyéndola por el concepto de gastos a rendir.

Se establece además que no será exigible comprobantes de gastos menores por hasta un 20% de la partida a rendir.

Se encomienda al Cr. Gustavo Rivero conjuntamente con la Gerencia General la adaptación del Reglamento referido en todo lo que a partidas compensatorias se refiere.

VIATICOS AL INTERIOR

Se resuelve suprimir el viático por viajes al interior a los Señores Directores y Gerente General y se encomienda a ésta la discusión con AFUCND de un nuevo reglamento de viajes al interior en el marco de una nueva política de recursos humanos.

SEMINARIO TALLER DE INNOVACION Y TECNOLOGIAS FINANCIERAS PARA LA FINANCIACION DE MYPES DE AMERICA LATINA

Teniendo en cuenta la importancia del mismo para el desarrollo y capacitación del departamento MyPEs, se resolvió designar a las Cras. Anna Fusco e Inés Vázquez para participar en representación de CND en dicho Seminario – Taller que se realizó en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, del 1 al 4 de agosto de 2006, organizado por ALIDE.

SEMINARIO TALLER INTERNACIONAL DE DESARROLLO LOCAL, ASOCIATIVIDAD PUBLICO-PRIVADA Y EMPRENDEDORES DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA EN AMERICA LATINA

Se designó al Director Tomás Alonzo para participar en dicho Seminario – Taller que se realizó en Cartagena de Indias (Colombia) del 22 al 25 de agosto de 2006, organizado por AECL y ALIDE, en representación de CND..

SEMANA PYMES BUENOS AIRES

Se designó a la Lic. Daniela Guerra para participar en el evento "Semana PyMEs" que se realizó en Buenos Aires del 8 al 11 de agosto de 2006.

Asimismo se invitó a dos empresas uruguayas, a sugerencia de Saindesur y Fundasol, para integrar el stand en dicha Feria conjuntamente con nuestra Institución.

MISION AL EXTERIOR

El Cr. Álvaro García fue invitado a participar desde el 12 al 19 de setiembre de 2006 en diversos Encuentros Empresariales y Foros a realizarse en Brasil, Ecuador y Venezuela de acuerdo con el siguiente detalle:

- Primer Encuentro Empresarial Brasil - Uruguay (2006): Oportunidades de Negocios e Inversiones. Fecha: 12 y 13 de setiembre. Lugar: Federación de Industrias de San Pablo (FIESP) Organiza: Cancillerías Uruguay y Brasil, Embajada de Uruguay en Brasilia y la Dirección de Programación Comercial. La CND participó como expositora en "Oportunidades de negocios en Uruguay"
- IX Foro Interamericano de la Microempresa. Acceso a Nuevos Mercados y Mejores Servicios para la Mayoría. Fecha: 13 al 15 de setiembre (Quito) Organiza: BID y Ministerio de Economía y Finanzas de la República de Ecuador.
- XI Foro Iberoamericano de Sistemas de Garantía para la Micro y PyME. Fecha: 18 y 19 de setiembre (Isla Margarita). Organiza: Secretaría permanente del SELA, ALIDE, IBERAVAL, SGR Sociedad de Garantía Recíproca de Castilla y León de España y el Fondo Nacional de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa en Venezuela (FONPYME).

El 24 de setiembre fue realizada por el presidente la presentación de los resultados de la Misión al Directorio y niveles gerenciales de la CND, coordinando las acciones a tomar.

AUDITORÍA INTERNA DE LA NACIÓN

Fue recibido el informe de la Auditoría Interna de la Nación, fue evaluado jurídicamente y antes de fin de año fueron remitidos todos esos antecedentes a la Justicia, anexándose a los ya existentes en poder de la misma.

Un resumen del mismo se encuentra publicado en la página web de la CND, y el informe completo está en la página web de la AIN.

MENSAJE 2007

El Directorio resolvió, en función de la definición de objetivos estratégicos para 2007, utilizar como nuevo slogan el siguiente: "Hacia una Agencia de Desarrollo para el País Productivo". Dicho mensaje pasó a ser parte de la presentación institucional publicitaria de la CND a partir de este año.

AGENCIA COMPLOT

Se contrató a la Agencia Complot, por una partida mensual fija, a los efectos que cubra los siguientes servicios referidos a la política de comunicación institucional:

- Convocatoria de medios de comunicación a eventos organizados por CND o por terceros, si así le fuese solicitado;
- Envío a la prensa de material informativo e ilustrativo de dichos eventos;
- Cobertura fotográfica de los mismos;
- Colocación o planificación de material de imagen corporativa en los lugares donde se realizan presentaciones;
- Viáticos de traslados y alimentación a los lugares donde se realicen los mismos (siempre que sean dentro de Uruguay);
- Envío por fax y mail de comunicados;
- Una persona de la Agencia a disposición de CND.

SOMOS URUGUAY

El Proyecto Somos Uruguay es una publicación dirigida a empresas y público relacionados con el Comercio Exterior, oficiales o privados, nacionales o extranjeros. Su tiraje es de 5.000 ejemplares y su objetivo es vincular de forma estrecha a los actores en este proceso de transformación.

La distribución se realiza a través de despachantes de aduana, compañías aéreas, transporte terrestre, bancos, Poderes Ejecutivo y Legislativo, Cámaras de Comercio e Industrias, organismos públicos y privados que impulsan el intercambio y desarrollo.

A nivel internacional se distribuye en vuelos y travesías comerciales, salas VIP de terminales aéreas y fluviales, Embajadas y Consulados del Uruguay, etc. Luego de analizar las diferentes alternativas de colaboración, se resolvió participar con publicidad de CND en media página (12,5 x 18 cm) por el año 2007 en cada edición de la Revista por un monto de \$ 12.000 por edición.

AGROANUARIO EL OBSERVADOR

Teniendo en cuenta la fuerte relación de los programas de crédito de CND con el sector, se contrató un pie de página por un monto de \$6.900 más I.V.A. en la publicación Agroanuario de El Observador.

SEPARATA EN “EL OBSERVADOR”

La última semana del año se emitió una separata encartada con “El Observador”, incluyendo amplia información sobre la actividad 2006 de la CND y Plan 2007 así como reportajes a Ministros, Directores de CND y Gerencia General.

Se resolvió también imprimir ejemplares adicionales para su encarte con el semanario Búsqueda y el diario La República.

OFICINA NACIONAL DE SERVICIO CIVIL

Se recibió nota de la Oficina Nacional de Servicio Civil en la que informaba sobre la iniciación de su actividad editorial con el fin de contribuir a elevar el nivel de conocimiento, información, intercambio y capacitación de los funcionarios de la Administración Pública, señalando que en una primera etapa se realizaría el lanzamiento de la Revista “Transformación, Estado y Democracia” de publicación trimestral.

En función de la importancia del tema, relacionado con la Reforma del Estado impulsada desde el Poder Ejecutivo, se resolvió aprobar la participación de CND en dicha publicación.

PRESIDENTES DE ENTES

Se participó activamente de este importante instrumento de coordinación de frecuencia mensual por parte del Presidente de la CND.

Se designó a la Lic. Daniela Guerra, para participar en representación de CND en la Comisión de Relaciones Internacionales que en el marco de las reuniones de Presidentes de los Entes Autónomos, comenzó a funcionar regularmente.

RED PROPYMES

CND ha apoyado y apoyará impulsando a la Red Propymes en función de ser ésta un ámbito propicio para la interrelación y coordinación en el tema Mipymes. La red, además, colabora activamente en la producción y programación del programa televisivo “Espacio PyMEs” en el cual se tratan temas de interés para las pequeñas y medianas empresas. El ciclo 2006 se emitió en TV Ciudad y repetidoras con éxito.

PREMIO NACIONAL A LAS PYMES INNOVADORAS

Se participó de las actividades de la Red Propymes para el lanzamiento y otorgamiento del Premio a la PYME Innovadora edición 2006.

DESAFIO SEBRAE

Se resolvió participar con \$ 25.000 en carácter de auspiciante del Desafío Sebrae 2006. Se trata de un juego virtual de empresas que busca despertar el espíritu emprendedor entre los estudiantes de Instituciones de Educación Superior y proporcionarles un primer contacto con el mundo de los negocios y el empresariado.

ASOCIACIONES

La CND participa y apoya varios emprendimientos asociativos como son Empretec, Endeavor, Desafío Sebrae y el Consejo Asesor Interinstitucional del Polo Tecnológico integrado por INIA, Instituto Pasteur–Montevideo, Parque Tecnológico e Industrial del Cerro, Zona América, INAVI, INAC, Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable y LATU, entre otros. Asimismo se ha resuelto en 2007 adaptar estas participaciones a los objetivos estratégicos de la institución.

2) Acciones del Departamento Administrativo-Operativo

El Departamento surge como un desmembramiento del anterior Departamento de Administración y Finanzas, a partir de Abril de 2006.

Las primeras acciones estuvieron dirigidas a una reorganización interna de tareas entre sus funcionarios:

- se crea un cargo específico como asistente de recursos humanos, que concentra todos los aspectos administrativos del manejo del personal de la CND.
- se crea el cargo de asistente de compras y servicios, con la responsabilidad en la gestión de las compras de la Institución, de acuerdo al Manual de Procedimientos, y en la supervisión de un equipo de servicios internos: recepción, telefonía, cadetería, etc.
- Se incorpora una contadora para la supervisión contable de los programas en que participa la CND, y sobre los que administraremos fondos de terceros.

Durante el ejercicio se destacan los siguientes hechos:

- En coordinación con la nueva gerencia del Departamento de Finanzas se separan las funciones de administración y finanzas, lo que implicó traslado de recursos y la adaptación de los procedimientos.
- Se sugirieron cambios en el Manual de Procedimientos a fin de agilitar la operativa sin resentir los controles, que fueron recogidos por el auditor interno, discutidos y aprobados por las autoridades de la CND.
- Se atendieron consultas de los auditores del Tribunal de Cuentas, la AIN y de TEA, nuestra auditoría externa.
- Se instrumentó la migración del programa Wincont al Conty, lo que habilita a un mejor manejo de información por centro de costos.

COSTEO POR DEPARTAMENTOS

Se está implementando, a la luz de la nueva estructura de la CND, el costeo por Departamento que permitirá un estricto seguimiento presupuestal y será una herramienta útil para la fijación de tarifas por los servicios prestados.

ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

Se instrumentó por primera vez en la CND la confección del Balance del grupo CND, atendiendo una observación histórica del TCR y al cumplimiento de las normas vigentes.

INFORME DE REVISIÓN LIMITADA DE LOS PROGRAMAS

Atendiendo una sugerencia de nuestra auditoría externa, se instrumenta con personal del Departamento la revisión limitada de los programas en que participa

la CND, donde se administran fondos de terceros, y que se exponen en cuentas de orden en el balance de nuestra Institución.

COBROS A CVU

Finalizó el proceso de independizar a CVU de la administración de CND, separando los servicios que corresponden a cada uno.

RENOVACIÓN DE FLOTA DE VEHÍCULOS

Se adquirieron tres automóviles Fiat Siena y un Chevrolet Celta 0Kmt, y se entregaron como parte del precio cinco vehículos, propiedad de la CND.

ACONDICIONAMIENTO DEL EDIFICIO SEDE

Se obtuvo por parte del BCU – Bco. Crédito -Fondo de Recuperación de Activo Bancario el comodato del resto del edificio sede de la CND (Rincón 528), así como del edificio lindero (Rincón 518). Se efectuaron obras en el tercer piso para habilitar la mudanza del Departamento MIPyMEs desde el quinto piso.

Se está coordinando con otros organismos del Estado para la ocupación de otros pisos de los mencionados inmuebles, a vía de ejemplo: MEC – DICYT, LATU Sistemas, INACAL, MEF.

ADMINISTRACIÓN DEL EDIFICIO SEDE

La CND asume la administración del edificio, por mandato de sus copropietarios. La ejerce a través de CADASA en formación (Corporación Administradora de Activos S.A.), empresa 100% de CND.

PARTICIPACIÓN EN RSE

Se está participando en la comisión de RSE, implementando las primeras medidas de apoyo a la comunidad, en especial de la Ciudad Vieja, y en tareas de reciclado y cuidado del medio ambiente.

COLABORACIÓN EN LA VENTA DE VIBOBUSA (SEGUNDO LLAMADO)

Se actuó en constante coordinación con el Ing. García Otegui para el armado del plan de negocios del segundo llamado, flujo de caja y soporte técnico.

Se participó en la creación y puesta en funcionamiento de Feracor SA para viabilizar una salida al emprendimiento productivo, que luego se concretó.

GESTIÓN DE LEGADER S.A.

El veintinueve de junio del año dos mil seis se suscribió un Convenio Interinstitucional por el cual, entre otras cosas, el Poder Judicial se comprometió a transferir al Poder Ejecutivo – Presidencia de la República, la propiedad y posesión del Edificio sito en Plaza Independencia (ex - Palacio de Justicia).

Por el Convenio Interinstitucional citado: **a)** se confirió a la Corporación Nacional para el Desarrollo, que aceptó, la administración del Edificio "ex Palacio de Justicia" que actualmente se denomina "Torre Ejecutiva" por el plazo necesario para el repago del financiamiento, para suscribir la documentación que permita dicho financiamiento, realizar los llamados a licitación para la finalización de la construcción del Edificio, percibir arrendamientos y otros ingresos, y realizar todos los actos y gestiones necesarios para llevar adelante la administración que se le confiere **b)** se autorizó a que dicha administración se lleve a cabo por la Corporación Nacional para el Desarrollo por sí o por intermedio de una sociedad anónima constituida al efecto **c)** se encomendó al Ministerio de Transporte y Obras Públicas la supervisión de las obras del proyecto "Torre Ejecutiva", a través de la Dirección Nacional de Arquitectura.

La Corporación Nacional para el Desarrollo cedió a "LEGADER S. A.", cuyo capital social está representado por acciones que le pertenecen en su totalidad, la administración que se le confiriera por el mencionado Convenio Interinstitucional.

Legader S.A. realizó el Llamado a Ofertas Público Internacional para la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto "Torre Ejecutiva", que implica la construcción, refuncionalización y recuperación del edificio ubicado en Plaza Independencia.

El destino del edificio será albergar las oficinas administrativas de la Presidencia de la República, de otras oficinas del Estado, de organismos internacionales y para uso privado.

La dirección de la obra civil y la coordinación con las técnicas integradas estará a cargo de la Dirección Nacional de Arquitectura del MTOP. El proyecto ejecutivo es de Estudio Cinco Arquitectos.

CUENTA CORRIENTE ABN-AMRO

Se resolvió la apertura de una cuenta de CND en el Banco ABN-Amro, en función de que el Banco Surinvest comunicó a CND que no iría a trabajar más en Uruguay con el convenio de pago de sueldos por cajeros automáticos y otros servicios, que las autoridades del ABN-AMRO habían manifestado su interés de trabajar con CND con productos y servicios que hicieran la operativa financiera de CND más eficiente, y la CND necesitaba de asesoramiento financiero permanente y para ello era importante contar con un banco privado de primera línea.

RELIQUIDACION DGI

La DGI había realizado en CND una auditoría vinculada al IVA compras proporcional. Dicha auditoría arribó al dictamen que implicaría reliquidar el IVA de compras descontado de más por CND por no incluir las "Ventas de Acciones" por venta de empresas en el cálculo proporcional del IVA.

Se encomendó a Administración la coordinación y ejecución de todas aquellas acciones necesarias para regularizar la situación fiscal de CND.

PRESUPUESTO PUBLICACIÓN DE BALANCES CND EN DIARIO OFICIAL

Se estableció contacto con la Mesa de Presidentes de Entes para coordinar acciones en conjunto con el fin de disminuir los costos de publicación de balances en Diario Oficial, que se entienden excesivos.

Ello impacta muy fuertemente en las finanzas, por lo que el Directorio resolvió realizar todos los esfuerzos necesarios para economizar dichas publicaciones cumpliendo con la normativa que la regula.

3) Acciones del Departamento Financiero y de Riesgo

El departamento Financiero y de Riesgo fue creado como tal en junio del año 2006, de acuerdo a la definición del nuevo organigrama de la Corporación.

Este departamento centraliza las tareas de los sectores:

- Planificación y gestión financiera
- Gestión de Riesgo e Inversiones

Los objetivos principales del departamento para este año fueron los siguientes:

- Planificar y gestionar de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Dirección, las actividades financieras, así como el manejo oportuno y eficiente de los fondos de la Institución
- Planificar y gestionar con adecuado análisis y control de riesgo, las inversiones nuevas y las ya existentes en la Corporación, referido a:
 - Participación en capital accionario en empresas
 - Créditos a empresas
 - Análisis financiero y de riesgo de proyectos de inversión de la Corporación

1. COLOCACIONES FINANCIERAS

Durante el ejercicio 2006 se realizaron colocaciones de los excedentes financieros transitorios. A través de estas colocaciones se generaron durante el ejercicio, U\$S 130.542 de intereses ganados.

2. CREDITO CONTRA EL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Antecedentes: Como resultado de la asistencia financiera que la CND realizó a los Bancos La Caja Obrera, Comercial y de Crédito en el período 1990-2002 por cuenta y orden del Ministerio de Economía y Finanzas, se mantenía con el mismo un crédito de U\$S 36.983.685.

Con fecha 17/2/06, el Ministerio de Economía y Finanzas confirma al Tribunal de Cuentas y detalla el monto de los aportes no recuperados por las mencionadas operaciones.

El Ministerio al elevar el Proyecto de Rendición de Cuentas del Ejercicio 2005 incluyó en el déficit presupuestal como resultado extraordinario una pérdida expuesta como "Reconstitución Patrimonial CND" por un total de \$ 891.307.000 (equivalentes a U\$S 36.983.685) y simultáneamente expuso en el Estado de Situación del Tesoro Nacional un pasivo con la CND por el mismo importe.

Con fecha 14 de julio del 2006 y a efectos de poder opinar sobre el valor actual del crédito, el Tribunal de Cuentas solicita se informe sobre el plan de pago previsto por el Ministerio para cancelar dicho adeudo.

En respuesta a esta solicitud, el 11/9/06 el MEF remite una nota al Tribunal donde se explica la voluntad de la Administración de abonar la referida deuda de acuerdo a los siguientes convenios de pago:

I. U\$S 33.703.106 serán abonados con el producido de la venta de 711.036 acciones preferidas al precio de U\$S 47.40 cada una, del Nuevo Banco Comercial S.A. en los términos previstos por el Convenio de Sindicación de Accionistas del Nuevo Banco suscrito el 1/6/06.

En garantía del pago a realizar el Estado cede a la CND el crédito que resulte de la venta de 711.036 acciones preferidas del NBC ya sea que la operación se concrete mediante el ejercicio de la Opción de Venta por parte del Estado o de la Opción de Compra por parte del Accionista Privado.

El Estado cede a la CND el crédito por el dividendo ya generado a la fecha y pendiente de distribución y el que se genere en el futuro correspondiente a las mismas. Este dividendo asciende al 4% anual sobre el valor nominal.

II. U\$S 3.280.579 serán abonados mediante la transferencia de la propiedad que efectuará el MEF a la CND de los padrones ubicados en Rincón 518 y 528 de Montevideo, edificio donde CND tiene su sede actual.

Con fecha 21/12/06, el Tribunal de Cuentas aprueba sin observaciones este plan de pagos propuesto por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Estos convenios son aprobados por el Poder Ejecutivo, mediante Resolución del Consejo de Ministros del 29/1/07.

Finalmente, los mismos fueron firmados con fecha 28 de febrero de 2007.

3. CONVENIO MARCO BROU – CND

El Directorio de CND, conforme a su Plan estratégico 2006-2010, definió el reposicionamiento de la Institución como Agencia de Desarrollo Nacional, actuando como agente promotor de las microfinanzas. Una de las acciones previstas en este plan es el desarrollo e implementación de un producto Tarjeta de Crédito – Débito BROU – CND para las MyPEs.

De este modo, con fecha 6 de diciembre de 2006, se firmó con el Banco de la República Oriental del Uruguay, un convenio marco con la finalidad de complementación de esfuerzos para promover el desarrollo de la micro y pequeña empresa.

La unión proyectada, desarrollará un plan de atención a la MyPE, planificando intermediar recursos y otros productos y servicios financieros bajo la perspectiva del desarrollo de este importante sector de empresas.

En forma particular, en este convenio se acuerda el desarrollo de los siguientes productos: una tarjeta de crédito MyPEs, una tarjeta de débito MyPEs y una tarjeta de crédito-débito MyPEs.

Para el ejercicio 2007 está previsto el desarrollo del primero de los tres productos: una tarjeta de crédito para MyPEs. En esta primera fase, la CND se complementará con el BROU en su línea de servicios, a través de la promoción, venta, análisis de riesgo y cobranza de créditos.

4. PROGRAMA EMPRENDER

Diversos estudios han demostrado que los nuevos emprendimientos enfrentan dificultades para sobrevivir en los primeros dos o tres años de vida, debido al escaso apoyo existente en lo que refiere a capital inicial y asesoramiento en gestión.

Como respuesta a este problema el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) del Banco Interamericano de Desarrollo, en conjunto con Prospéritas Capital Partners, LATU y la CND, han firmado el 8 de marzo de 2007, los convenios para ejecutar el proyecto "Apoyo Integral a la Empresarialidad Dinámica en Uruguay" mediante el cual se espera no sólo apoyar a los jóvenes emprendimientos con alto potencial de crecimiento en su etapa inicial de inversión, sino también fomentar su creación y desarrollo empresarial.

Este Proyecto cuenta con dos Subprogramas:

En el Subprograma I, Prospéritas trabajará desarrollando un fondo de capital semilla (Fondo Emprender) que asistirá a emprendedores que se encuentren en su etapa inicial y requieran entre U\$S 20.000 y U\$S 50.000. A su vez se creará un Club de Ángeles Inversores que ayudará a los emprendedores a escalar y crecer.

El Fondo contará con un capital de hasta U\$S 1,7 millones (FOMIN hasta U\$S800.000; CAF U\$S 300.000; LATU U\$S 100.000; CND U\$S 100.000; e inversores privados hasta U\$S 400.000) en dos rondas de capitalización, y una vigencia de diez años. La Política de Inversión del Fondo fue diseñada con la visión de maximizar su impacto y complementariedad con el resto de los componentes del Programa y considerando que el acceso a financiación es un elemento especialmente crítico para las pequeñas empresas dinámicas.

En el Subprograma II, LATU y CND trabajarán en conjunto con un grupo de organizaciones colaboradoras (Polo Tecnológico de Pando de la Facultad de Química de la Universidad de la República, Ingenio, Fundación DESEM, CUTI, Fundación Zona América, Endeavor, Universidad ORT, Fundasol, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de la República, Fundación Ricaldoni de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República, y Empretec) para incentivar el desarrollo y la creación de nuevas oportunidades emprendedoras.

Asimismo, se buscará fortalecer a los nuevos o jóvenes emprendimientos a través de los servicios de desarrollo empresarial de dichas organizaciones, difundir los resultados del Proyecto y realizar propuestas de políticas para la promoción de emprendimientos dinámicos.

5. PARTICIPACIÓN ACCIONARIA Y CREDITOS A EMPRESAS

La labor desarrollada se centró en profundizar el cumplimiento de los objetivos fijados por la dirección. En tal sentido se concentraron los esfuerzos en el control de las empresas activas, en el rescate de activos improductivos, la liquidación de empresas inactivas, el estrecho seguimiento de la cobranza de créditos otorgados, y la gestión de nuevas empresas creadas como herramienta para la articulación de proyectos público privados.

Detalle de las principales acciones tomadas en las diferentes participaciones en empresas:

5.1 ALCOHOLES DEL URUGUAY S.A. (ALUR)

Con fecha 18 de enero de 2006 ALUR define su participación en el proyecto Sucro- Alcoholero patrocinado por el Gobierno Nacional. El Directorio de CND manifiesta su reconocimiento por el trabajo en este nuevo emprendimiento que da inicio a una nueva etapa de desarrollo en el Norte del país.

CND acompaña este proceso realizando un aporte de capital por U\$S 266.667, manteniendo su participación accionaria en la sociedad de un 10%. El restante 90% es propiedad de ANCAP.

Se solicita al Directorio de ALUR la realización de un proyecto de inversión con una visión de mediano plazo. En diciembre del 2006, el Directorio de CND alineado con su plan estratégico donde se define la no participación de CND en capital de riesgo de empresas, manifiesta su intención de transferir su paquete accionario, cancelando a su vez la deuda que mantiene con ANCAP por el predio Espinillar. A esto se suma la imposibilidad de CND de acompañar el nivel de inversiones futuras que se plantean realizar.

5.2 ARENAS NEGRAS S.A.

Debido a que se entendió que el objeto de la misma no era pertinente, se procedió a la liquidación de la sociedad ante los organismos correspondientes.

5.3 VIBOBUSA - CALVINOR

De acuerdo a los lineamientos del Directorio, se continuó trabajando para mantener la unidad productiva y la venta de la empresa.

En este sentido, con fecha 25/1/06, el Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Sr. José Mujica comunica a CND la designación del Ing. Agr. José Alejandro García Otegui para supervisar las actividades de la mencionada unidad productiva. El 1º. de febrero de 2006, CND se convierte en mandataria de VIBOBUSA, según poder general otorgado por ésta.

Durante el 2006 se continuaron las gestiones de venta de la empresa, manteniendo el funcionamiento mínimo imprescindible para la continuidad de la unidad productiva, con recursos del Fondo Apice del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, y posteriormente con fondos CND.

En agosto del 2006, se realiza la compra de Feracor S.A., sociedad 100% CND, a los efectos de facilitar el proceso de venta de la Bodega Calvinor, Establecimiento Comercial VIBOBUSA.

Consecuencia de un segundo llamado público, abierto y transparente, finalmente, el 21 de noviembre de 2006, se firma el compromiso de compraventa del paquete accionario de Feracor S.A. a un grupo de inversores nacionales, que toman posesión del establecimiento comercial y del mantenimiento de la unidad productiva a partir del 1º de diciembre de 2006.

CND en un plazo de seis meses traspasará la unidad productiva de Calvinor a nombre de Feracor S.A., mediante gestiones y acuerdos con acreedores y empleados que se vienen realizando de acuerdo a lo previsto.

5.4 CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

El 5 de octubre de 2001, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas otorgó en régimen de concesión a la Corporación Nacional para el Desarrollo, los estudios, proyectos, construcción, mantenimiento, operación y explotación de obras públicas de infraestructura.

El 29 de octubre de 2001 se constituyó la Corporación Vial del Uruguay S.A, empresa 100% propiedad CND, con el objeto de celebrar los contratos y realizar las actividades necesarias para la ejecución de las obligaciones asumidas por la Corporación Nacional para el Desarrollo.

El 14 de febrero de 2002, la CND otorga a Corporación Vial del Uruguay S.A. las facultades requeridas para el cumplimiento de la citada concesión de Obra Pública y finalmente el 16 de octubre de 2002, la Corporación Vial del Uruguay S.A. tomó posesión de la Concesión de Rutas Nacionales por un plazo de 15 años.

El 9 de febrero de 2006 el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la CND, con la conformidad expresa de la CVU, convinieron en modificar el Anexo I del convenio –contrato suscrito el 5 de octubre de 2001, para la ejecución de obras y proyectos por el sistema de concesión de obra pública y la cooperación y asistencia técnica, semitécnica y especializada a tales efectos.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 6 y 7 de este Anexo, el Concesionario (Corporación Vial del Uruguay S.A.) recibirá como parte de los ingresos por el cumplimiento de sus obligaciones, los pagos mensuales que efectúe el concedente (El Ministerio de Transporte y Obras Públicas) por concepto de mantenimiento de carreteras y estructuras y los pagos que efectúe el Concedente en calidad de subsidio para complementar un ingreso anual mínimo de U\$S 25 millones.

Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2006
Se pasa revista a los principales aspectos relevantes de la gestión:

Inversiones

Se firmaron los siguientes contratos para la realización de Obras:

M/02	Mantenimiento Ruta 3
E/03	Muelle de Fray Bentos
M/08	MANT. ILUM. Y DESTELLANTES
E/02	Puente de las Américas
	Reparación de Refugios peatonales ruta Interbalnearia
C/15	Pavimentación tramo Minas-Marmaraja
P/14	PTE. S/ARROYO CURTICEIRAS
C/16	“Ruta 11 - Tramo Ecilda Paulier - Juan Soler”
SV/02	Adquisición de señales de advertencia de centros poblados en rutas nacionales.
M/06	Mantenimiento de Rutas 1 y 11

C/23	Construcción del nuevo trazado de Ruta 1 - By pass colonia Valdense
C/22	Remodelación de ruta 11 Sta. Lucia - Canelones
C/24	Construcción del nuevo trazado de Ruta 1 - By pass colonia Valdense y Ruta 2
C/30	Rehabilitación con mezcla de Ruta 3 tramo 90k - San José
M/05	Mantenimiento de Ruta 9
I/03	Obras de iluminación pasaje de Ruta 9 por la ciudad de Rocha

Se iniciaron las siguientes obras:

E/03	Muelle de Fray Bentos
C/15	Pavimentación tramo Minas-Marmaraja
P/05	Puente sobre arroyo grande
P/14	PTE. S/ARROYO CURTICEIRAS
C/16	"Ruta 11 - Tramo Ecilda Paulier - Juan Soler"
SV/02	Adquisición de señales de advertencia de centros poblados en rutas nacionales.
C/23	Construcción del nuevo trazado de Ruta 1 - By pass colonia Valdense
C/24	Construcción del nuevo trazado de Ruta 1 - By pass colonia Valdense y Ruta 2
C/30	Rehabilitación con mezcla de Ruta 3 tramo 90k - San José
I/03	Obras de iluminación pasaje de Ruta 9 por la ciudad de Rocha

Se culminaron las siguientes obras:

P/14	PTE. S/ARROYO CURTICEIRAS
P/13	Pte. Sobre Bañado de Rocha
	Puente de las Américas, pasaje superior sobre Av. Giannattasio sobre Av. de las Américas
E/02	Construcción del nuevo trazado sobre Ruta 1 entre Ao. Cufré y Ruta 51
C/08	Construcción del refuerzo de pavimento en Ruta 8 entre Minas (Planta Urbana) y Arroyo Marmaraja
C/15	Nuevas alcantarillas en A° de las Ovejas y A° Campamento en Ruta 19
P/21	

Al final del ejercicio se encontraban en ejecución las siguientes obras:

C/17	Construcción de la remodelación de Ruta 11 entre San José y Villa Rodríguez
------	---

C/12	Ensanche y repavimentación de la Ruta 21 entre Nueva Palmira y Ao. Arenal Chico
C/30	Rehabilitación y refuerzo con mezcla asfáltica, entre San José y el 112k500.
C/16	Contrato de construcción del refuerzo de pavimento en Ruta 11 entre Ecilda Paullier y Juan Soler
E/03	Muelle de Fray Bentos
SV/02	Adquisición de señales de advertencia de centros poblados en rutas nacionales
SV/03	
I/03	Obras de iluminación pasaje de Ruta 9 por la ciudad de Rocha
C/24	Construcción del nuevo trazado de Ruta 1 - By pass colonia Valdense y Ruta 2
C/23	Construcción del nuevo trazado de Ruta 1 - By pass colonia Valdense

Continúa su ejecución los contratos de mantenimiento de Rutas 2, 3, 5, 9, 8, 1 y 11 así como con el contrato de mantenimiento de iluminación.

Los desembolsos por inversiones (pagos a contratistas de obras y leyes sociales) durante el ejercicio fueron 23,14 millones de dólares.

Los procesos de contratación respetaron los principios de publicidad y transparencia exigidos por el contrato de concesión. Se han seguido las recomendaciones de la Comisión Asesora de Adjudicaciones integrada por técnicos de la DNV, habiéndose adjudicado a las ofertas de menor precio.

La Dirección Técnica de las Obras continua siendo realizada por técnicos de la DNV, de acuerdo con el contrato de cooperación técnica que se mantiene con esta dependencia del MTOP.

Se desarrollaron durante el ejercicio auditorias técnicas sobre algunas de las obras realizadas. En base a la experiencia adquirida en este proceso sobre el que no hay antecedentes en el país, se planea continuar el ejercicio próximo con esta instancia de contralor de las obras, previa redefinición de las características de los controles a realizar.

Contrato de Concesión

Se acordó con el MTOP la modificación al Anexo 1 del contrato de concesión. Esta modificación contractual fue aprobada por el Poder Ejecutivo previa intervención del Tribunal de Cuentas.

En lo fundamental la modificación supuso la ampliación del área concesionada, la incorporación del peaje de Barra de Santa Lucía en Ruta 1 y la ampliación de la duración de la concesión a 18 años. También se incorporaron mecanismos de mitigación de riesgo de demanda y tasa de interés.

Financiamiento

Se firmó un contrato de préstamo con la Comisión Andina de Fomento (CAF) por 50 millones de dólares para el financiamiento del plan de obras de la concesión.

Por otra parte se avanza en la estructuración del programa de emisión de Obligaciones Negociables por hasta 100 millones de dólares. A tales efectos se contrató asesoramiento especializado a través de un llamado público.

Se terminó de ejecutar el primer préstamo con CAF y se han pagado puntualmente los intereses y amortizaciones del mismo.

Peajes y Subsidios

La recaudación de peajes suma en el ejercicio el equivalente a 10.71 millones de dólares, sin impuestos. Se ha recibido por concepto de subsidio del MTOP, en cumplimiento de lo acordado en el contrato de concesión el equivalente a 11.88 millones de dólares.

Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 2006

Se pasa revista a los principales aspectos relevantes de la gestión:

Inversiones

Se firmaron los siguientes contratos para la realización de Obras:

M/09	Cesión de Mantenimiento de Ruta 1, entre anillo y Ruta 45
M/08	Ampliación de Mantenimiento de Iluminación y Destellantes

Se iniciaron las siguientes obras:

C/22	Remodelación de ruta 11 Sta. Lucia - Canelones
------	--

Al final del ejercicio se encontraban en ejecución las siguientes obras:

C/17	Construcción de la remodelación de Ruta 11 entre San José y Villa Rodríguez
C/12	Ensanche y repavimentación de la Ruta 21 entre Nueva Palmira y Ao. Arenal Chico
C/30	Rehabilitación y refuerzo con mezcla asfáltica, entre San José y el 112k500.
C/16	Contrato de construcción del refuerzo de pavimento en Ruta 11 entre Ecilda Paullier y Juan Soler
E/03	Muelle de Fray Bentos
SV/02	Adquisición de señales de advertencia de centros poblados en rutas nacionales
SV/03	
I/03	Obras de iluminación pasaje de Ruta 9 por la ciudad de Rocha
C/24	Construcción del nuevo trazado de Ruta 1 - By pass colonia Valdense y Ruta 2
C/23	Construcción del nuevo trazado de Ruta 1 - By pass colonia Valdense
C/22	Remodelación de ruta 11 Sta. Lucia - Canelones

Continúa su ejecución los contratos de mantenimiento de Rutas 2, 3, 5, 9, 8, 1 y 11 así como con el contrato de mantenimiento de iluminación.

Los desembolsos por inversiones (pagos a contratistas de obras y leyes sociales) durante el ejercicio fueron 4,43 millones de dólares.

Los procesos de contratación respetaron los principios de publicidad y transparencia exigidos por el contrato de concesión. Se han seguido las recomendaciones de la Comisión Asesora de Adjudicaciones integrada por técnicos de la DNV, habiéndose adjudicado a las ofertas de menor precio.

La Dirección Técnica de las Obras continua siendo realizada por técnicos de la DNV, de acuerdo con el contrato de cooperación técnica que se mantiene con esta dependencia del MTOP.

Peajes y Subsidios

La recaudación de peajes suma en el ejercicio el equivalente a 2.48 millones de dólares, sin impuestos. Se ha recibido por concepto de subsidio del MTOP, en cumplimiento de lo acordado en el contrato de concesión el equivalente a 3.33 millones de dólares.

5.5 AGOLAN S.A.

Empresa 100% CND. Su actividad es la producción y comercialización de tejidos de lana cardada y mantas y frazadas de lana. Dicha actividad se desarrolla en la ciudad de Juan Lacaze, departamento de Colonia y parte de las oficinas administrativas se sitúan en el departamento de Montevideo. Durante el año 2006 se analizaron varias propuestas para viabilizar el sector textil, en el marco de la realización de un Plan Estratégico para el mismo.

En noviembre se aprueba una asistencia financiera de hasta U\$S 500.000 con vencimiento en marzo y abril del 2007, para financiación de capital de trabajo.

5.6 CEDETEX S.A.

En setiembre y noviembre de 2005 la C.N.D. adquirió la cuota parte del paquete accionario correspondiente a Lanas Trinidad, Lanera Santa María, Textil Uruguaya e HISUD, con lo cual la C.N.D es al 30/09/06 el accionista mayoritario de CEDETEX S.A con el 81,29 % de participación. En enero 2006 se terminó de pagar el acuerdo firmado con los ex funcionarios de la empresa. A partir de julio 2006 CND pasa a hacerse cargo de la administración y contabilidad de Cedetex S.A. Agolán S.A. continúa utilizando parte de las maquinarias y como contrapartida de dicha utilización se está haciendo cargo del mantenimiento total de la planta y las maquinarias, así como de los gastos operativos que de dicha utilización surgen.

De acuerdo a autos tramitados ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, caratulados "Banco Santander S.A. C/ Cedetex S.A.- Juicio Ejecutivo", en octubre 2006 se procedió a la subasta judicial del inmueble padrón N° 3707 del departamento de Soriano en el cual Cedetex S.A. desarrollaba su actividad hasta mayo de 2002. El bien fue rematado por República AFISA en a

suma de U\$ 310.000 depositando en calidad de seña el 30% de su oferta. Este hecho descrito, fundamenta el ajuste efectuado en el valor contable del inmueble al 30/09/06 que era de U\$S 2.876.480, justificando la pérdida que de ello surge.

Como consecuencia de ello, la sociedad presenta al cierre del ejercicio 2005/06 un patrimonio negativo de \$ 28.752.137 y se configura causal de disolución de acuerdo a lo establecido en el art. 159 numeral 6 de la Ley 16.060. Por tal motivo se convocó a asamblea de accionistas para que la misma tome decisión respecto a esta situación planteada.

5.7 CENTRAL APICOLA S.A.

Las acciones se han centrado en allanar el camino hacia una comercialización de las instalaciones con fines productivos. Manteniendo el 100% de las acciones, CND avanza junto al Fideicomiso del BROU en el diseño de una salida, recibiendo inversores interesados en la misma.

5.8 NOBELOY (LABORATORIOS GENIA)

Con fecha 28 de setiembre de 2006 se firma la venta del paquete accionario en poder de CND a la parte minoritaria.

5.9 ESPINILLAR

5.9.1 Norymax S.A.

Con fecha 18 de setiembre de 2006 se firmó la venta del predio ocupado por Norymax S.A, cobrándose CND un monto total de U\$S 352.098 quedando cancelados de esta forma todos los adeudos que mantenía con CND.

5.9.2 En ese mismo mes se cobró en forma anticipada el saldo por la venta del padrón N° 9282, levantándose la hipoteca del mismo.

5.10 SAINDESUR S.A.

CND amplió en el año 2006 la línea de crédito otorgada a Saindesur S.A. en U\$S 200.000 adicionales en el marco del "Programa Corporación", según el Convenio firmado el 13 de agosto 2004 lo que posibilita que la sociedad siga atendiendo demandas de crédito por montos superiores a su patrimonio.

5.11 OTRAS EMPRESAS CONTROLADAS ACTIVAS

ITC S.A.

HG S.A

Petrouruguay S.A.

Fundación DECOSUR (Universidad Politécnica de Valencia)

Legader S.A.

5.12 .OTRAS EMPRESAS CONTROLADAS INACTIVAS

Canalmar S.A.

Trimma S.A.

Conafin S.A.
CADASA en Formación
Egiral S.A.
Nevimax S.A.

4) Acciones del Departamento de Productos y Servicios

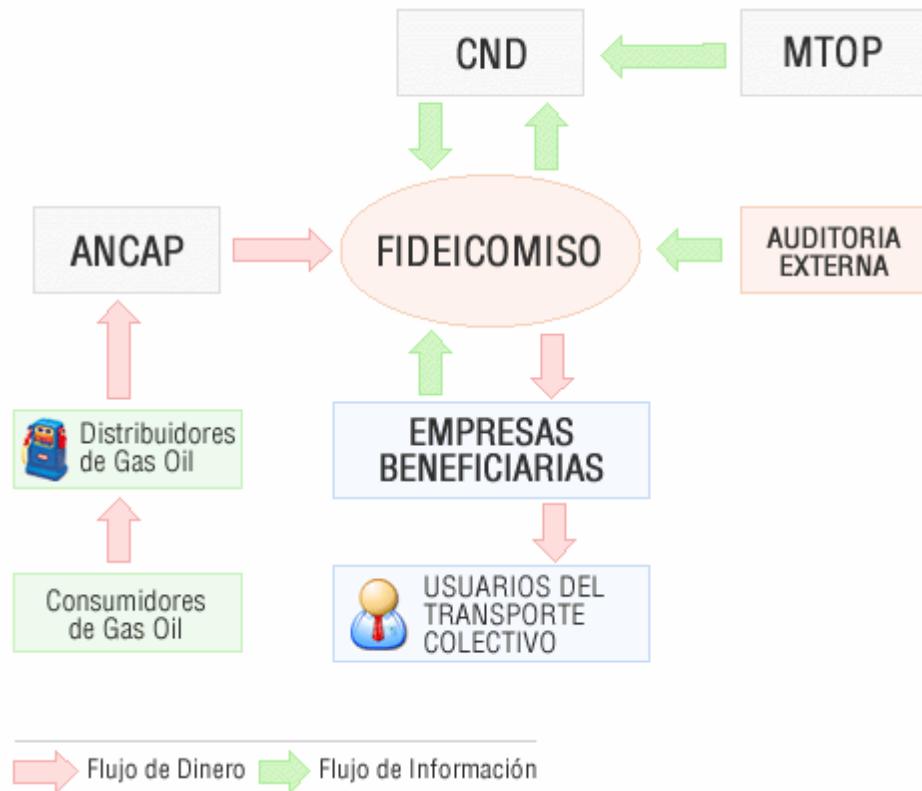
El Departamento DE PRODUCTOS Y SERVICIOS se crea en el marco del nuevo rol definido por la CND , básicamente para desarrollar los puntos de articulación de negocios público- privados, y el rol de agente fiduciario. Formalmente el Departamento comienza sus actividades en setiembre de 2006.

EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES

1. FIDEICOMISO DEL BOLETO - CND AGENTE FIDUCIARIO

Se colaboró en el diseño y llevó adelante la implementación del referido instrumento. A través del mismo se recibe por parte de ANCAP, el resultado del incremento de \$1,06 en el precio del GASOIL a los consumidores y el mismo se redistribuye a las empresas de Transporte Colectivo de pasajeros, luego de realizar una serie de controles, se les paga mediante crédito en cuenta bancaria. El objetivo del referido mecanismo es la reducción del precio del boleto al público, la cual fue de \$2 por boleto. El mecanismo se implementó satisfactoriamente obteniendo, altos índices de eficiencia en cuanto a los plazos de pago cumplidos. Por otra parte los primeros indicadores de esta medida están mostrando un incremento del 3 a 4% en el uso del transporte colectivo por parte del público.

ESQUEMA DE FUNCIONAMIENTO



2. CENTRO CÍVICO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

Se firmó un Convenio Marco de Colaboración, con la Intendencia Municipal de Canelones con el objetivo de, en primera instancia, colaborar en la coordinación y obtención en firme, de expresiones de interés por parte de organismos públicos para la instalación de sus oficinas comerciales. El referido Centro Cívico y Comercial se construirá en el km 20 de la avenida Giannatasio de la Ciudad de la Costa.

3. PARQUE INDUSTRIAL DE PANDO

Se trabajó junto a Fundaquin, y la Intendencia Municipal de Canelones, en el diseño de modelo y forma jurídica de la Creación de un Parque Industrial, con destino Principal a la industria Farmacéutica y Alimentaria en las afueras de la ciudad de Pando

4. FIDEICOMISO DE GARANTÍA

Fondo de Eficiencia Energética. Con el referido fondo se emitirán avales que sirvan de garantías reales válidas ante Instituciones Financieras, con el objetivo de obtener financiamiento para proyectos que encuadren dentro de esta definición.

Se ha trabajado en diversas fases de concreción de este proyecto, desde la previsión de los aspectos operativos, elaboración conjunta de diversos documentos, Contrato de Fideicomiso, Manual Operativo, Convenio con

Instituciones Financieras, así como mantenido reuniones con técnicos del Banco Mundial

5. FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN

Fondo Rotatorio de Reconversión de la granja. Constitución de un fondo destinado a emprendimientos granjeros, integrados vertical u horizontalmente, en base al IVA de comercialización de frutas y hortalizas. Se elaboró documento básico de entendimiento.

6. ANP PUERTOS DEL LITORAL URUGUAYO

Se participó junto a la ANP en un relevamiento, y comunicación en las ciudades de Salto, Paysandú y Fray Bentos, a los efectos de explorar las posibilidades de volver a explotar esas terminales portuarias y analizar el tipo societario de la misma.

7. CALL CENTER CON ANTEL E INTERCONEXIÓN URUGUAY-BRASIL de UTE

Se mantuvieron reuniones iniciales para dar forma al emprendimiento. Posteriormente el DPS discontinuó la participación, tomando otras gerencias de CND estos asuntos.

8. ENVASES RECICLABLES MVOTMA /MIDES.

Se ha participado en la etapa de diseño del Proyecto y se elaboraron las primeras ideas de construcción de un Fondo administrado o alternativamente de un Fideicomiso, con el objetivo de organizar la recolección de residuos de envases reciclables y su posterior comercialización.

9. PARTICIPACIÓN EN CLUSTERS

Quesería Artesanal, y Fray Bentos Competitivo. Se ha participado activamente en el Cluster de Quesería Artesanal, en el cual se elaboró un Diagnóstico pormenorizado de este sector.

En el caso de Fray Bentos Competitivo, se participó de diversas actividades destinadas a generar emprendedurismo a nivel local para atender las demandas que se generarán a partir del desarrollo del emprendimiento de BOTNIA

10. APOYO A GESTIONES VIBOBUSA.

Se dio apoyo operativo a las gestiones de venta, realizando seguimiento de transacciones y trámites en diversas reparticiones estatales, así como con acreedores de la empresa.

Se dio apoyo complementario en suministro de insumos necesarios a la operación de la empresa.

11. APOYO A GESTIONES DE VENTA DE C. APICOLA.

Se continuó atendiendo a posibles interesados en la adquisición de los activos de esta empresa y guiando visitas a la Planta Industrial, así como desarrollando las acciones indispensables a la continuidad de la misma.

12. APOYO GESTIONES FONDO RAUL SENDIC.

Se colaboró evaluando diferentes emprendimientos a desarrollar a través del mismo, manteniendo diversas reuniones de trabajo.

ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

13. JORNADAS DE TRABAJO DE PLANIFICACION ESTRATÉGICA EN EL ARGENTINO HOTEL.

Se participó activamente de las reuniones de trabajo sobre planificación estratégica

14. ASISTENCIA A EVENTO SOBRE FIDEICOMISO.

Se asistió en calidad de participantes al XVI CONGRESO LATINOAMERICANO DEL FIDEICOMISO

ENTREVISTAS Y OTROS DETALLES DE GESTIÓN

En el lapso del último cuatrimestre se realizaron numerosas entrevistas con distintos actores, según el siguiente detalle:

- 1. FIDEICOMISO DEL BOLETO:** Contactos con empresas de transporte por vía telefónica, cartas personalizadas, vía web, y en la propia sede de CND : 170 empresas contactadas, 98% efectivamente implementado restando un 2% por problemas de situación de formalidad frente al estado. Se hicieron efectivos los pagos en plazos que resultaron menores en 50% a aquellos previstos por contrato.
- 2. CENTRO CIVICO DE CIUDAD DE LA COSTA :** Se llevaron a cabo no menos de 18 entrevistas externas concertadas a nivel de organismos y empresas del estado a los efectos de información y gestión de venta de lugares en el emprendimiento. Lanzamiento del proyecto con inversores y participación en evento de comunicación junto a la IM de Canelones, con los comerciantes y representantes de las fuerzas vivas de la zona y su área de influencia. Se destinó a este emprendimiento una cantidad significativa de trabajo interno en comunicación y preparación de materiales.
- 3. FONDOS ADMINISTRADOS:** oferta de servicios en dos ministerios, en ambos casos en fase de implementación, reuniones de trabajo 15.
- 4. PARQUES INDUSTRIALES:** confección de dossier de venta y coordinación con distintos actores: Ministerio de Industria, Polo tecnológico de Pando, Juan Lacaze, Parque Industrial del Anglo en Río Negro.

Asimismo se mantuvieron contactos con representantes de grupos inversores externos, interesados en desarrollar actividades de alcance

regional e internacional. Reuniones de trabajo, 14. También en este caso se dedicó trabajo interno en comunicación y preparación de materiales.

5. **GAS OIL PRODUCTIVO:** Se trabajó en el diseño del PROYECTO GASOIL PRODUCTIVO dirigido a un amplio espectro de empresas consumidoras de gas oil, con el objetivo de reducir el costo de este insumo en las respectivas ecuaciones empresariales. Por motivos políticos y de implementación, se decide cambiar el alcance de este proyecto y avanzar en la implementación, separando las soluciones en función de distintos segmentos de empresas.

5) Acciones del Departamento de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyMEds)

Antecedentes

La restricción del crédito a las MyPEs por parte del sistema financiero tradicional continua resultando sumamente significativo. Si bien el crédito en sí se viene reactivando lentamente el mismo se dirige principalmente al consumo de las familias y a las grandes empresas.

La performance del sistema bancario mejoró en el transcurso del año. El indicador de morosidad registró un significativo descenso y la solvencia de la banca mejoró, aunque la liquidez disminuyó levemente. El stock de depósitos del sector privado en el sistema bancario medido en dólares corrientes se incrementó un 7.1%, con un aumento de los depósitos en la modalidad vista. El stock de crédito bancario al sector privado expresado en dólares se incrementó 6.6%. El indicador de riesgo país, situado en 286 puntos básicos a inicios de 2006, se situó en 218.

El incremento del PBI en el 2006 aumentaría cerca de 7% en un contexto de recuperación de ingresos y empleo. El gobierno ratificó las metas fiscales y de inflación para 2006 y 2007 y su compromiso con el ambicioso programa de reformas estructurales propuesto. De acuerdo con las proyecciones del gobierno el crecimiento para el 2007 se ubicaría en el 6.8%.

Los sectores que presentan el mayor crecimiento serían transporte y comunicaciones, industria manufacturera y construcción, mientras que en el sector electricidad, gas y agua sería el único que vería reducida su actividad respecto al año precedente. Por cuarto año consecutivo la inversión sería el componente de la demanda interna que más crecería, particularmente debido a la inversión realizada en activos fijos. El consumo, alentado por el crecimiento del empleo, el aumento del ingreso de los hogares y cierta recuperación del crédito, habría alcanzado al cabo de 2006 el nivel máximo del ciclo expansivo anterior.

El sector externo continuó desarrollándose en un contexto internacional y regional predominantemente favorable. Ello fue consecuencia del dinamismo de la industria frigorífica, que fue el sector con mayor incidencia en el incremento de las ventas totales, mientras que el crecimiento de las importaciones de petróleo y energía eléctrica explica casi la mitad del aumento de las importaciones totales. En cuanto al ingreso de turistas, se produjo una disminución de turistas argentinos y un incremento de los restantes, lo que dio como resultado una caída del orden del 3.9% en el total de turistas ingresados en el 2006. Las divisas ingresadas por este concepto se incrementaron (6.2%) debido al crecimiento del gasto medio en dólares de los turistas.

El ritmo de crecimiento de la economía mundial continuo siendo vigoroso hacia fines de 2006, aunque en algunas zonas comenzaron a aparecer señales que ponen en riesgo la continuidad del dinamismo. En el corto plazo la principal amenaza es el enfriamiento de la economía estadounidense que, si determinara una reducción de las importaciones de ese país, podría repercutir negativamente en los países latinoamericanos. A más largo plazo, existen dudas acerca de la sostenibilidad de las elevadas tasas de crecimiento de China e

India. Los principales analistas internacionales preven que el precio promedio del petróleo West Texas se ubique en 2006 en el entorno de US\$ 66 el barril, lo que significaría un aumento del 16.6% respecto al promedio de 2005. El enlentecimiento de la economía estadounidense así como los desequilibrios macroeconómicos (déficit fiscal y déficit de cuenta corriente) repercutieron en la evolución del dólar, que en noviembre se depreció frente a las principales monedas.

Con respecto a las perspectivas: la economía mundial continuaría creciendo (4.9%), aunque a menor ritmo que en 2006. Los precios internacionales de los commodities no petroleros finalizarían una fase alcista y caerían levemente respecto a los valores medios de 2006. La economía regional continuaría expandiéndose. El aumento de la demanda interna (7.5%) y externa (11%) en 2007 permitiría el incremento de la actividad en todos los sectores productivos, aunque a menor ritmo que en 2006, por lo que el PBI crecería cerca del 5%. En la actividad industrial tendría especial incidencia el inicio de la producción de pasta de celulosa por parte de la empresa Botnia, previsto para la segunda mitad del año, al tiempo que ello tendría también impacto en las actividades vinculadas al transporte marítimo y al comercio. La oferta laboral, medida por la tasa de actividad también aumentaría, aunque en menor medida (0.5%). En consecuencia el desempleo total del país urbano se reduciría, situándose en promedio en 10.5%. Las actividades agropecuaria e industrial continuarían alcanzando niveles récord, impulsadas fundamentalmente por una mayor demanda externa. Las exportaciones de bienes y servicios expresadas en dólares crecerían 11% respecto a 2006.

1) PROGRAMA CORPORACIÓN

Por ley 16882 CND ejecuta este Programa de Crédito por un total de U\$S 30.000.000 cuyos fondos son aportados por el Ministerio de Economía y Finanzas. Se recibieron durante el ejercicio 2006 partidas mensuales de U\$S 200.000,00 Y a partir de noviembre de U\$S 300.000,00, totalizando durante el año el U\$S 2.300.000,00. Los fondos fueron utilizados para financiar necesidades de capital de inversión y trabajo de micro y pequeñas empresas a través de instituciones financieras reguladas y no reguladas por el BCU.

Actualmente, dentro de este Programa se encuentran operando y cuentan con línea vigente las siguientes Instituciones: PROLECO, SAINDESUR, CINTEPA, CENTRAL LANERA URUGUAYA, CALCAR, INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA, UNIÓN RURAL DE FLORES y SOCIEDAD DE FOMENTO RURAL LA CASILLA (no reguladas por el BCU) y FUCEREP (regulada por el BCU).

Los desembolsos aprobados a estas Instituciones durante el año fueron los siguientes:

DESEMBOLSOS AÑO 2006/2005

Institución Financiera	AÑO 2006		AÑO 2005	
	Importe U\$S	%	Importe U\$S	%
PROLECO	658.009	54%	172102	65%
SAINDESUR	128.594	11%	56800	21%

CINTEPA	53.971	4%		0%
CENTRAL LANERA URUGUAYA	347.668	29%		0%
CALCAR	19.380	2%		0%
INT. MUNICIPAL FLORIDA		0%		0%
UNION RURAL DE FLORES		0%		0%
S.F.R. LA CASILLA		0%		0%
FUCEREP	4.500	0%		0%
FUAM			28447	11%
INT. MUNICIPAL RIO NEGRO			8640	3%
TOTAL	1.212.122	100%	265989	100%

El monto total desembolsado durante el 2006 se distribuyó entre 427 subprestatarios siendo el monto promedio de los créditos de U\$S 2.839.

Durante este ejercicio por otra parte se recuperaron:

Capital	U\$S 775.500
Intereses	U\$S 36.017
TOTAL	U\$S 811.517

Sobre la ejecución del Programa desde sus inicios podemos informar lo siguiente:

Total fondos recibidos MEF	U\$S 25:814.859
Fondos a reintegrar CND	U\$S 321.002
Total Ingresos	U\$S 26:135.861
Total fondos colocados al 31.12.06	U\$S 24:758.235
Saldo Cta. BCU – MEF	U\$S 1:377.626
Saldo Cta. BCU – Amortiz.	U\$S 3.168
Saldo Cta. BCU – Intereses	U\$S 900
Total disponible	U\$S 1.381.694

2) PROGRAMA BID – MYPE

La Corporación Nacional para el Desarrollo, a través de su departamento MyPEs tiene a su cargo la ejecución de este Programa que surge de un préstamo de U\$S 7.000.000 que el Banco Interamericano de Desarrollo otorgó a nuestro país con destino al financiamiento de MyPEs a través de Instituciones de Intermediación Financiera reguladas por el Banco Central del Uruguay.

Desde el año 2003 ninguna institución financiera ha utilizado los recursos de este Programa.

Al 31 de diciembre de 2006 el saldo adeudado ascendía a U\$S 3.313.750 de los cuales se deducirán US\$ 173.415 el día 6 de enero de 2007 para el pago de la cuota 23^a. del préstamo, restando abonar 19 cuotas semestrales.

3) PROGRAMA NACIONAL DE MICROFINANZAS

CND ha sido designada para actuar como segundo piso en el Programa Nacional de Microfinanzas que con el apoyo del BID se está comenzando a desarrollar conjuntamente con Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

En el marco de este Programa fueron realizadas las siguientes acciones:

- Relevamiento exhaustivo a nivel nacional a los efectos de determinar quienes son los agentes que podrán canalizar fondos en carácter de primer piso así como conocer instituciones que pueden realizar otro tipo de apoyos como promoción, apoyo en la presentación de las propuestas, etc.
- Implementación de los casos que han sido seleccionados como pruebas piloto y que permiten mostrar de que forma actuara cada agente en el futuro desarrollo del Programa.
- Participación en la Mesa de Microfinanzas, conformada por todas las instituciones que hoy trabajan con el tema

El día 27 de julio de 2006, se realizó en la Sala de Conferencias de la Sucursal 19 de Junio del BROU, un Seminario - Taller sobre Microfinanzas en Uruguay: Una Apuesta al Futuro del País, organizada por Banco de la República O. del Uruguay, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Corporación Andina de Fomento y Corporación Nacional para el Desarrollo. En la misma participaron distinguidos panelistas internacionales (USA, Bolivia, Ecuador, Perú) y nacionales especialistas en el tema de microfinanzas.

Si bien contamos con un conjunto de experiencias exitosas en crédito a PyMEs, básicamente desarrollada desde las ONGS y cooperativas, es mucho lo que resta por hacer aún en el tema y CND tiene un rol estratégico a jugar en este Plan de desarrollo.

En tal sentido los objetivos en el presente año se vinculan con:

- Fortalecimiento de CND como institución de segundo piso y calificadora de riesgo.
- Estudio de oferta y demanda, más allá del relevamiento que hemos realizado, en conjunto con los restantes integrantes de la Mesa de Microfinanzas se ha definido la necesidad de un mayor conocimiento de los demandantes de microcrédito así como la creación de un Observatorio que determine diversos sectores a los que se les dará seguimiento más cercano.
- Central de información y riesgos - Red informativa on line
- Sistematización de productos específicos destinados a las microempresas

4) SENSIBILIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE PROGRAMAS DE CRÉDITO CON ENTIDADES

Los Convenios firmados durante el año 2006 fueron por un total de U\$S 2:870.000 y correspondieron a las siguientes instituciones:

INSTITUCIÓN	MONTO	FECHA DE FIRMA
CENTRAL LANERA URUGUAYA	U\$S 500.000	20 de febrero de 2006
PROLECO	U\$S 1.000.000	22 de junio de 2006
CINTEPA	U\$S 50.000	23 de junio de 2006
CINTEPA-ECOLAT	U\$S 150.000	23 de junio de 2006
FUCEREP	U\$S 100.000	6 de setiembre de 2006
FUCEREP-CALPROSE	U\$S 200.000	6 de setiembre de 2006
SAINDESUR	U\$S 200.000	15 de junio de 2006
INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA	U\$S 50.000	16 de noviembre de 2006
CALCAR	U\$S 150.000	24 de noviembre de 2006
UNIÓN RURAL DE FLORES	U\$S 400.000	15 de diciembre de 2006
SOCIEDAD FOMENTO RURAL LA CASILLA	U\$S 70.000	15 de diciembre de 2006
TOTAL	U\$S 2.870.000	

Estos convenios tienen por objetivo financiar rubros tales como capital de giro, la adquisición de insumos y materia prima para la producción de lana o corderos pesados, capital de giro o de inversión para la explotación lechera, adquisición de insumos y materia prima, capital de giro para la adquisición de insumos y materia prima en la explotación agrícola (semillas, fertilizantes, etc.), capital de giro para la adquisición de insumos y materia prima para la producción de ganado utilizando el sistema de feed lot, etc.

5) NUEVOS SUB-AGENTES DE PRIMER PISO

Se encuentran en estudio las siguientes solicitudes:

- COMESA
- ACAC
- IPRU

6) ANÁLISIS DE MOROSIDAD

En el informe anual de los últimos años ya se mencionaba la dificultad de preparar un informe de morosidad que fuera comparable con los anteriores períodos dado que, como consecuencia de la crisis financiera del 2002, se perdieron instituciones financieras participantes en este Programa, las cuales lógicamente no remitían los informes correspondientes a CND. Por otra parte, algunas instituciones como es el caso de COFAC y FUAM atravesaron o inclusive atraviesan severas crisis con lo cual les ha resultado difícil presentar la información en la manera en que es necesario para la presentación de un informe claro y actualizado.

En el caso de COFAC, cuya actividad y cartera pertenecen hoy a BANDES Uruguay, no presentó más solicitudes de reembolso durante el transcurso del año 2006. Luego de la intervención de COFAC en el mes de febrero de 2006, la misma permaneció varios meses sin actividad hasta que con fecha 24 de agosto de 2006 el Banco Central del Uruguay autorizó a BANDES Uruguay para comenzar a operar como banco, tomando a su cargo la actividad que había desarrollado COFAC. El

saldo adeudado a la fecha por esta Institución al 31 de diciembre de 2006 es de U\$S 10.566,00.

En lo referente a FUAM la actividad con esta ONG cesó a mediados del año 2005, debido al incumplimiento de la misma de sus obligaciones para con CND. En la medida en que se contaba con una garantía de inmueble hipotecado a favor de nuestra institución, se ha negociado la recuperación de la cartera mediante la transferencia de dicho inmueble a CND.

La cooperativa de capitalización cerrada PROLECO informó al 31.12.06 una cartera total de U\$S 871.636, de los cuales 4.09% corresponde a cartera con cierto nivel de atraso. Este porcentaje de morosidad es considerablemente inferior al del ejercicio anterior en que era de 11.78%. Esta baja en la morosidad se origina en que la cartera presenta un incremento de aproximadamente un 156% y el monto de la cartera con atrasos presentó una disminución del entorno del 11%. Se exponen a continuación los cuadros de morosidad de la cartera con atraso mayor a 90 días al cierre de los ejercicios 2005 y 2006:

Cuotas atrasadas	No. préstamos	2005	2006	
		Importe US\$	No. préstamos	Importe US\$
91/365 días	2	1.959		
1 a 2 años			2	1.373
Más de 2 años	13	38.095	11	34.312
TOTAL	15	40.054	13	35.685

La cooperativa disminuyó tanto en el número de deudores como en el monto de los mismos con atrasos mayores a 90 días, pasando en el caso de la cantidad de 15 a 13 y de U\$S 40.054 a U\$S 35.685. Tanto la cantidad como el monto de deudores con atraso han venido disminuyendo en forma permanente desde el año 2004. En lo relativo a la cartera con atraso del presente ejercicio, se podría llegar a pensar que son deudores que ya estaban incluidos en los informes anteriores y que han ido cambiando de categoría en su gran mayoría. Mientras que desaparecen los créditos con atraso entre 91 y 365 días, aumentan aquellos con atrasos entre 1 y 2 años, que en el ejercicio anterior no presentaban saldo y en el presente el mismo asciende a U\$S 1.373, posiblemente parte de la cartera que en el ejercicio anterior presentaban atrasos entre 91 y 365 días se recuperaron y aproximadamente un 70% continuaron atrasándose.

Mientras que al cierre del ejercicio 2005 la cantidad de deudores ascendía a 203, al cierre del 2006 los mismos eran 253 deudores con un incremento del orden del 25% en la cantidad de deudores. El saldo promedio ascendió de aproximadamente U\$S 1.675 a U\$S 3.445. Si bien el promedio de los créditos presenta una variación no tan significativa, este incremento responde a los períodos de amortización que restaban en un año y otro. En el último año se aceleraron considerablemente las colocaciones, particularmente en el segundo semestre del año.

Si se considera la morosidad de la cartera respecto al total de colocaciones realizadas por PROLECO hasta el 31 de diciembre de 2006, las cuales ascendieron a U\$S 3.467.491 y que el total de la cartera afectada asciende a U\$S 35.685, el

porcentaje de cartera afectada se ubica en el entorno de 1.03%, levemente inferior a la del ejercicio anterior que era de 1.4% del total colocado dentro del Programa Corporación desde que se comenzara la operativa con este agente.

SAINDESUR incremento considerablemente su cartera en el presente año, al 31.12.06 informó una cartera total de U\$S 130.421, de los cuales 2.04% corresponde a cartera con atraso superior a los 90 días. En el ejercicio anterior los atrasos no superaban los 30 días. Se exponen a continuación los cuadros de morosidad de la cartera con atraso mayor a 90 días al cierre de los ejercicios 2005 y 2006:

Cuotas atrasadas	No. préstamos	2005	2006	
		Importe U\$S	No. préstamos	Importe U\$S
91/365 días			1	2.658
1 a 2 años				
más de 2 años				
TOTAL	0	0	1	2.658

Los créditos que presentaban atrasos no superaban los 365 días y correspondían a un único deudor. La cantidad de créditos que SAINDESUR reembolsa en el Programa Corporación son aún relativamente pocos. Al 31.12.06 la cartera informada estaba conformada por únicamente 15 créditos. No obstante esto presenta un incremento considerable con respecto al ejercicio 2005 en que los créditos informados eran 4.

Si se considera la morosidad de la cartera respecto al total de colocaciones realizadas por SAINDESUR en el marco del Programa Corporación hasta el 31 de diciembre de 2006, las cuales ascendieron a U\$S 185.394 y que el total de la cartera afectada asciende a U\$S 2.658, el porcentaje de cartera afectada se ubica en el entorno de 1.43.

La cooperativa de capitalización del departamento de Colonia CINTEPA firmó su convenio con CND para comenzar a trabajar en el Programa Corporación con fecha 23 de junio de 2006 por un total de U\$S 200.000. La cooperativa informó al 31.12.06 una cartera total de U\$S 51.238, Los mismos no presentaban atrasos superiores a los 60 días.

La Intendencia Municipal de Río Negro comenzó a operar como subagente del Programa en el mes de julio de 2002, habiéndosele aprobado desde dicha fecha una línea total por U\$S 100.000, considerando el incremento que se les otorgó durante el 2004. El objetivo de las actividades con este subagente ha sido incorporar agentes alternativos que logren cubrir las necesidades de los micro empresarios de cada zona, quienes tienen muy pocas fuentes de financiamiento. Al 31 de diciembre de 2006 se colocaron U\$S 91.652 de los cuales a dicha fecha se informa un saldo a cobrar de U\$S 20.690,00, los cuales incluyen U\$S 23.396 de cartera afectada y U\$S 2.706,00 de cartera al día. El total de créditos vencidos o prorrogados al cierre del ejercicio 2005 ascendían a U\$S 19.172

FUNDASOL canceló el total de su endeudamiento en el presente ejercicio, no habiendo renovado Convenio y no realizó reembolsos durante el año 2006, se

espera que en los próximos meses se reactiven las operaciones con esta institución.

La cooperativa de intermediación financiera FUCEREP firmó Convenio para operar dentro del marco del Programa Corporación en el mes de setiembre de 2006 por un total de U\$S 300.000,00. Hasta el presente ha realizado colocaciones por U\$S 4.500,00 no presentando atrasos en su operativa.

7) PROGRAMA CND -DINACYT

En diciembre de 2001 se firmó un Convenio de Complementación entre CND y DINACYT, entre cuyos objetivos principales se encontraba la administración y recuperación de la cartera del Programa FINTEC con que contaba DINACYT y la constitución y desarrollo de un Fondo de Garantía (FOGAPPI).

La CND administra este Fondo de Garantía, de acuerdo a los términos de dicho convenio, para respaldar créditos a proyectos innovadores que hayan participado del PDT o del FINTEC.

La autorización del Banco Central del Uruguay (Comunicación 2003/45) para que los avales concedidos en el marco de dicho fondo fueran aceptados como garantía computable, fue decisivo para su viabilidad.

CND a través del Dpto. MIPyMEs y su informe respectivo, es responsable del análisis financiero de las solicitudes de crédito y aval, de las cuales el Comité CND-DINACYT resuelve el visto bueno del aval ante la Institución Financiera otorgante del préstamo.

Actividad del 2006

- En el 2006 se produjo recuperación de cartera por los siguientes importes: U\$S 30.561,83 y \$ 20.000,00
Se cobró U\$S 494,00 por refinanciación de certificado de aval emitido en el marco del FOGAPPI
- DINACYT ha entregado a CND para su cobranza en el marco del convenio cartera por un capital de U\$S846.949, 00- y \$ 1.970.490,00-

En diciembre se produjo el vencimiento del plazo original del convenio, acordándose su renovación por un nuevo plazo de tres años. Se encuentra en vías de instrumentación la redacción del nuevo convenio que contiene además una mejora en la retribución para CND de la gestión de administración del mismo.

8) CONVENIO CND/DICYT (CREACIÓN DE LA ANII) - PPF-P4290

Durante los días 22 y 23 de marzo de 2006 el Gobierno de la República Oriental del Uruguay con la colaboración del Banco Mundial, desarrolló un taller sobre Ciencia, Tecnología e Innovación, para analizar la problemática nacional en torno al sistema.

En el taller se confirmó el compromiso del Poder Ejecutivo por fortalecer el Sistema Nacional de Innovación y sirvió para identificar posibles intervenciones que permitan desarrollar un sistema más dinámico y coherente que responda a las necesidades del país en la temática. En tal carácter se definió que, en tanto se

procede a la creación de la persona jurídica Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII), la DICYT/DINACYT será el organismo ejecutor del Project Preparation Facility del Banco Mundial (PPF) que esta institución otorga con tal fin.

Tras la firma del Convenio CND-DICYT el 4 de agosto del 2006, la CND llevará adelante la ejecución de los fondos del PPF aprobado por el Banco Mundial, la que se ajustará a las exigencias técnicas y manuales de procedimiento para la ejecución de gastos del Banco Mundial y a las normas y orientaciones políticas y de gestión que para estos efectos defina la Dirección de DICYT/DINACYT quien será la responsable de llevar adelante la administración de los recursos del PPF así como de la realización de los estados financieros correspondientes.

Desde entonces, se han venido realizando reuniones entre los representantes de la DICYT y la CND, acordando las medidas a ser llevadas adelante para encaminar el tema. Incluso se ha recibido en varias oportunidades a la Misión del BM y consultores asignados a este proyecto para ir avanzando en el desarrollo del proyecto.

9) CONVENIO CND – OPP

En el marco del Programa Nacional de Microfinanzas se firmó en agosto de 2006 un convenio que consta para CND de dos partes:

1) por la primera administrará un fondo de U\$S 100.000,00 para la gestión de préstamos que financian los proyectos piloto aprobados en el marco del programa citado.

Estos préstamos se canalizan por intermedio de instituciones especializadas en el crédito a micro emprendimientos como son Fundasol e IPRU.

En el marco de este Plan Piloto, se han otorgado al momento un total de 12 préstamos a micro-emprendedores por un monto de \$ 300.225 y U\$S 10.500,00

2) en la segunda parte CND contará con recursos por hasta U\$S 70.000,00 para fortalecimiento institucional, que comprende, entre otros conceptos: relevamiento a nivel nacional de instituciones comprometidas con las MIPyMEs; consultorías para capacitación del Dpto. MIPyMEs de CND y de las instituciones de primer piso a ser apoyadas; equipamiento en hardware y software.

En este ítem CND ha solicitado a OPP el reintegro de U\$S 24.775,00 ejecutados en el marco del Programa

10) Convenio CND-DIPRODE (PASP) (Programa de Apoyo al Sector Productivo)

Con fecha 28 de diciembre de 2006 fue firmado un convenio entre CND y DIPRODE cuyo objeto es que nuestra Institución administre por cuenta y orden de DIPRODE los fondos del Programa destinados a cumplir con los objetivos del mismo.

11) SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍAS

Durante el año 2006 se elaboraron las bases para la creación de un Sistema Nacional de Garantías. Se entiende que este sistema podrá beneficiar el acceso de las MyPEs al crédito, en la medida que la misma se ve en muchas oportunidades limitada debido a la falta de garantías.

Entre las características que resultan más significativas del mismo podemos señalar las siguientes:

- La base estructural será conformada a partir de diversos fideicomisos:
 - Por una parte se contará con un conjunto de Fideicomisos de Garantía Específicos (FGE) que son conformados por una o varias instituciones interesadas (Fideicomitentes) que entregan fondos para su capitalización, las cuales otorgan garantías sobre créditos a un público predefinido, bajo condiciones específicas.
 - Cada fondo de garantía específico tiene sus fondos en un fideicomiso particular y aislado de los restantes
 - Por otra parte: Un Fideicomiso de Reaseguros (FR) que es constituido inicialmente por el Ministerio de Economía y Finanzas a través de su capitalización, recibe aportes de las instituciones Fideicomitentes de los FGE de acuerdo a la inversión de éstas en los FGE.
- Los principios básicos son:
 - **Sustentabilidad del Sistema:** gestión profesional del riesgo no sistemático, rentabilidad y liquidez de las inversiones del Fondo de riesgo o garantía, nivel de apalancamiento sustentable, comenzando en niveles bajos, economía de escala para viabilizar su operatividad.
 - **Generación de Adicionalidad:** capacidad de difusión y llegada a la población objetivo, costos de transacción razonables para el beneficiario y para las IFIs garantía computable para el BCU. Confianza de la IFIs
 - **Maximizar los incentivos a participar y minimizar los riesgos**

12) MEDIO AMBIENTE – CONVENIO CND - BCU

En el marco del convenio suscrito entre CND y el BCU en el año 2002, con relación a la mitigación de los eventuales impactos ambientales del PGM III es que se definieron las funciones de la CND.

El control ambiental del programa y la promoción de actividades vinculadas a la protección del medio ambiente es la contraparte asignada a nuestra institución. Cabe consignar que en el correr del año el BCU y el BID elaboraron un re-diseño del Programa, tendiente a maximizar su utilización por parte de las instituciones financieras, las que no hicieron uso del mismo a lo largo del 2006.

Sin perjuicio de ello, nuestra gestión durante el transcurso del año estudio fue destinada a la estimulación de una adecuada utilización de los recursos y al control y evaluación del impacto ambiental de las actividades financiadas con estos recursos.

Esta promoción se lleva a cabo por intermedio de seminarios, talleres, jornadas, etc. que en su mayoría están dirigidas a empresarios del interior del país, considerando la importancia de su utilización de los recursos naturales.

Se realizaron durante 2006 seis seminarios básicamente de apoyo al sector primario, esencialmente el sub-sector lechero, abordando temas concretos, como la correcta utilización de la herramienta del crédito, calidad de agua en los establecimientos lecheros, y una experiencia piloto sobre la generación de biogas para abastecimiento de pequeños productores.

Fecha	Lugar	Seminario	Cantidad de Participantes (*)	Cumplió con las expectativas	Primera vez en actividad de CND
18-08-06	San José	La Herramienta del Crédito en el Sector Lechero	31	90 %	50 %
30-08-06	San José	Manejo y Calidad del Agua en el Sector Lechero	55	80 %	50 %
8/09/06	Rocha	Experiencia Piloto de Producción de Biogas en un Predio Lechero	17	100 %	70 %
13/09/06	Florida	La Herramienta del Crédito en el Sector Lechero	33	95 %	50 %
6/10/06	Casillos - Rocha	Experiencia Piloto de Producción de Biogas en un Predio Lechero	6	100%	
18/10/06	Canelones	Manejo y Calidad del Agua en el Sector Lechero	40	95%	60%

(*) La cantidad de participantes en cada actividad está relacionada en forma directa con el tamaño de la cuenca y el público objetivo

Estas actividades se llevaron a cabo con intervención de las Intendencias Municipales del país y en los temas propuestos por éstas que coinciden con el objetivo ambiental del programa y son al mismo tiempo precursores del uso del financiamiento del mismo.

13) PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CON OTRAS INSTITUCIONES

- **Conferencia International Network for SMEs (INSME) 2006: abril 2006**

Bajo el título como "Reducir la brecha del conocimiento para fomentar la innovación: un enfoque investigación-empresa", esta conferencia perseguía dos objetivos:

- fomentar el intercambio de conocimiento entre los generadores del mismo desde el ámbito académico, organizaciones públicas o privadas u otras instituciones,
- dar a conocer aplicaciones de conocimiento en el sector industrial y de las PyMEs.

La conferencia tuvo por principales destinatarios a empresas públicas y privadas (pequeñas, medianas y grandes), organizaciones de apoyo al desarrollo, investigador, intermediario y diferentes universidades nacionales y extranjeras, que

de una u otra forma estaban vinculadas a la innovación y generación de conocimiento.

- **Seminario Municipalización del Turismo y Desarrollo Local: mayo 2006**

Lugar: Raddison Victoria Plaza Hotel, Montevideo.

En el marco de la 45^a Reunión de la Comisión Regional de la Organización Mundial del Turismo para las Américas, este Seminario Internacional tuvo como principales ejes de discusión:

- Presentación del informe introductorio de base de la OMT,
- El ámbito turístico del MERCOSUR,
- Países Andinos y la Descentralización turística,
- Desarrollo Local y Turismo en América del Norte,
- Experiencias Nacionales en Centroamérica y el Caribe, y
- Experiencias Uruguayas.

Por primera vez en Uruguay se realizó la Reunión Anual de la Comisión Regional de la OMT para las Américas, actividad prevista para las delegaciones de los países miembros. En el marco de dicha reunión se organizó este seminario destinado a todos los actores del ámbito turístico nacional (empresarios, agentes, organismos públicos y privados, estudiantes, etc.).

- **Seminario “La revolución de las Pymes. El Modelo Italiano”: mayo de 2006.**

El evento organizado por la IMM, UCUDAL y CONSULT3, estuvo enfocado a describir las características del mencionado modelo que promovió la asociatividad y tercerización como camino, a partir del cual se puedan rescatar aquellos elementos que ayuden a los emprendedores nacionales a salvar las dificultades.

- **Taller Promoviendo la Innovación y el Emprendedurismo en América Latina y el Caribe: Estrategias y Alianzas: mayo de 2006**

Este taller regional, reunió al sector privado, incluyendo incubadoras de empresas, PyMEs e inversores, junto al sector público, incluyendo definidores de políticas y agencias donantes, para discutir las oportunidades y desafíos para promover la innovación y el emprendedurismo en América Latina y el Caribe

- **“Semana PyME 2006” en Bs. As. : agosto de 2006.**

Se participó en la mencionada actividad organizada por el Banco Ciudad de Buenos Aires, a través del Instituto PyMEs. La edición de este año es la tercera que se realiza y cuenta con el apoyo de la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional.

Se trata de un evento pensado para que las micro, pequeñas y medianas empresas y los emprendedores argentinos accedan a información que contribuya a mejorar su desempeño, dando oportunidad de negocios en el mercado interno y en exterior.

Comparado a años anteriores, la extensión del evento pasó de 2 días en 2005 a 4 días en 2006. Alrededor de 5.200 visitantes (aproximadamente un 80%, pequeños y

medianos empresarios). En el año 2005, los visitantes fueron unos 4.000 (de los cuales, el 70% eran PyMEs).

- **Seminario Taller – “Innovación y Tecnología Financiera para las Micro y Pequeñas Empresas en América Latina” – 1 – 4 agosto 2006**

Organizado por ALIDE el Departamento participó en dicha actividad que le permitió realizar, conjuntamente con técnicos de América Latina, un entrenamiento en el desarrollo de nuevos productos para el sector.

- **Lanzamiento del programa “Emprendimientos de Base Tecnológica” - octubre del 2006**

El programa surge a iniciativa del Área Científica – Tecnológica de la Universidad de la República y el PNUD. La mencionada área está integrada por representantes de la Facultad de Química, Ingeniería, Arquitectura y Ciencias, que son quienes aportaran el conocimiento científico-tecnológico en el programa. Por su parte, el PNUD brindara el financiamiento y FUNDASOL funcionará como institución articuladora y de asesoramiento técnico a los emprendedores.

Este proyecto pretende desarrollar un Programa de Promoción de Emprendimientos de Base Tecnológica en las Facultades del área científico-tecnológica de la UDELAR, junto a un consorcio de consultores especializados en gestión de la innovación. Se propone la promoción de la creación de incubadoras de emprendimientos y el desarrollo de servicios y actividades de apoyo para la creación de núcleos que operen en red.

- **XVI Congreso Latinoamericano de Fideicomiso – Montevideo 18 – 20 octubre de 2006**

La participación en dicha actividad nos permitió actualizar conocimientos y realizar contactos así como conocer los logros y dificultades de organizaciones que ya llevan tiempo instrumentando esta modalidad.

- **Seminario Internacional Desarrollo Económico Territorial y Empleo - noviembre de 2006**

La Red de Desarrollo Económico Territorial y Empleo de América Latina y el Caribe y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social del Uruguay organizaron el III Seminario Internacional sobre DET y Empleo, el que tuvo como tema central: "Agentes y Agenda para el DET y el empleo". La misión de la Red DETE-ALC "es la de contribuir a los procesos de aprendizaje colectivos y difusión de buenas prácticas entre los tomadores de decisión y especialistas de América Latina en el ámbito del desarrollo territorial y la generación de empleo de calidad y trabajo decente, a fin de colaborar a la reducción de las agudas desigualdades sociales y territoriales existentes en nuestros países".

- **Avances y desafíos en políticas públicas en Ciencia, Tecnología e Innovación: noviembre de 2006.**

Organizado por la DINACYT en el marco de la creación de la ANII se analizaron los caminos tendentes a atacar los temas de políticas públicas en torno al desarrollo de la innovación y la investigación.

Se visualizaron los diferentes desafíos de los caminos a recorrer para lograr una mayor colaboración interinstitucional para una mejor articulación de las políticas que en esta materia se desarrollan.

Objetivos principales:

- incrementar la inversión en tecnología e investigación
- lograr que los jóvenes con aptitudes se queden en el país
- orientar la agenda de la investigación a los nuevos paradigmas
- investigación = desarrollo sustentable.

- **Análisis y Calificación de Riesgo de Bancos e Instituciones Financieras – Buenos Aires - 28/11 a 1/12/2006**

Teniendo en cuenta que CND está actuando como banca de 2º piso, y se están realizando análisis de riesgo, se participó de dicha actividad para tomar contacto y experiencias de Instituciones similares a la nuestra en este tema. En dicha actividad se realizó un trabajo práctico en el análisis y calificación de casos reales.

- **Encuentro Nacional de Mesas Interinstitucionales Departamentales de Políticas Sociales - diciembre del 2006.**

El encuentro de las Mesas Interinstitucionales estuvo organizado por la Dirección de Coordinación Territorial-MIDES. El objetivo fue establecer un espacio donde las mesas ya instaladas discutieran la situación de cada departamento o región.

Las Mesas estarán integradas por todos los organismos públicos que trabajan en el área de las políticas públicas sociales. Esto incluye a los organismos que integran el Gabinete Social y el Consejo Nacional de Políticas Sociales, Intendencias Municipales y a otros actores institucionales de relevancia en la acción territorial.

14) APOYO EN ACTIVIDADES INSTITUCIONALES QUE INVOLUCRAN AL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO

- **Comisión de Relaciones Internacionales de Entes.**

Se concurrió a cinco reuniones de la Comisión RRII con la participación ANTEL, ANC, ANP, CND, OSE, BROU, Dirección de Asuntos Bilaterales (MRREE).

Puntos tratados:

- 1) Discusión de potenciales mercados.
- 2) Discusión de la forma de trabajo de Naciones Unidas.
- 3) Impresiones de la Visita Oficial a Chile.
- 4) Misión Oficial a Haití (Julio-2006).
- 5) Guía de oferta país.

6) Posibilidades ante nuevas misiones (Congo, China, India, etc.).

- **Reuniones Preparatorias de la VI Reunión de Monitoreo del Intercambio entre Uruguay y Brasil prevista para el 8 y 9 de febrero de 2007 en Brasilia.**

Resumen de Reuniones realizadas:

Fecha: 8 y 15 de agosto del 2006

Lugar: Ministerio de Relaciones Exteriores.

Participantes: MRREE, BROU, CND.

Puntos tratados:

- Reclamo de flota de empresas transportistas.
- Proyecto en Brasil de poner neumáticos para pavimentación.
- Presentar borrador de propuesta para instrumentar Mecanismos de Financiamiento para Inversores y Emprendimientos de Brasil y Uruguay.
- Profundizar el contacto con los actores interesados en la propuesta.

15) MESA TECNOLOGICA

Durante 2006, al igual que en año anterior, se participó de la Mesa Tecnológica que está integrada por la UDELAR, LATU, CONAPROLE, ANPL, GREMIALES DE PRODUCTORES Y CND.

Esta divide su trabajo en tres grupos: Tecnologías Primarias, Medio Ambiente e Industria.

Nuestra Institución ha participado activamente durante el año 2006 en el Grupo de Medio Ambiente, en particular se está trabajando en el área de Tratamiento de Efluentes de Tambo.

16) COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES

Co-auspicio del: DESAFIO SEBRAE 2006: junio/2006

Realización: SEBRAE-LATU-DINAPYME-ADM

Objetivo: Discusión de las estrategias a llevar adelante para su difusión.

SEMINARIO INTERNACIONAL DE MICROFINANZAS

- **Organización: BROU-CND-CAF**

Fecha de la actividad: 27 de julio del 2006

Objetivos:

- Organización del evento.
- Definición de temática.
- Apoyo del personal de CND al evento.

- **RONDA DE NEGOCIOS PARA MyPEs**

Coordinación: CND-ANMYPE-DINAPYME

Auspicio: CND

Fecha de la actividad: noviembre del 2006

Objetivos:

- Armado de Stand de CND en el evento.
- Coordinación participación de autoridades.
- Apoyo del personal de CND al evento.

III - Informe de gestión del Ejercicio 2006

Se exponen los resultados del ejercicio 2006 comparados con los del ejercicio 2005, expresados en miles de pesos uruguayos ajustados por inflación:

RESULTADOS TOTALES	2005 (*)	2006
Concepto	Miles \$	Miles \$
Resultados financieros operativos	11.453	33.161
Otros resultados operativos	6.047	1.488
Gastos de administración	-22.997	-28.160
Resultado gestión directa	-5.497	6.489
Otros resultados no operativos	-1.486	-3.940
Participaciones en empresas	-23.603	7.105
Creación de previsiones	-36.766	-50.745
Diferencia de cambio real + RDM	-80.867	-70.597
Resultado del ejercicio	-148.219	-111.688

(*) Importes expresados en moneda homogénea de poder de compra del 31 de diciembre de 2006.-

Se analizan a continuación los capítulos de resultados más significativos de la CND en el ejercicio 2006:

Resultados financieros operativos y otros resultados operativos

El resumen de los resultados operativos obtenidos en el ejercicio, detallado en miles de pesos uruguayos, nos muestra:

RESULTADOS OPERATIVOS	2005 (*)	2006
Concepto	Miles \$	Miles \$
Intereses acciones NBC	0	22.588
Intereses ganados	9.671	9.258
Servicios	5.638	1.488
Tenencia de Bonos	1.782	1.315
Otros	409	0
Total	17.500	34.649

(*) Importes expresados en moneda homogénea de poder de compra del 31 de diciembre de 2006.-

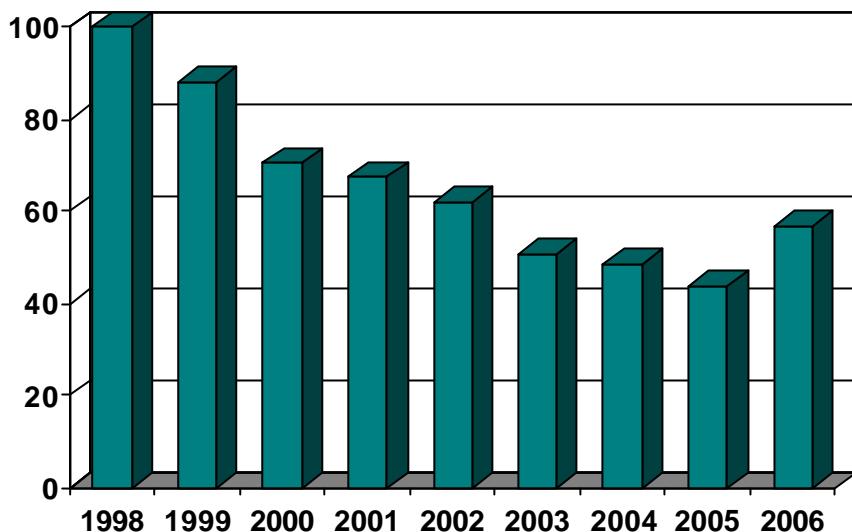
Gastos de Administración

Dentro del capítulo gastos de administración del Estado de Resultados, se exponen todos aquellos gastos referidos al propio funcionamiento de la institución. El total de gastos administrativos para el ejercicio 2006 se ubicó en los \$ 28.159.982 cifra que equivale a unos 1:150 mil dólares.

GASTOS ADMINISTRACIÓN	2005 (*)	2006
Concepto	Miles \$	Miles \$
Retribuciones y cargas sociales	13.843	16.143
Honorarios profesionales y técnicos	2.653	3.333
Servicios e insumos	2.479	2.615
Arrendamientos	833	1.083
Tributos	994	1.940
Publicidad	1.255	714
Varios	940	2.332
Total	22.997	28.160

(*) Importes expresados en moneda homogénea de poder de compra del 31 de diciembre de 2006.-

En el siguiente gráfico, se muestra la evolución que han presentado los gastos de administración en los últimos 8 años, medidos estos en pesos constantes del año 2006. De la comparación surge que los gastos discontinuaron su tendencia decreciente, debido a que la organización está creciendo fuertemente. De cualquier manera el total de gastos administrativos del año 2006 representa una reducción del orden del 43% en términos reales con respecto al nivel constatado en 1998.



Resultado gestión directa

El resultado de gestión directa de la CND arroja una ganancia de aproximadamente unos USD 270.000,00, confirmando la política establecida en el Plan Estratégico 2006-2010 de transitar hacia una institución con resultados positivos. En lo que tiene que ver con la gestión directa, esa meta está obtenida, ya en este ejercicio, primer año completo de gestión de la nueva administración.

Resultados por participaciones en empresas

En el siguiente cuadro, se resumen los resultados de las participaciones en empresas las que en su conjunto y en particular, arrojaron pérdidas por diferentes motivos:

RESULTADOS EMPRESAS	2005 (*)	2006
Empresa	Miles \$	Miles \$
CVU S.A.	-22.964	21.435
AGOLAN S.A.	-489	-15.274
ALUR S.A.	-1	296
SAINDESUR S.A.	-127	-104
Venta NOBELOY S.A.	0	471
Otros	-22	281
Total	-23.603	7.105

(*) Importes expresados en moneda homogénea de poder de compra del 31 de diciembre de 2006.-

Previsiones para juicios y créditos incobrables

PREVISIONES NETAS	2005 (*)	2006
Empresa	Miles \$	Miles \$
AGOLAN S.A.	24.069	-45.120
CANALMAR S.A.	-41.505	0
DUILIO PARMA/VIBOBUSA	-25.820	-8.508
LLANIX S.A.	6.957	0
NOBELOY S.A.	-4.418	2.888
Otros	3.951	-5
Total	-36.766	-50.745

(*) Importes expresados en moneda homogénea de poder de compra del 31 de diciembre de 2006.-

Diferencias de cambio real y Resultado por Desvalorización Monetaria

La casi totalidad de los activos y pasivos de la CND, están expresados en dólares americanos. En consecuencia, la mayoría de los activos y pasivos se reajustaron muy levemente al alza en términos netos, puesto que el tipo de cambio tuvo una crecimiento del 1,24% tomando las dos puntas del ejercicio. De todas formas, teniendo en cuenta que el IPPN registró un alza muy superior en el año 2006, en el orden de 8,23%, la pérdida por diferencias de cambio reales y Resultado por Desvalorización Monetaria fue muy significativa en términos netos: \$ 70.596.617.

IV - Proyecto de distribución de utilidades

Del ejercicio comprendido entre el 1º de enero y 31 de diciembre de 2006

El Directorio de la Corporación Nacional para el Desarrollo propone a la Asamblea General de Accionistas que los resultados correspondientes al período el 1ro. de Enero de 2006 y el 31 de Diciembre de 2006 se imputen a **Resultados Acumulados**.

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

Contenido:

- Dictamen de los auditores independiente
- Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2006
- Estado de resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006
- Estado de origen y aplicación de fondos
- Anexo 1: Cuadros de bienes de uso e inversiones – amortizaciones
- Anexo 2: Estado de evolución del patrimonio

- Notas a los estados contables

Informe de auditoría independiente

Señores Directores y Accionistas de
Corporación Nacional para el Desarrollo (CND)

Hemos auditado los estados contables de Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) que se adjuntan; dichos estados contables comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2006, los correspondientes estados de resultados y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, los anexos, y las notas de políticas contables significativas y otras notas explicativas a los estados contables.

Responsabilidad de la Dirección por los estados contables

La Dirección de Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) es responsable por la preparación y la razonable presentación de estos estados contables de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados contables que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y realizar estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos nuestra auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados contables están libres de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de existencia de errores significativos en los estados contables, ya sea debido a fraude o error. Al hacer la evaluación de riesgos, el auditor considera los aspectos de control interno de la entidad relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados contables con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión acerca de la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas por la entidad y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como evaluar la presentación general de los estados contables.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido brinda una base suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados contables referidos precedentemente presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación patrimonial de Corporación Nacional para el Desarrollo al 31 de diciembre de 2006, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza No. 81 del Tribunal de Cuentas de la República.

Énfasis en un asunto

Tal como se indica en la Nota 24 a los estados contables, los presentes estados contables serán presentados para su aprobación por la Asamblea General de Accionistas. Adicionalmente, la Dirección formula y presenta por separado estados contables consolidados.

21 de marzo de 2007

Fulvio Impalomeni
Socio, Tea Deloitte & Touche



Corporación Nacional para el Desarrollo (CND)

Estado de situación patrimonial
al 31 de diciembre de 2006

(en pesos uruguayos)

	Nota	31.12.06	31.12.05		Nota	31.12.06	31.12.05
ACTIVO							
Activo corriente				PASIVO Y PATRIMONIO			
Disponibilidades		95.963.635	58.184.155	Pasivo corriente			
Inversiones temporarias	4	48.998.235	75.869.026	Deudas comerciales		2.223.971	2.662.280
Créditos financieros	5			Deudas financieras	10		
Compañías del grupo CND		137.972.962	132.137.081	Deudas bancarias		31.362.606	33.526.371
Diversos		80.247.216	83.969.851	Otras deudas		128.776.361	114.419.405
Intereses devengados a cobrar		11.088.253	12.154.297	Intereses a pagar		17.276.538	14.859.429
Previsión para desvalorización	8	(71.609.613)	(74.264.116)	Total deudas financieras		177.415.505	162.805.205
Total créditos financieros		157.698.818	153.997.113	Deudas diversas			
Otros créditos	6	4.209.112	2.423.596	Previsiones	11		
Total del activo corriente		306.869.800	290.473.890	Para litigios en curso			
Activos no corriente				y garantías otorgadas			
Créditos financieros	5			Total previsiones		45.415.895	52.480.588
Compañías del grupo CND		701.547.823	568.597.921			45.415.895	52.480.588
Diversos		1.001.656.589	1.078.728.951	Total del pasivo corriente		239.003.466	222.421.481
Previsión para desvalorización	8	(74.708.813)	(82.475.570)	Pasivo no corriente			
Total créditos financieros		1.628.495.599	1.564.851.302	Deudas financieras	10	663.890.108	546.526.016
Inversiones permanentes	7			Deudas diversas		793.650	-
En acciones		449.887.043	480.284.847	Total del pasivo no corriente		664.683.758	546.526.016
En inmuebles		7.326.000	17.665.431	Total del pasivo		903.687.224	768.947.497
Total inversiones permanentes		457.213.043	497.950.278	Patrimonio	Anexo 2 y 14		
Otros créditos	6	-	2.284	Aporte de propietarios			
Bienes de uso	Anexo 1			Capital		800.126.724	781.440.853
Valores originales y revaluados		9.697.904	8.020.401	Ajustes al patrimonio		1.844.626.358	1.843.887.277
Amortizaciones acumuladas		(6.009.415)	(7.507.801)	Ganancias retenidas			
Total bienes de uso		3.688.489	512.600	Reserva legal		14.305.384	14.305.384
Total del activo no corriente		2.089.397.131	2.063.316.464	Reserva libre		316.842.429	316.842.429
Total del activo		2.396.266.931	2.353.790.354	Resultados acumulados		(1.371.633.086)	(1.223.332.239)
				Resultado del ejercicio		(111.688.102)	(148.300.847)
				Total del patrimonio		1.492.579.707	1.584.842.857
				Total de pasivo y patrimonio		2.396.266.931	2.353.790.354

Las notas y anexos que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos

Corporación Nacional para el Desarrollo (CND)

**Estado de resultados
ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2006**

(en pesos uruguayos)

	Nota	31.12.06	31.12.05
Resultados financieros operativos			
Intereses ganados		98.733.652	50.215.910
Intereses perdidos		(66.887.509)	(40.545.189)
Resultado por tenencia de Bonos ROU		1.314.837	1.782.734
Total resultados financieros operativos		33.160.980	11.453.455
Otros resultados operativos	17	1.487.519	6.047.173
Gastos de administración	18	(28.159.982)	(22.997.362)
		Resultado neto antes de inversiones y previsiones	6.488.517
			(5.496.734)
Resultado por inversiones en acciones			
Resultado por valuación de inversiones a su valor patrimonial proporcional	15	6.634.056	(23.603.339)
Resultado por venta de acciones		470.720	-
Total resultado por inversiones en acciones		7.104.776	(23.603.339)
Resultado por creación de previsiones	16	(50.745.165)	(36.766.017)
Resultado por quitas			
Pérdida por quitas otorgadas		-	(82.129)
Total resultado por quitas		-	(82.129)
		Resultado operativo neto	(37.151.872)
			(65.948.219)
Otros resultados no operativos		(3.939.613)	(1.486.010)
Resultados financieros no operativos	19		
Diferencia de cambio real		(69.021.023)	(82.440.504)
Resultado por desvalorización monetaria		(1.575.594)	1.573.886
Total resultados financieros no operativos		(70.596.617)	(80.866.618)
		Resultado del ejercicio	(111.688.102)
			(148.300.847)

Las notas y anexos que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos

Corporación Nacional para el Desarrollo CND

Cuadro de Bienes de uso – Inversiones y amortizaciones
correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006

	Bienes de uso						Inversiones en Inmuebles
	Muebles y Utiles	Equipos de transporte	Equipos de computación	Instalaciones	Obras en Curso	Total	
Valores brutos							
AI 01/01/05	2.417.399	1.803.388	3.242.455	431.854	-	7.895.096	16.382.181 (*)
Aumentos	4.069	-	121.235	-	-	125.304	
Ajuste previsión desvalorización	-	-	-	-	-	-	1.283.250
AI 31/12/05	2.421.468	1.803.388	3.363.690	431.854	-	8.020.400	17.665.431
Movimientos ejercicio 2006							
Aumentos	308.616	1.136.141	768.371	918.463	288.437	3.420.028	
Disminuciones	-	(1.742.525)	-	-	-	(1.742.525)	(9.580.764)
Ajuste previsión desvalorización	-	-	-	-	-	-	(758.667)
AI 31/12/06	2.730.084	1.197.004	4.132.061	1.350.317	288.437	9.697.903	7.326.000
Amortización acumulada							
AI 01/01/05	2.396.831	1.792.511	2.645.976	431.854	-	7.267.172	-
Cargos del ejercicio	4.114	10.877	225.637	-	-	240.628	
AI 31/12/05	2.400.945	1.803.388	2.871.613	431.854	-	7.507.800	-
Movimientos ejercicios 2006							
Disminuciones	-	(1.742.525)	-	-	-	(1.742.525)	-
Cargos del ejercicio	4.927	-	239.212	-	-	244.139	
AI 31/12/06	2.405.872	60.863	3.110.825	431.854	-	6.009.414	-
Valor Neto al 31/12/05	20.523	-	492.077	-	-	512.600	17.665.431
Valor Neto al 31/12/06	324.212	1.136.141	1.021.236	918.463	288.437	3.688.489	7.326.000

(*) Neto de desvalorización

Corporación Nacional para el Desarrollo (CND)

Estado de flujos de efectivo
Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006

(en pesos uruguayos)

	\$	
	31.12.2006	31.12.2005
Flujo de efectivo relacionado con actividades operativas		
Resultado del ejercicio	(111.688.102)	(148.300.844)
<i>Ajustes</i>		
Amortizaciones	244.138	240.628
Creación de previsiones para créditos financieros	10.260.117	37.034.350
Resultado por valuación de inversiones	(6.634.056)	23.603.340
Resultado por tenencia de inmuebles	758.667	1.283.250
Resultado por venta de bienes de uso	(404.467)	-
Resultado por venta de inversiones en inmuebles	721.069	-
Resultado por desvalorización de inversiones	45.119.749	-
Desafectación de previsiones por créditos financieros	(5.393.368)	(35.089.722)
Creación de previsión para litigios	-	36.265.491
Resultado de operaciones antes de cambios en rubros operativos	(67.016.253)	(84.963.507)
<i>Variaciones de rubros operativos</i>		
Créditos financieros	(72.212.751)	147.960.900
Otros créditos	(1.783.232)	1.749.011
Deudas comerciales	(438.309)	1.808.416
Deudas diversas	10.268.338	3.975.743
Deudas financieras	131.974.392	7.672.432
Previsiones	(7.064.693)	(109.531.945)
Efectivo aplicado a actividades operativas	(6.272.508)	(31.328.950)
Flujo de efectivo relacionado con inversiones		
Cobros por venta de bienes de uso	404.467	-
Cobros por venta de inversiones en inmuebles	8.859.695	-
Incremento en inversión en acciones	(3.420.028)	-
Compras de bienes de uso	(7.504.384)	(125.304)
Efectivo aplicado a inversiones	(1.660.250)	(125.304)
Flujo de efectivo relacionado con financiamiento		
Aportes de capital	<u>18.841.447</u>	<u>14.602.858</u>
Efectivo proveniente de financiamiento	18.841.447	14.602.858
Variación neta de disponibilidades	10.908.689	(16.851.396)
Disponibilidades al inicio del ejercicio	134.053.181	150.904.577
Disponibilidades al cierre del ejercicio	144.961.870	134.053.181

Las notas y anexos que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos

Anexo 2**Corporación Nacional para el Desarrollo (CND)****Estado de evolución del patrimonio
correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006**

(en pesos uruguayos)

	Capital	Ajustes al patrimonio	Reservas	Resultados acumulados	Patrimonio total
Capital	767.922.752				767.922.752
Reserva legal		14.305.384			14.305.384
Reservas libres		316.842.429			316.842.429
Resultados no asignados			(1.217.343.428)	(1.217.343.428)	
Reexpresiones contables	1.821.139.547				1.821.139.547
Saldos iniciales 01/01/05	767.922.752	1.821.139.547	331.147.813	(1.217.343.428)	1.702.866.684
Aportes de propietarios					
Capitalizaciones	13.518.101	1.084.757			14.602.858
Ajustes de subsidiarias		21.662.973		(5.988.811)	15.674.162
Reexpresiones contables					-
Resultado del ejercicio				(148.300.847)	(148.300.847)
Saldos finales 31/12/05	781.440.853	1.843.887.277	331.147.813	(1.371.633.086)	1.584.842.857
Aportes de propietarios					
Capitalizaciones	18.685.871	155.576			18.841.447
Ajustes de subsidiarias (Nota 3.5)		583.505			583.505
Resultado del ejercicio				(111.688.102)	(111.688.102)
Capital	800.126.724				800.126.724
Reserva legal		14.305.384			14.305.384
Reservas libres		316.842.429			316.842.429
Resultados no asignados			(1.483.321.188)	(1.483.321.188)	
Reexpresiones contables	1.844.626.358				1.844.626.358
Saldos finales 31/12/06	800.126.724	1.844.626.358	331.147.813	(1.483.321.188)	1.492.579.707

Corporación Nacional para el Desarrollo (CND)

Notas a los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006

Nota 1 - Información básica sobre la empresa

a. Naturaleza jurídica

La Corporación Nacional para el Desarrollo (C.N.D.) creada a través de la Ley No. 15.785 es una persona jurídica de derecho público no estatal, para la que se ha previsto la participación pública y privada en su capital accionario y que se rige en la contratación con terceros por el derecho privado. Actualmente el capital social pertenece en su totalidad al Estado, a través del Ministerio de Economía y Finanzas (accionista mayoritario) y al Banco de la República Oriental del Uruguay (accionista minoritario).

b. Actividad principal

Sus cometidos por ley consisten en:

- Incentivar el desarrollo empresarial, con participación del sector privado.
- Favorecer la creación de empresas, fortalecer las existentes y participar, total o parcialmente, en su capital.
- Colaborar en la ejecución de las políticas económicas sectoriales, mediante la promoción de la inversión de capitales en sectores empresariales prioritarios.
- Analizar y señalar campos para nuevas inversiones, preparar proyectos concretos de inversión y promover el estudio de mercados para nuevos productos y para la colocación de la producción nacional.
- Fomentar la investigación, intercambio o incorporación de tecnología.
- Contribuir a la expansión del mercado de valores, favorecer la creación de empresas por acciones, cooperativas y otras formas de cogestión empresarial; promover la ampliación de capital en ramas de la actividad nacional donde se requiere la producción en escala y los recursos del sector privado sean insuficientes.
- Promover la racionalización de los procedimientos de administración empresarial.
- Promover el desarrollo científico y tecnológico nacional, en forma coordinada con la Universidad de la República y otros organismos públicos y privados, apoyando proyectos de investigación.

c. Compañías del Grupo CND

Empresa	Actividad	Participación de la CND al 31.12.06	Auditor (al cierre del último ejercicio económico)	Fecha de la inversión inicial
Agolan S.A.	Industria textil	100 %	Normey – Peruzzo & Asociados	Agosto 1994
C.V.U.S.A.	Operación, explotación y financiación de obras viales	100%	PwC	Octubre 2001
CONAFINSA	Estudio, creación, promoción, prestación y desarrollo de servicios financieros a micro,	100%	Normey – Peruzzo & Asociados	Octubre 2002

	pequeñas y medianas empresas			
--	------------------------------	--	--	--

Cedetex S.A.	Uso industrial y docente de maquinaria textil de alta tecnología	81,29%	Normey – Peruzzo & Asociados	Julio 1989
Canalmar S.A.	Industrialización de alimentos semipreparados	50%	Normey – Peruzzo & Asociados	Enero 1997
Feracor S.A.	Envasado y comercialización de vinos. Vitivinicultura.	100%		Agosto 2006
Legader S.A.	Administración de Proyecto Torre Ejecutiva	100%		Agosto 2006
CADA S.A. en formación	Administradora de inmuebles	100%		Diciembre 2006
Egiral S.A.	Comercializadora de carga ferroviaria del Uruguay	80%		Diciembre 2006
Nevimax S.A.	Rehabilitación y mantenimiento de la red ferroviaria nacional	100%		Diciembre 2006

d. Compañías asociadas al grupo CND

Empresa	Actividad	Participación de la CND	Auditor	Fecha de la inversión inicial
Saindesur S.A.	Creación, participación y desarrollo de pequeñas y medianas empresas	22,17%	Normey – Peruzzo & Asociados	Marzo 1990

e. Otras compañías

Empresa	Actividad	Participación de la CND	Fecha de la inversión inicial
Petrouruguay S.A.	Prospección, explotación, etc. y todos los actos vinculados con la industria petrolera	0,26%	Abril 1992
Alcoholes del Uruguay S.A.	Venta y distribución de alcoholes	10%	Octubre 1999
ITC S.A.	Servicios de asesoramiento y asistencia en telecomunicaciones, TI y gestión empresarial	0,08%	Octubre 2000
HG S.A.	Negocios en TI: páginas WEB, comercio electrónico, información.	0,2%	Enero 2001

Asimismo, la C.N.D. es propietaria de la totalidad de los paquetes accionarios de Maceol S.A., TRIMMA S.A, Central Apícola S.A. y Arenas Negras S.A. en liquidación las cuales, al igual que Canalmar S.A, se encuentran en proceso de cese de actividades y liquidación.

El 28 de setiembre de 2006 CND vendió su participación en el paquete accionario de Nobeloy S.A.

Nota 2 - Principales políticas y prácticas contables aplicadas

Los principios contables más significativos aplicados por la Corporación en la formulación de los presentes estados contables son los siguientes:

2.1 Bases de preparación de los estados contables

A partir del ejercicio 2003, la C.N.D. presenta sus estados contables siguiendo las normas y criterios establecidos para las unidades contables del sector público por la Ordenanza No. 81 del Tribunal de Cuentas de la República. La Ordenanza N° 81 establece que las normas contables que deben aplicarse para la formulación y presentación de los estados contables son, por orden de prioridad, las siguientes:

- las establecidas por dicha Ordenanza y las que se dicten en el futuro por el Tribunal de Cuentas de la República,
- el Decreto 103/91 del 27 de febrero de 1991 y
- las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

En consecuencia, los presentes estados contables fueron preparados en moneda nacional, expresados en moneda de poder adquisitivo del cierre de cada ejercicio, en base a un método de ajuste integral y se presentan en forma comparativa con el ejercicio anterior.

2.2 Corrección monetaria

Los estados contables han sido ajustados para reflejar la variación en el poder adquisitivo del peso uruguayo. Dicho ajuste ha sido realizado de acuerdo con la metodología indicada en la NIC 29.

Para la realización de dicho ajuste se ha utilizado el “Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales” (IPPN) publicado por el Instituto Nacional de Estadística. Dicho índice tuvo un incremento del 8,23% durante el ejercicio 2006 (baja del 2,19% en 2005).

Procedimientos utilizados

A efectos de reexpresar los valores originales en moneda de la fecha de cierre de cada ejercicio se han utilizado los siguientes procedimientos:

- Los activos y pasivos monetarios se presentan a su valor nominal.
- Los rubros no monetarios se presentan de acuerdo con los criterios descriptos en las Notas 3.1, 3.5, y 3.6
- Los rubros del Estado de Resultados se presentan de acuerdo a los siguientes criterios:
 - los rubros que se asocian con rubros de activo o pasivo, se presentan de acuerdo con la valuación utilizada para los mismos en el Estado de Situación Patrimonial,
 - para los restantes rubros se aplicó el procedimiento de reexpresar el saldo final de cada mes, de acuerdo con la evolución del Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales al cierre de cada ejercicio elaborado por el Instituto Nacional de Estadística.

Exposición

Todos los importes en moneda nacional están expresados en pesos uruguayos de cierre del ejercicio. En especial, los saldos iniciales en el estado de evolución del patrimonio, en el estado de flujos de efectivo y en el cuadro de bienes de uso e intangibles - amortizaciones surgen de la reexpresión de los saldos finales al cierre del ejercicio anterior, en base en la variación en el ejercicio del índice antes referido.

En Resultados financieros se muestra el neto de ganancias y pérdidas correspondientes a intereses explícitos, ajustes de derechos y obligaciones reajustables y los resultados de tenencia de activos y pasivos denominados en cantidades fijas de moneda nacional o extranjera.

Todas las cifras incluidas en los estados contables, sus notas explicativas y anexos (incluidas las correspondientes al ejercicio 2005) se muestran expresadas en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2006.

Teniendo en consideración las opciones establecidas por el Decreto N° 103/91 y a efectos de contemplar la necesidad de: (a) mantener en los estados contables información referida a decisiones de las autoridades de la Corporación que pueden tener efecto de orden jurídico en relación a los rubros componentes del patrimonio e (b) informar en moneda de cierre los resultados acumulados de las empresas que están disponibles para su distribución, para expresar los rubros componentes del patrimonio, se han adoptado los siguientes criterios:

Capital integrado

Está expresado en los valores nominales de las acciones y en base a los importes que fueron utilizados en las decisiones de los órganos volitivos que constan en las actas correspondientes.

Ajustes al patrimonio

La reexpresión de las Reservas y el Capital así como el rubro Ajustes al Patrimonio se computan en el rubro Ajustes al Patrimonio, exponiéndose tanto las Reservas como el Capital por su valor nominal. La reexpresión de los Resultados Acumulados se imputa a la propia cuenta.

Reservas

Corresponden a las constituidas en función de las decisiones de los órganos volitivos en relación a las utilidades y se expresan por los importes utilizados en las decisiones de dichos órganos que constan en las actas correspondientes.

Resultados acumulados

Incluye los resultados generados hasta el cierre del ejercicio, que no hayan sido objeto de asignación (distribución en efectivo, en especie o en acciones, constitución de reservas, etc.) por parte de los órganos volitivos de la Institución. Se expresan por el valor que resulta de extraer la diferencia entre el total del patrimonio y la suma de Capital integrado, Ajustes al patrimonio y Reservas.

2.3 Concepto de Capital

Para la determinación del resultado la empresa adoptó el concepto de capital financiero.

2.4 Definición de Fondos

A los efectos de la elaboración del Flujos de efectivo, se ha definido el concepto de fondos como efectivo y equivalente (Disponible e Inversiones temporarias.)

2.5 Estimaciones contables

La preparación de Estados Contables a una fecha determinada requiere que la gerencia de la Institución realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los estados contables, como así también los ingresos y egresos registrados en cada ejercicio.

La Gerencia de la CND ha efectuado diversas estimaciones y supuestos relativos a la valuación y presentación de los activos y pasivos a efectos de preparar los estados contables de acuerdo con las normas contables establecidas por la Ordenanza N° 81, tales como estimaciones relacionadas con la previsión para desvalorización de créditos e inversiones, amortizaciones y las previsiones para contingencias.

Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

2.6 Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como contratos que dan lugar simultáneamente a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa. En el caso

de la empresa, los instrumentos financieros son los siguientes: caja y bancos, inversiones, cuentas por cobrar y pagar y créditos a largo plazo.

En opinión de los correspondientes Directivos del momento, los saldos que se presentan en disponibilidades inversiones, cuentas por cobrar y pagar, créditos a largo plazo al 31 de diciembre de 2006 y 2005, no difieren significativamente de sus valores razonables de mercado. En las respectivas notas sobre políticas contables se revelan los criterios sobre el reconocimiento y valuación de estas partidas (Nota 3).

2.7 Principio de lo devengado

Los ingresos y gastos se reconocen en función del principio de lo devengado.

2.8 Estados contables consolidados

A partir del ejercicio 2003, y a los efectos de cumplir con las normas y criterios establecidos para las unidades contables del sector público por la Ordenanza N° 81 CND solicitó a las empresas subsidiarias que adecuen los criterios aplicados para la confección de sus Estados Contables a las exigencias de las mismas, así como adapten las fechas de cierre de sus ejercicios económicos para tal fin.

Esto ha significado un proceso gradual que en este ejercicio ha concluido, ya que ha sido posible la formulación de los Estados Contables consolidados con sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2006 según lo requerido por la NIC 27 y, su comparativo con el del ejercicio anterior que se elaboró al efecto.

2.9 Permanencia de criterios contables

Los criterios aplicados en la valuación de activos y pasivos, así como también en la determinación del resultado de cada ejercicio, son coincidentes con los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

Nota 3 - Criterios específicos de valuación

A continuación se detallan los criterios de valuación aplicados para los principales rubros:

3.1 Cuentas en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se contabilizaron por su equivalente en moneda nacional en función de los tipos de cambio vigentes en el mercado a la fecha de concreción de las transacciones.

Los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera fueron convertidos a moneda nacional utilizando los tipos de cambio interbancario comprador al cierre de cada ejercicio: US\$ 1 = \$ 24,42 y US\$ 1 = \$ 24,12 al 31 de diciembre de 2006 y 2005 respectivamente.

3.2 Disponibilidades

Las disponibilidades se presentan por su valor nominal

3.3 Inversiones temporarias

Las Inversiones Temporarias en Bonos Globales y Letras de Tesorería han sido valuados a su valor de mercado al cierre de cada ejercicio, considerando que los mismos se mantienen para su venta.

3.4 Créditos

Los créditos financieros han sido valuados a su costo amortizado, deduciéndose la previsión para el riesgo de incobrables. En función de ello, no difieren significativamente de su valor razonable.

La previsión para desvalorización de créditos es constituida con base en la consideración de factores tales como: la condición financiera del deudor, las garantías existentes, el cumplimiento en sus obligaciones e

informes de asesores legales, así como las condiciones económicas generales y de la industria específica y el valor de realización de los créditos.

3.5 Inversiones en acciones

Se consideran integrantes del Grupo C.N.D. las compañías en las cuales la C.N.D. posee por lo menos el 50% del capital accionario y asociadas al Grupo C.N.D. aquellas compañías en las cuales la C.N.D. posee menos del 50% y más del 20% del capital accionario.

Las inversiones en compañías integrantes del Grupo C.N.D. y asociadas al mismo están valuadas a su valor patrimonial proporcional (V.P.P.) calculado en base a los patrimonios que se detallan en el cuadro que se expone a continuación.

La participación de la C.N.D. en los resultados de las empresas integrantes y asociadas al Grupo se presenta en el rubro “Resultado por valuación de inversiones a su valor patrimonial proporcional”. La participación en las variaciones patrimoniales derivadas de las Revaluaciones de activos y de la registración de Impuestos diferidos se incluyen en los rubros patrimoniales Ajustes al patrimonio y Resultados acumulados respectivamente.

En el caso de compañías con patrimonio negativo, la inversión en las mismas se presenta a valor cero.

Cuando se observa un deterioro en los valores de las inversiones, se crean previsiones a fin de expresarlas a su valor razonable.

Empresa	Fecha de sus últimos estados contables auditados	Valor de su patrimonio en pesos	Auditor
Agolan S.A.	30/09/2006	118.294.660	Normey – Peruzzo & Asociados
C.V.U.S.A.	31/10/2006	364.159.115	PricewaterhouseCoopers
CONAFINSA	30/09/2006	123.350	Informe Compilación
Cedetex S.A.	30/09/2006	(28.752.137)	Normey – Peruzzo & Asociados
Saindesur S.A.	30/09/2006	5.230.450	Normey – Peruzzo & Asociados
Legader S.A.	31/12/2006	280.524	Informe Compilación
Feracor S.A.	31/12/2006	1.062.456	Informe Compilación

3.6 Inversiones en Inmuebles y Bienes de Uso

Las inversiones en inmuebles están valuados a su costo de adquisición reexpresado de acuerdo a la evolución del Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales elaborado por el Instituto Nacional de Estadística, a partir del ejercicio siguiente a su incorporación.

La previsión para desvalorización de inmuebles rurales es constituida con base en la consideración de los valores de mercado de los mismos.

Los bienes de uso están valuados a su costo de adquisición reexpresado de acuerdo a la evolución del Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales elaborado por el Instituto Nacional de Estadística, a partir del ejercicio siguiente a su incorporación.

Las amortizaciones sobre los bienes de uso son calculadas por el método lineal a partir del ejercicio siguiente al de su incorporación, aplicando a los valores reexpresados las tasas que se detallan en la Nota 9.

3.7 Pasivo y previsiones

Los pasivos se presentan a su valor nominal. Las previsiones que no se relacionan con activos específicos, fueron creadas para enfrentar riesgos relativos a la actividad de la Institución. Las previsiones se reconocen

cuando la corporación tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para cancelar la obligación y es posible estimar su monto confiablemente. Las previsiones son revisadas y ajustadas en cada período a efectos de reflejar las variaciones en las estimaciones.

Nota 4 - Inversiones temporarias

La composición es la siguiente:

	31.12.06	31.12.05
Bonos Globales	24.976.215	26.860.894
Letras de tesorería	24.022.020	49.008.132
	48.998.235	75.869.026

4.1 Bonos del tesoro

La composición de los Bonos del Tesoro es la siguiente:

CLASE DE BONO	31.12.2006		31.12.2005	
	Valor	Valor	Vencimiento	TASA
	Nominal en	Nominal en		
	US\$	US\$		
Bono 2006 FEB -	-	3.894	15/09/2006	5,25%
Bono 2008 VEB -	8.537	8.537	27/12/2008	LIBOR + 1,75%
Bono 2008 VEF -	1.257	1.257	27/12/2008	LIBOR + 1,75%
Bono 2009 VEB -	11.314	11.314	27/12/2009	LIBOR + 1,50%
Bono 2009 VEF -	2.074	2.074	27/12/2009	LIBOR + 1,50%
Bono 2010 FEB -	121.070	121.070	16/12/2010	7,50%
Bono 2010 IEB -	200.794	200.794	15/06/2010	Tasa variable **
Bono 2010 IEF -	196.395	196.395	15/06/2010	Tasa variable **
Bono 2010 VEB -	24.022	24.022	29/09/2010	LIBOR + 1,50%
Bono 2010 VEF - .	1.618	1.618	29/09/2010	LIBOR + 1,50%
Bono 2011 FEF - .	34.919	34.919	30/11/2011	4,00%
Bono 2011 VEB -	29.796	29.796	20/08/2011	LIBOR + 1,50%
Bono 2012 FEB -	1.855	1.855	05/03/2012	7,625%
Bono 2013 IEB -	137.886	137.886	15/05/2013	Tasa variable **
Bono 2017 VEB -	3.550	3.550	30/06/2017	LIBOR + 1,00
Bono 2018 IEB -	183.966	183.966	15/04/2018	Tasa variable **
Bono 2018 IEF - .	20.806	20.806	15/04/2018	Tasa variable **
Bono 2018 VEF -. .	9.731	9.731	24/03/2018	LIBOR + 2,00
Bono 2019 FEB -	1.416	1.416	23/03/2019	7,50%
BHU 01 ESC - VEB	13.304	13.304	01/12/2010	LIBOR + 225
Global 2008	-	25.455	18/11/2008	7,875%
Global 2008	-	6.350	18/11/2008	7,875%
Global 2011	-	5.089	15/02/2011	7,25%
Global 13	-	6.866	2013	7,00%
Global 14	-	9.789	2014	7,25%
Global 14	-	1.537	25/03/2014	7,875%
Global 15	-	1.644	15/03/2015	7,50%
Global 15	-	597	22/06/2015	8,75%
Global 17	-	4.118	20/01/2017	7,625%
Subtotal	<u>1.004.310</u>	<u>1.069.649</u>		
Cupones a cobrar	6.094	5.910		
Ajuste al valor de mercado	12.373	(46.595)		
Total en US\$	1.022.777	1.028.964		

Total en \$	24.976.215	26.860.894
--------------------	-------------------	-------------------

** tasa variable: entre 4.0% y 7.00% con incremento anual de 0.5% el 15 de junio de cada año a partir del 2004 y hasta el 2009 inclusive

4.2 Letras de tesorería

La composición del rubro Letras de Tesorería es la siguiente:

	2006		2005			
	Fecha De vencimiento	Tasa	Valor nominal en US\$	Fecha De vencimiento	Tasa	Valor nominal en US\$
	-	-	-	12/01/2006	3,30%	530.000
	-	-	-	19/01/2006	2,75%	150.000
	-	-	-	19/01/2006	2,75%	200.000
	31/05/2007	4.05%	1.000.000	26/01/2006	2,90%	1.000.000
Sub total			1.000.000			1.880.000
Intereses a vencer			(16.297)			(2.638)
Total en US\$			983.703			1.877.362
Total en \$			24.022.020			49.008.132

Nota 5 - Créditos financieros

• Corrientes

Compañías del Grupo C.N.D.	2006				2005			
	Capital	Interés a cobrar/ (vencer)	Previsión	Saldos netos	Capital	Interés a cobrar	Previsión	Saldos netos
Agolán S.A.	10.027.975	(205.030)	-	9.822.945	-	-	-	-
Canalmar S.A.	39.178.189		(38.855.817)	322.372	41.759.136		(41.759.136)	-
C.V.U.S.A.	87.214.283	9.462.003	-	96.676.286	88.057.021	8.205.542	-	96.262.563
Cedetex S.A.	1.341.320	-	(1.341.320)	-	1.034.584		(1.434.584)	-
Maceol S.A.	89.095	-	(89.095)	-	156.869		(156.869)	-
Nobeloy S.A.	122.100	-	-	122.100	729.471		(729.471)	-
Sub totales	137.972.962	9.256.973	(40.286.232)	106.943.703	132.137.081	8.205.542	(44.080.060)	96.262.563
Diversos								
Pluna S.A.	12.210.000	429.516	-	12.639.516	26.104.781	359.495	-	26.464.276
Otros	68.037.216	1.401.764	(31.323.381)	38.115.599	57.865.070	3.589.260	(30.184.056)	31.270.274
Sub totales	80.247.216	1.831.280	(31.323.381)	50.755.115	83.969.851	3.948.755	(30.184.056)	57.734.550
Totales	218.220.178	11.088.253	(71.609.613)	157.698.818	216.106.932	12.154.297	(74.264.116)	153.997.113

• No corrientes

Compañías del Grupo C.N.D.	2006			2005		
	Capital	Previsión	Saldos Netos	Monto	Previsión	Saldos netos
Agolán S.A.						
C.V.U.S.A.	663.890.108	-	663.890.108	528.342.130	-	528.342.130
Trimma S.A.	37.657.715	(37.657.715)	-	40.255.791	(40.255.791)	-
Sub total	701.547.823	(37.657.715)	663.890.108	568.597.921	(40.255.791)	528.342.130
Diversos						
M.E.F.	925.729.199	-	925.729.199	965.451.029	-	965.451.029
Pluna S.A.	-		-	13.052.391	-	13.052.391
Otros	75.927.390	(37.051.098)	38.876.292	100.225.531	(42.219.779)	58.005.752

Sub total	1.001.656.589	(37.051.098)	964.605.491	1.078.728.951	(42.219.779)	1.036.509.171
Totales	1.703.204.412	(74.708.813)	1.628.495.599	1.647.326.871	(82.475.570)	1.564.851.302

5.1 Créditos con el Ministerio de Economía y Finanzas

La composición del saldo adeudado por el Ministerio de Economía y Finanzas es la siguiente:

	2006	2005
En relación con el Banco de Crédito S.A. – Nota 5.1.a	25.000.000	25.000.000
En relación con el Banco Caja Obrera S.A. – Nota 5.1.b	15.398.000	15.398.000
En relación con el Plan de Reestructuración Bancario – Nota 5.1.b	672.249	672.249
Ingresos recibidos en relación con el Banco Caja Obrera S.A. – Nota 5.1.c	(4.086.563)	(4.086.563)
Sub total crédito MEF en US\$	36.983.686	36.983.686
Intereses a cobrar acciones preferidas NBC (4% anual)	924.963	-
Sub total en US\$	37.908.649	36.983.686
Subtotal en \$	925.729.199	965.451.029

El MEF se comprometió a cancelar la deuda de US\$ 36.983.686 de la siguiente forma:

- a) la cantidad de US\$ 33.703.107 será abonada con el producido de la venta de 711.036 acciones preferidas del Nuevo Banco Comercial S.A., sobre la que se cede el crédito a la CND en garantía. También se cede el crédito por los dividendos (4% anual) con retroactividad desde el 24 de abril de 2006 y hasta tanto no se verifique la venta de las referidas acciones. El contrato establece el precio de venta de cada acción más un reajuste por intereses del 4% anual, que se devenga desde el 24 de abril de 2006 en CND.
- b) La cantidad de US\$ 3.280.579 mediante la transferencia que el MEF efectuará a la CND de la propiedad de los padrones 4262 y 4263/001 –401-402-501-502-701-702 ubicados en la calle Rincón 518 y 528 respectivamente.

El Poder Ejecutivo aprobó este acuerdo de pago y cesión de créditos mediante resolución presidencial de fecha 29 de enero de 2007.

5.1.a En relación con el Banco De Crédito S.A.

El 15 de diciembre de 1998, el Banco Central del Uruguay resolvió autorizar la transferencia de parte del paquete accionario del Banco De Crédito S.A., propiedad de Saint George Company Ltd. a la C.N.D., en las condiciones previstas en el proyecto de contrato de compraventa de acciones respectivas. El 16 de diciembre de 1998 se celebró dicho contrato de compraventa por el cual la C.N.D. adquirió el 51% del capital accionario del Banco de Crédito S.A. a la sociedad Saint George Company Ltd.; el precio de la compraventa ascendió a US\$ 1. El Banco Central del Uruguay con el objetivo de que no fuese afectada la integridad patrimonial de la C.N.D., en sesión del 27 de enero de 1999 resolvió que asumiría cualquier compromiso económico en caso de verificarse algún supuesto que comprometiera su responsabilidad patrimonial. Adicionalmente, con fecha 30 de abril de 2002 el Ministerio de Economía y Finanzas resolvió otorgar a la C.N.D. un depósito en garantía de su integridad patrimonial por su participación en el capital accionario del Banco De Crédito S.A., por hasta la suma de US\$ 25.000.000, el que fue constituido en el Banco Comercial S.A., actualmente en proceso de liquidación. De esta forma la C.N.D. no se verá afectada por ningún hecho o contingencia que de acuerdo con los términos del contrato determinara el cumplimiento de una obligación por ella asumida.

5.1.b En relación con el Banco la Caja Obrera S.A. y el Plan de Reestructuración Bancaria

El 19 de julio de 1989 la República Oriental del Uruguay celebró dos contratos de préstamo con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento denominados Segundo Préstamo de Ajuste Estructural N° 3081 - UR (SAL II) y Segundo Préstamo de Asistencia Técnica N° 3082 - UR (TAL II). Parte de los recursos provenientes de los mencionados préstamos estaba destinado a financiar la capitalización y reestructuración de los bancos La Caja Obrera, Comercial y Pan de Azúcar, en el marco de un Plan de Reestructuración Bancaria (PRB) cuyo objetivo era transformar dichas instituciones en bancos comerciales viables y procurar que la mayoría de sus acciones fueran adquiridas por el sector privado.

Complementariamente, se concretaron a partir de ese momento otros acuerdos y decisiones:

- Firma del Convenio Básico con el Ministerio de Economía y Finanzas en 1990, explicitando préstamos, aportes y otras obligaciones de ambas partes.
- Resolución del Poder Ejecutivo, de junio de 1991, disponiendo la cancelación con cargo a rentas generales de las obligaciones asumidas por la C.N.D. en virtud de los préstamos previstos en el convenio básico, neto de los importes que pudieran recuperarse de la venta de los paquetes accionarios de los bancos capitalizados.

El 29 de abril de 2002 el Ministerio de Economía y Finanzas resuelve constituir a favor de la C.N.D. un depósito por la suma de US\$ 15.398.000 en garantía del reintegro patrimonial autorizado el 26 de abril de 2002, el que fue constituido en el Banco Comercial S.A.

Adicionalmente, el 3 de mayo de 2002 el Ministerio de Economía y Finanzas y la C.N.D. celebraron el Convenio de Reintegro Patrimonial a favor de la C.N.D. por un monto equivalente a la suma de US\$ 15.398.000 de acuerdo a lo estipulado en la cláusula 17 del Convenio Básico en el marco del Plan de Reestructuración Bancaria. Con el objeto de hacer efectivo el mencionado reintegro patrimonial, las acciones del Banco Comercial correspondientes a la integración efectuada por la República Oriental del Uruguay se emitirán a nombre de la C.N.D.

De acuerdo con el convenio celebrado el 3 de mayo de 2002, mencionado en el párrafo anterior, si se produjere la liquidación del Banco Comercial, situación que se configuró el 31 de diciembre de 2002, será de cargo del Ministerio de Economía y Finanzas el reintegro a la C.N.D. de las cantidades que fueren necesarias para completar dicha suma.

En mayo de 1990 la C.N.D aportó la suma de US\$ 25.000.000 en el Banco Comercial S.A. A partir de octubre de 1990, con motivo de la venta de las acciones del Banco Comercial y hasta diciembre de 1993 la C.N.D. recupera un total de US\$ 24.327.751 de la siguiente forma:

Concepto	US\$
Documentos – Pagarés- BCU	20.817.600
Documentos de adeudo BCU	2.449.168
Ingreso por venta inmuebles	1.030.983
Total percibido	24.327.751

5.1.c Venta de acciones del Banco la Caja Obrera

Mediante un contrato de compraventa celebrado el 3 de diciembre de 2001, la C.N.D. y el Banco de la República Oriental del Uruguay enajenaron al Banco de Montevideo S.A., acciones del Banco La Caja Obrera S.A., que representaban el 99,83% del capital integrado. En dicho contrato las partes acordaron:

- a. El precio de la transacción ascendió a US\$ 5.100.000, correspondiéndole a la C.N.D. la suma de US\$ 4.086.950.
- b. Que los vendedores se harían cargo de: i) las diferencias que pudieran aparecer entre el inventario y la existencia física del activo; ii) de eventuales pasivos no contabilizados al día de la suscripción del contrato; iii) de las contingencias relacionadas con hechos o actos anteriores a la firma del contrato y iv) del eventual costo a asumir por el Banco La Caja Obrera SA, en la implementación del “Programa de Refinanciación de Deudas del Sector Agropecuario mediante la modalidad de Bono Cupón Cero” (Resolución del B.R.O.U. de 31 de mayo de 2001), por hasta US\$ 2.473.783 por concepto de valor actual de pérdidas por diferencias de intereses (cláusula 14^a).
- c. Que los vendedores se hacían cargo de toda diferencia por la cual el patrimonio ajustado a la fecha de la compraventa fuera inferior al del 31 de diciembre de 2000 hasta un monto máximo del 80% del precio de la compraventa, al tiempo que el comprador asume el eventual costo de toda diferencia por la cual dicho patrimonio ajustado sea superior al del 31 de diciembre de 2000. Para ello, se estableció

un plazo de 180 días dentro del cual las partes debían comunicar, acordar y saldar toda posible diferencia con el precio de venta originalmente acordado (cláusula 9^a).

Adicionalmente y para que no resultara afectada la integridad patrimonial de C.N.D. y del B.R.O.U., el Banco Central del Uruguay resolvió el 19 de setiembre de 2001, que asumiría todos los compromisos económicos, por cuenta y orden del MEF, que tomen los vendedores de verificarse alguno de los supuestos que comprometieren su responsabilidad.

En febrero de 2007 la CND evacuó una visita de un dictamen de la sala de abogados del BCU, en donde se sugiere un reclamo en contra de la CND por US\$ 3.124.064, según las mencionadas cláusulas 9^a y 14^a del contrato de compraventa. Como dicho dictamen no está firme, ya que no hubo pronunciamiento del directorio del BCU, y considerando que en último término sería el MEF quien debe responder por la deuda, no se expresó la mencionada cifra en el cuerpo del Balance.

5.2 Venta capital accionario de Migranja S.A.

El 28 de diciembre de 2001 la C.N.D. y LAKESHORE FINANCE S.A., celebraron el contrato de compraventa del capital accionario de Migranja S.A. El precio total de la compraventa ascendió a US\$ 3.750.000, de los cuales US\$ 1.000.000 los recibió la C.N.D. al momento de la firma del contrato y el saldo se cancela en cuotas trimestrales en un plazo de 11 años. En garantía del saldo financiado, Migranja S.A. constituyó hipoteca a favor de la CND sobre los bienes inmuebles de la que es titular.

Al 31 de diciembre de 2006, en las cuentas “Diversos” del Activo corriente y no corriente se incluyen US\$ 145.549 y US\$ 1.484.661, correspondientes al saldo adeudado por la compradora. Al 31 de diciembre de 2005 los saldos incluidos en el Activo corriente y no corriente eran US\$ 140.909 y US\$ 1.630.210 respectivamente.

5.3 Venta de acciones de VI.BO.BU.SA

El 30 de mayo de 2002 la C.N.D. y el Sr. Dulio Parma firmaron un contrato por el cual la C.N.D. le vendió las acciones de Viñedos y Bodegas Bella Unión S.A. (VI.BO.BU.S.A.), por US\$ 1.100.000, de los cuales US\$ 100.000 se depositaron en custodia en el Banco Surinvest exigibles una vez cumplidas por la vendedora las obligaciones previstas en el mismo contrato; y US\$ 1.000.000 pagaderos en cuotas trimestrales, iguales y consecutivas en el término de 10 años con 15 meses de gracia. Asimismo, la C.N.D. tomó a su cargo el pago de la totalidad de los pasivos y contingencias de la sociedad cuya causa fuere anterior al 31 de marzo de 2002. Al 31 de diciembre de 2004, no existían pasivos pendientes de cancelar por este motivo.

Posteriormente, y teniendo en cuenta las dificultades de la empresa, se acordó con el comprador un nuevo cronograma de pagos, que no alteró el plazo ni la tasa de interés acordados, pasando de cuotas de amortización fijas a cuotas variables crecientes. Al 31 de diciembre de 2006, el saldo adeudado era de US\$ 989.111, el que se expone en Créditos financieros – Diversos. El saldo no varió respecto al ejercicio anterior, ya que no se realizaron pagos por parte del comprador.

5.4 Préstamo a PLUNA LÍNEAS AÉREAS URUGUAYAS S.A.

El 18 de octubre de 2005 C.N.D. otorgó un préstamo a PLUNA Líneas Aéreas Uruguayas S.A. por la suma de US\$ 1.500.000, desembolsado en tres cuotas iguales, mensuales y consecutivas a partir del 17 de octubre de 2005.

Según establece el contrato el repago de la deuda se efectuó a partir del 1º de marzo de 2006, mediante la cesión por parte de PLUNA de todos los derechos de cobro que emergen del cien por ciento de las ventas documentadas en cupones de las tarjetas MASTERCARD y OCA., generando los saldos adeudados un interés de Libor a 180 días + 3,15 % anual lineal.

El flujo de dichos cobros permitió ir cancelando el préstamo de acuerdo a lo previsto. Se expone en Crédito Financieros - Diversos corrientes el saldo por \$ 12.210.000 (US\$ 500.000).

5.5 Venta de acciones de Urukor S.A.

El 15 de diciembre de 2003 se celebró el contrato con Urukor S.A., por el cual la C.N.D. vendió el total de su tenencia accionaria a otros accionistas de dicha empresa por la suma de US\$ 913.813.

La composición de la deuda al cierre de los ejercicios es la siguiente (importes de dólares estadounidenses):

	31.12. 06	31.12. 05
Corto plazo	215.232	335.759
Intereses	-	30.608
Subtotal	215.232	366.367
 Largo plazo	 -	 166.839
Subtotal	-	166.839
Total	215.232	533.206

La cancelación acordada es en 8 cuotas trimestrales de US\$ 56.449 (incluidos intereses), siendo el primer vencimiento el 31 de diciembre de 2005, más US\$ 93.206. Al 31 de diciembre de 2006 aún adeuda tres cuotas de US\$ 58.764,81 (se reajustan los intereses por la tasa libor), más US\$ 46.602.

Nota 6 - Otros créditos

La composición es la siguiente:

6.1 Corrientes

	2006		2005		Saldos netos	
	Monto	Previsión	Saldos Netos.	Monto	Previsión	
Cedetex S.A.	1.772.370	(1.772.370)	-	1.817.919	(1.817.919)	-
CONAFINSA	12.108	-	12.108	3.997	-	3.997
C.V.U.S.A.	687.882	-	687.882	2.099.069	-	2.099.069
Arenas Negras S.A.	-	-	-	283.775	-	283.775
Feracor S.A.	2.805.858	-	2.805.858	-	-	-
Legader S.A.	295.049	-	295.049	-	-	-
CADA S.A. en formación	39.111	-	39.111	-	-	-
Canalmar	1.575	-	1.575	-	-	-
Trimma S.A.	10.503	(10.503)	-	-	-	-
Central Apícola S.A.	370.015	(370.015)	-	-	-	-
Otros	1.552.264	(1.184.735)	367.529	1.314.160	(1.277.405)	36.753
 Total	 7.546.735	 (3.337.623)	 4.209.112	 5.518.920	 (3.095.324)	 2.423.596

6.2 No corrientes

	2006		2005		Saldos netos	
	Monto	Previsión	Saldos Netos.	Monto	Previsión	
Otros	6.913.707	(6.913.707)	-	4.186.347	(4.184.063)	2.284
Total	6.913.707	(6.913.707)	-	4.186.347	(4.184.063)	2.284

Nota 7 - Inversiones permanentes en acciones

7.1 En acciones

El detalle de las inversiones es el siguiente:

	2006	2005
Compañías del Grupo CND	486.465.024	484.794.367
Compañías asociadas al Grupo CND	1.143.844	1.247.908
Otras compañías	9.206.040	2.588.578
Previsión para desvalorización	(46.927.865)	(8.346.006)
Total	449.887.043	480.284.847

7.1.1 Compañías del Grupo CND

Empresa	2006			2005		
	Valor de la Inversión	Previsión para desvalorización	Valor neto	Valor de la Inversión	Previsión para desvalorización	Valor neto
Agolan S.A.	116.688.299	(45.119.749)	71.568.550	131.378.298		131.378.298
C.V.U.S.A.	368.312.070		368.312.070	346.876.890		346.876.890
CONAFINSA	121.675		121.675	150.076		150.076
Nobeloy S.A.	-		-	6.389.103	(6.389.103)	-
Legader S.A.	280.525		280.525	-		-
Feracor S.A.	1.062.455		1.062.455	-		-
Subtotal	486.465.024	(45.119.749)	441.345.275	484.794.367	(6.389.103)	478.405.264

7.1.2 Compañías asociadas al Grupo CND

Empresa	2006			2005		
	Valor de la Inversión	Previsión para desvalorización	Valor neto	Valor de la Inversión	Previsión para desvalorización	Valor neto
Saindesur S.A.	1.143.844	-	1.143.844	1.247.908	-	1.247.908
Subtotal	1.143.844	-	1.143.844	1.247.908	-	1.247.908

7.1.3 Otras compañías

Empresa	2006			2005		
	Valor de la Inversión	Previsión para desvalorización	Valor neto	Valor de la Inversión	Previsión para desvalorización	Valor neto
Petrouuguay S.A.	1.808.116	(1.808.116)	-	1.956.903	(1.956.903)	-
ALUR S.A.	6.799.343		6.799.343	33.095		33.095
ITC S.A.	392.800		392.800	392.800		392.800
HG S.A.	205.781		205.781	205.780		205.780
Subtotal	9.206.040	(1.808.116)	7.397.924	2.588.578	(1.956.903)	631.675
Totales	496.814.908	(46.927.865)	449.887.043	488.630.853	(8.346.006)	480.284.847

7.1.4 Corporación Vial del Uruguay S.A.

El 5 de octubre de 2001 el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la C.N.D. acordaron dar y recibir, respectivamente, en régimen de concesión, los estudios, proyectos, construcción, mantenimiento, operación y explotación de obras públicas de infraestructura. En dicho convenio se estableció que la C.N.D. podría constituir una o varias sociedades anónimas para el cumplimiento de los fines establecidos en la concesión y se previó que el Directorio de la sociedad o sociedades anónimas que se crearen debería estar integrado por las mismas personas que integran como representantes del Estado, el Directorio de la C.N.D.

El 29 de octubre de 2001 se constituyó Corporación Vial del Uruguay S.A. cuyo objeto es celebrar todo tipo de contratos y realizar todas las actividades relacionadas con estudios, proyectos, construcción, mantenimiento, operación, explotación y financiación de las obras públicas de infraestructura, en particular las que estuvieren vinculadas o fueren necesarias para la ejecución de las obligaciones que asumió y asumirá la C.N.D., en virtud del o de los contratos de Concesión de Obra Pública celebrados o que celebrare con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

El 14 de febrero de 2002, la C.N.D. y la Corporación Vial del Uruguay S.A. celebraron un convenio, por el cual se otorgó a Corporación Vial del Uruguay S.A. las facultades requeridas para el cumplimiento del objeto de la Concesión de Obra Pública anteriormente mencionada.

En el artículo 28 de la ley 17.555 (Ley de Reactivación económica) se autorizó a la C.N.D. a ceder totalmente el contrato de concesión o a enajenar a empresas radicadas en el país o a organismos internacionales de crédito de los que Uruguay forma parte, hasta el 100% del capital accionario de la Corporación Vial del Uruguay S.A.

El 9 de abril de 2003 el Poder Ejecutivo aprobó el contrato de cesión otorgado el 18 de febrero de 2003 entre la C.N.D. en calidad de cedente y la C.V.U. como cessionaria, relacionado con el Convenio del 5 de octubre de 2001 y sus modificativos, para la ejecución de obras y proyectos por el sistema de Concesión de Obra Pública de la llamada “Megaconcesión”.

El 3 de agosto de 2005, en virtud del contrato entre Ministerio de Transporte y la C.N.D. por el cual la C.N.D. asumiría por cuenta y orden del primero la operación y percepción del puesto de peaje ubicado en la Ruta N° 1 sobre la margen derecha del Río Santa Lucía, la C.N.D. y la C.V.U. firmaron un acuerdo que establece que la C.N.D. subcontrata a la C.V.U. para la realización de la operación y percepción ya mencionados.

El 9 de febrero de 2006 el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la C.N.D. y con la conformidad expresa de la C.V.U., cessionaria de la C.N.D. convinieron modificar el Anexo I del convenio-contrato suscrito el 5 de octubre de 2001, para la ejecución de obras y proyectos por el sistema de concesión de obra pública y la cooperación y asistencia técnica, semitécnica y especializada a tales efectos, modificado el 17 de setiembre de 2002 y aprobado por el Poder Ejecutivo por resolución N°. 1650 de 7 de octubre de 2002. Dicha modificación fue aprobada por resolución del Tribunal de Cuentas de fecha 24 de abril de 2006 y posterior resolución del MTOP de fecha 15 de mayo de 2006.

Las principales condiciones establecidas en la modificación al convenio de concesión firmado el 9 de febrero de 2006 son las siguientes:

- Se amplía el área de la Concesión, incorporándose los tramos de Ruta 1 y Ruta 11 que aún no pertenecían a la misma (entre accesos a Montevideo y Arroyo Cufré y entre Canelones y Atlántida respectivamente). En paralelo se incorpora a la Concesión el Peaje en Barra de Santa Lucía en Ruta 1 y se extiende el período de la Concesión de 15 a 18 años.
- Se introducen mecanismos que mitigan el riesgo del proyecto, en particular: i) riesgo de demanda; ii) riesgo tasa de interés; iii) riesgo subsidio. En los dos primeros casos se establecen mecanismos de modo que las variaciones inesperadas en la recaudación y en la tasa de interés se acompañen de cambios en los egresos que el Concesionario debe realizar por concepto de obras, de modo de mantener incambiado el resultado bruto. En el tercer caso se prevé realizar un ajuste similar, sin perjuicio de que los eventuales incumplimientos en el pago del subsidio continúan constituyendo una deuda del Concedente.
- Se modifica la tasa de descuento utilizada para el cálculo del Valor Presente de los Egresos (VPE) que pasa de 12% a 9%, de modo de aproximarla a las posibles condiciones de financiamiento del Concesionario.
- Se modifica la estructura del subsidio a percibirse por el Concesionario. En este sentido, se sustituyen los conceptos de subsidio de mantenimiento de carreteras y puentes, subsidio fijo y garantía de ingreso mínimo por un concepto único de subsidio, cuyo monto se establece en el contrato y es equiparable a la suma de los subsidios previstos en la versión anterior.

Los efectos contables que surgen de la firma del convenio de fecha 9 de febrero de 2006 modificadorio del contrato de concesión, fueron reflejados en los estados contables especiales al 30 de setiembre de 2005 de C.V.U., considerando que la firma de este convenio es la culminación del proceso de renegociación de la C.V.U. con el M.T.O.P., situación que ya estaba presente al 30 de setiembre de 2005.

El capital social de la Corporación Vial del Uruguay S.A. está representado por acciones nominativas, las que pertenecen, en su totalidad, a la C.N.D.

7.1.5. Agolán S.A.

El directorio de esta empresa informó a la CND sobre las dificultades que está enfrentando para la colocación de sus productos en el exterior. Las perspectivas negativas para el futuro inmediato obligan a ser muy cautos en cuanto a la exposición de su valor razonable. Atendiendo a esta realidad, de la que no escapa todo el sector textil, el directorio de la CND decidió crear una previsión por desvalorización de su inversión en Agolán SA de \$ 45.119.749, equivalente a la diferencia entre su patrimonio y el valor contable de sus bienes de uso.

7.2. Inversiones en inmuebles

Inmueble	2006		2005	
	Valor de la Inversión	Previsión para desvalorización	Valor neto	Valor de la Inversión
En el Espinillar	11.162.066	(3.836.066)	7.326.000	22.745.893

Nota 8 - Previsiones

A continuación se detalla la evolución de las previsiones en el transcurso de cada ejercicio:

Deduccidas del activo

	Previsión para desvalorización		Total
	de créditos (*)	de inversiones	
Saldos al 1 de enero de 2005	190.684.612	7.731.975	6.011.277 204.427.864
Saldo inicial reexpresado	186.516.243	7.562.954	5.879.870 199.959.067
Constituciones	34.218.579	-	- 34.218.579
Desafectaciones	(32.421.804)	(20.523)	(1.317.090) (33.759.417)
Otros movimientos	(36.764.536)	169.021	131.407 (36.464.108)
Saldos al 31 de diciembre de 2005	151.548.482	7.711.452	4.694.187 163.954.121
Reexpresión	12.470.589	634.558	386.274 13.491.421
Saldos reexpresados	164.019.071	8.346.010	5.080.461 177.445.542
Constituciones	8.794.760	45.119.749	758.667 57.366.033
Desafectaciones	(2.336.634)	(5.903.336)	(1.616.789) (20.369.575)
Otros movimientos	(13.907.440)	(634.558)	(386.274) (7.108.313)
Saldos al 31 de diciembre de 2006	156.569.757	46.927.865	3.836.065 207.333.687

(*) Incluye créditos financieros y créditos diversos

Nota 9 - Bienes de uso

La evolución de los saldos de bienes de uso se presenta en el Anexo I. Las tasas de amortización anual aplicadas son las siguientes:

Muebles y Útiles 20%

Equipos de transporte	20%
Equipos de computación	33% y 50%
Instalaciones	33%

Las inversiones en bienes de uso en este ejercicio están marcadas fundamentalmente por la renovación de la flota de vehículos y las mejoras en instalaciones y equipamiento del edificio sede, que según se expresa en Nota 5.1 será de propiedad de la CND.

Nota 10 - Deudas financieras

El detalle de las deudas financieras es el siguiente:

10.1 Corrientes

	2006		2005	
	En US\$	En \$	En US\$	En \$
Deudas bancarias				
Banco La Caja Obrera S.A.	1.284.300	31.362.606	1.284.300	33.526.371
Sub totales	1.284.300	31.362.606	1.284.300	33.526.371
Otras deudas				
Corporación Andina de Fomento – C.V.U.	3.571.428	87.214.283	3.373.214	88.057.020
ANCAP – El Espinillar	1.393.146	34.020.625	696.573	18.183.885
MEF – TGN	308.823	7.541.453	313.295	8.178.500
Subtotales	5.273.397	128.776.361	4.383.082	114.419.405
Interés a pagar				
Subtotales	707.475	17.276.538	569.223	14.859.429
Total	7.265.172	177.415.505	6.236.605	162.805.205

10.2 No corrientes

	2006		2005	
	En US\$	En \$	En US\$	En \$
Otras deudas				
Corporación Andina de Fomento – C.V.U.	27.186.327	663.890.108	20.239.286	528.342.130
ANCAP – El Espinillar	-	-	696.573	18.183.886
Subtotal	27.186.327	663.890.108	20.935.859	546.526.016
Total	27.186.327	663.890.108	20.935.859	546.526.016

Las tasas de interés aplicables son: deuda con ANCAP Libor a 180 días y deuda con CAF, Libor + 3,5% y Libor 1,8%.

10.3 Convenio C.N.D. y A.N.C.A.P. - “El Espinillar”

El 31 de marzo de 1993 C.N.D. y A.N.C.A.P. firmaron un convenio por la compra por parte de CND del Establecimiento “El Espinillar” el cual fue modificado posteriormente.

Desde diciembre de 1994 a la fecha, la C.N.D. ha vendido gran parte de dicho establecimiento, básicamente a productores agropecuarios, otorgando para ello facilidades para el pago. La tasa de interés promedio de estos créditos es la tasa Libor más un punto porcentual sobre saldos.

En la cuenta “Inversiones en Inmuebles” se expone la porción del establecimiento aún no vendida y las hectáreas devueltas al cierre de cada ejercicio.

El 9 de junio de 2005 se firma una modificación del convenio entre A.N.C.A.P. y C.N.D., acordándose en esa oportunidad un pago al contado de US\$ 900.000, documentando el saldo en tres títulos valor de US\$ 696.573 cada uno, con vencimientos 31 de diciembre de 2005, 2006 y 2007, los que generan intereses a la tasa Libor a 180 días, vigente al comienzo de cada período, pagaderos con cada amortización de la deuda. Como parte del acuerdo, A.N.C.A.P. condonó los intereses moratorios generados hasta esa fecha.

En el mes de setiembre de 2005 C.N.D. adelantó la cancelación del título valor con vencimiento 31 de diciembre de 2005, obteniendo un descuento por el pago adelantado realizado de US\$ 10.739.

En el mes de diciembre de 2006 CND presentó una nota a ANCAP donde notifica que postergaría el pago del segundo título, con vencimiento 31/12/06, por negociaciones que están llevando a cabo los directores respectivos por la venta del paquete accionario de CND en ALUR.

El padrón N° 9.844, que se encuentra entregado en comodato a la A.N.E.P. de acuerdo a contratos firmado el 18 de marzo de 2002, fue devuelto en Marzo del 2006, siendo éste el único padrón que al cierre del ejercicio sigue siendo propiedad de CND.

El padrón N° 10197 que estaba ocupado por Norimax S.A. de acuerdo a contrato firmado el 1º de agosto de 2001, fue vendido a Nohaval SA y se llegó a un acuerdo extrajudicial por el que se resolvieron todas las acciones mutuas entre CND y Norimax SA.

Se cobró en forma anticipada el saldo por la venta del padrón N° 9282, levantándose la hipoteca del mismo.

10.4 Préstamo financiero C.N.D. - C.A.F.

El 28 de octubre de 2002 la Corporación Andina de Fomento (C.A.F.) y la C.N.D. firmaron un contrato de préstamo por el cual la C.A.F. se comprometió a otorgarle a la C.N.D. a título de préstamo hasta un monto de US\$ 25.000.000 con destino a financiar parcialmente la concesión para construcción, conservación y explotación de obras de infraestructura. En el mismo contrato se establece que la Corporación Vial del Uruguay S.A. será el organismo ejecutor del mismo.

El plazo de dicho préstamo es de 10 años, el cual incluye un período de gracia de 3 años para el pago de capital, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato y amortizaciones de carácter semestral.

Los desembolsos ha efectuarse por la C.A.F. serán solicitados a través de C.V.U. El 29 de octubre de 2002, la C.N.D. y Corporación Vial del Uruguay S.A. celebraron un contrato en el que se establece que esta última se obliga a pagar a C.N.D. todas las sumas que C.N.D. deba pagar a C.A.F. por el préstamo (incluyendo capital, intereses, comisiones, etc.) en los plazos y en las condiciones establecidas en el contrato de préstamo antes mencionado, acordando que los pagos deberán ser realizados directamente por la Corporación Vial del Uruguay S.A. a la C.A.F., siendo los comprobantes de dichos pagos suficiente carta de pago con respecto a C.N.D. Al 31 de octubre de 2006 la CVU recibió la totalidad de los desembolsos completándose el total del capital por US\$ 25.000.000. El 29 de octubre de 2006 la CVU realizó la segunda amortización de acuerdo a lo previsto por US\$ 1.785.714.

El 30 de junio de 2006 se firmó entre CND y CAF un nuevo contrato de préstamo a interés (Libor + 1,8%), con operativa similar al primero, por un monto de hasta US\$ 50.000.000. El plazo del nuevo préstamo es de 15 años, el cual incluye un período de gracia de 5 años para el pago del capital. La CVU tendrá un plazo de 6 meses para solicitar el primer desembolso y 60 meses para solicitar el último desembolso del préstamo. Estos plazos serán contados desde la fecha de suscripción del contrato. Los desembolsos del préstamo serán amortizados mediante el pago de 20 cuotas de capital, semestrales, consecutivas y en lo posible iguales, a las cuales se añadirán los intereses devengados al vencimiento de cada una de las cuotas. El pago de la primera cuota semestral de amortización de capital deberá efectuarse a los 66 meses de suscrito el contrato.

Las condiciones del contrato imponen el pago de una "Comisión de Financiamiento" por una sola vez, equivalente al 1,25% del monto del préstamo, más gastos de evaluación técnica, que se descontaron del primer desembolso. El 30 de noviembre de 2006 la CVU firmó un vale a favor de la CND por US\$ 9.329.184, equivalente al primer desembolso solicitado.

Dentro del capítulo “Deudas Financieras” del pasivo no corriente se incluye los desembolsos efectuados por la C.A.F. hasta el cierre de cada ejercicio y dentro del capítulo “Deudas Financieras” del pasivo corriente se incluyen los intereses devengados no pagados hasta el cierre.

El crédito con la Corporación Vial del Uruguay S.A. se incluye en “Créditos Financieros” del activo corriente y no corriente, en las cuentas “Compañías del Grupo C.N.D.”

10.5 Préstamos Bancarios - Cancelación de saldos con el ex Banco de Crédito S.A.

En diciembre de 2004, la C.N.D. acordó con el Fondo de Recuperación del Patrimonio Bancario del Banco de Crédito, la compensación mediante la cual, la Corporación canceló un vale que mantenía con dicho Banco, por un importe total de (incluyendo intereses por US\$ 438.352) de US\$ 3.888.352.

El Fondo de Recuperación del Patrimonio Bancario accedió a que C.N.D. pudiera cancelarlo, utilizando para ello, créditos pertenecientes a C.N.D. y recuperos del Programa Corporación (capitalizados como aportes del MEF Nota 21.4) que se encontraban depositados en el ex Banco de Crédito S.A. al momento de su cierre, por un valor equivalente al 90% de su valor nominal.

Como resultado de dicho proceso de compensación, la C.N.D. recibió Bonos del Tesoro por un valor de US\$ 1.121.208, de los cuales, US\$ 200.000 fueron retenidos en garantía, para cubrir el monto de una fianza otorgada por la C.N.D. (Nota 21).

En agosto 2005 se realizó una Cesión de Créditos entre C.N.D. y THESIS URUGUAY S.A., a través de la cual una parte de las deudas correspondientes a deudores del Banco de Crédito que contaban con fianza de C.N.D., fueron canceladas por la CND aplicándose para el pago Bonos del Tesoro, de los mencionados en el párrafo anterior por una valor nominal de US\$ 131.403. Asimismo CND percibió US\$ 79.841 producto de la reliquidación de intereses del vale indicado anteriormente, cifra que permanece bloqueada en el Fondo al cierre del ejercicio 2006.

También al cierre permanecen en custodia en el Fondo de Recuperación del Patrimonio Bancario del Banco de Crédito S.A. bonos por un valor nominal equivalente a US\$ 68.598.

10.6 Ex Convenio CEPRE – CND (U.R.L.E.)

La CND mantiene un saldo a favor de la TGN, derivados de recuperos del convenio de referencia, por \$ 7.541.453. Por nota al MEF de Octubre de 2005 la CND solicitó la capitalización del mismo a efectos de aplicarlo a la “Asistencia financiera para formulación de Proyectos”, acción que fuera definida en su plan estratégico, y que está en etapa de implementación. Durante el ejercicio se transfirió, por parte de THESIS, la cartera de morosos al URLE que había sido adquirida por la CND por la cesión referida en la nota anterior (10.5).

Nota 11 - Previsión para litigios y contingencias

Esta previsión comprende eventuales responsabilidades futuras por juicios iniciados por terceros contra la CND garantías otorgadas. El importe es una estimación realizada con el asesoramiento jurídico de los profesionales de la Corporación y asesores externos, sobre las indemnizaciones que podría corresponder pagar por los juicios pendientes y garantías otorgadas.

El saldo se presenta en el pasivo no corriente dado que la información disponible hace presuponer que estos juicios no se resolverán en forma sustancial durante el ejercicio 2007.

La evolución del saldo ha sido la siguiente:

Saldo al 1 de enero de 2005	10.979.372
Reexpresión	<u>(240.009)</u>

Saldo al 1 de enero de 2005 reexpresado	10.739.363
Constituciones	33.508.179
Otros movimientos	<u>4.242.877</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2005	48.490.419
Reexpresión	<u>3.990.169</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2005 reexpresado	52.480.588
Desafectaciones	(3.058.716)
Uso de la previsión	(534.960)
Otros movimientos	<u>(3.471.017)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2006	45.415.895

Nota 12 - Posición en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera arbitrados a dólares estadounidenses, y su equivalente en pesos uruguayos a los tipos de cambio de cierre respectivos, son los siguientes:

	Al 31.12.06		Al 31.12.05	
	Moneda extranjera en US\$	Equivalente en \$	Moneda extranjera en US\$	Equivalente en \$
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Disponibilidades	3.910.316	95.489.917	1.516.349	39.583.955
Inversiones Temporarias	2.006.480	48.998.235	2.906.327	75.869.026
Créditos financieros corrientes	6.160.130	150.430.375	5.810.325	151.677.264
Otros créditos	28.829	704.004	1.854	48.411
Créditos financieros no corrientes	66.686.960	1.628.495.599	59.945.007	1.564.851.302
TOTAL ACTIVO	78.792.715	1.924.118.130	70.179.862	1.832.029.958
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Deudas comerciales	70.428	1.719.852	15.789	412.164
Deudas financieras	6.956.348	169.874.018	5.923.310	154.626.713
Deudas diversas	158.174	3.862.609	76.187	1.988.852
Previsiones	1.859.783	45.415.895	2.010.382	52.480.588
Deudas financieras no corrientes	27.186.327	663.890.108	20.935.859	546.526.016
Deudas diversas no corrientes	32.500	793.650		
TOTAL PASIVO	36.263.560	885.556.132	28.961.527	756.034.334
POSICION NETA ACTIVA	42.529.155	1.038.561.998	41.218.335	1.075.995.624

Nota 13 - Personal clave de la Dirección

El personal clave de la C.N.D. durante el ejercicio 2006 ha sido el siguiente:

Directorio

Presidente	Cr. Álvaro García
Vicepresidente	Ec. Arturo Echevarría (*)
Director	Sr. Tomás Alonzo

(*) a partir del 28 de diciembre de 2006

Nivel Gerencial

Gerencia General:	Cr. Martín Dibarbouré	
Gerencia Administración y Finanzas:	Cra. Irene Buquet	hasta 31 de marzo de 2006
Gerencia de Administración y Operaciones:	Cr. Germán Barreiro	a partir del 1º de abril de 2006
Gerencia de Finanzas y Riesgo:	Cra. Beatriz Moratorio	a partir del 20 de junio de 2006
Gerencia de Micro, Pequeña y Mediana Empresa:	Cra. Anna Fusco	
Gerencia de Productos y Servicios:	Cr. Raúl Onetto	a partir del 28 de agosto de 2006

Compensaciones a personal gerencial clave

Las remuneraciones a los directores y otros miembros del personal gerencial clave fueron las siguientes:

	31.12.06	31.12.05
Remuneraciones y cargas sociales	5.632.487	6.402.465
Otras retribuciones	610.421	693.940
	<hr/> 6.242.908	<hr/> 7.096.405

Nota 14 - Operaciones patrimoniales

14.1 Aportes de capital

De acuerdo con lo establecido en el Art. 14 de la Ley 15.785 de creación de la C.N.D, su capital se conformará con aportes privados y del Estado. El aporte comprometido por el Estado al capital de la C.N.D. está determinado por lo dispuesto en el Art. 17 de la mencionada Ley, modificado por el Art. 603 de la Ley 15.903 y los convenios firmados en el marco del P.R.B. y los aportes comprometidos en la Ley 16.882. Se incluyen como aportes de capital social los recuperos del programa de apoyo a la micro y pequeña empresa – Ley 16.882, realizados durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006 los cuales serán aprobados en la próxima Asamblea de Accionistas. El detalle de los aportes de capital realizados son los siguientes (en pesos uruguayos)

Fecha	Concepto	MEF	B.R.O.U.	Total
21/05/87 a 28/09/94	Aporte Ley 15.785	6.356.998	15.788.253	22.145.251
31/12/99 a 19/11/03	Aporte ley 16.882	249.198.102		249.198.102
12/09/94	Aporte para Agolán S.A.	4.151.250		4.151.250
30/12/98	Aporte para Banco De Crédito S.A.	270.375.000		270.375.000
31/05/93	Aporte para El Espinillar	7.670.000		7.670.000
22/12/94 y 13/01/95	Aporte para Frigoríficos	28.136.000		28.136.000
19/01/90 y 06/03/90	Convenio Básico P.R.B.	31.878.000		31.878.000
	Sub total al 31 de diciembre de 2003	597.765.350	15.788.253	613.553.603
	Total aportes durante el año 2004	154.369.149		154.369.149
31/01/2005	Aporte ley 16.882	1.410.465	-	1.410.465
28/02/2005	Aporte ley 16.882	1.099.013	-	1.099.013
31/03/2005	Aporte ley 16.882	1.272.788	-	1.272.788
30/04/2005	Aporte ley 16.882	1.741.758	-	1.741.758
31/05/2005	Aporte ley 16.882	902.569	-	902.569
30/06/2005	Aporte ley 16.882	800.349	-	800.349
31/07/2005	Aporte ley 16.882	1.484.816	-	1.484.816
30/09/2005	Aporte ley 16.882	1.764.758	-	1.764.758
01/11/2005	Aporte ley 16.882	1.101.510	-	1.101.510
30/11/2005	Aporte ley 16.882	732.163	-	732.163
31/12/2005	Aporte ley 16.882	1.207.913		1.207.913
	Total de aportes durante el año 2005	13.518.102		13.518.102
31/01/2006	Aporte ley 16.882	777.381	-	777.381
24/02/2006	Aporte ley 16.882	466.623	-	466.623
28/04/2006	Aporte ley 16.882	669.773	-	669.773
01/07/2006	Aporte ley 16.882	1.334.539	-	1.334.539
31/08/2006	Aporte ley 16.882	1.736.422	-	1.736.422
30/09/2006	Aporte ley 16.882	666.519	-	666.519
31/10/2006	Aporte ley 16.882	5.887.649	-	5.887.649
30/11/2006	Aporte ley 16.882	942.251	-	942.251
29/12/2006	Aporte ley 16.882	6.204.713	-	6.204.713
	Total de aportes durante el año 2006	18.685.870		18.685.870
Total de aportes realizados al 31.12.2006		784.338.471	15.788.253	800.126.724
Total de aportes realizados al 31.12.2005		765.652.601	15.788.253	781.440.853

Nota 15 - Composición de resultados – partes vinculadas

Al 31 de diciembre de 2006	Agolan S.A.	CVU S.A.	Nobeloy S.A.	MEF	Cedetex S.A.	Saindesur S.A.	Otros	Total
Resultado por valuación a su VPP	(15,273,502)	21,435,180			(104,064)	576,442		6,634,056
Resultado por venta de acciones			470,720				470,720	
Otros egresos diversos								-
Resultado por creación y desafectación de previsiones créditos y litigios	(45,119,749)		2,887,776		(1,424,111)	(84,527)	(7,004,555)	(50,745,166)
Intereses ganados	54,945	65,290,213	3,269	22,587,596		1,588	10,796,040	98,733,652
Intereses perdidos		(65,290,213)					(1,597,296)	(66,887,509)
	(60,338,306)	21,435,180	3,361,765	21,163,485	(84,527)	(102,476)	2,770,631	(11,794,247)
Al 31 de diciembre de 2005	Agolan S.A.	CVU S.A.	Nobeloy S.A.	Canalmar S.A.	Cedetex S.A.	Saindesur S.A.	Otros	Total
Resultado por valuación a su VPP	(489,109)				(126,797)		(23,586)	(23,603,339)
Otros egresos diversos		(22,963,848)					(82,126)	(82,126)
Resultado por creación y desafectación de previsiones créditos y litigios	24,069,864		(4,418,178)		(41,506,149)	(961,579)	(13,949,975)	(36,766,017)
Intereses ganados	655,255	39,673,652					9,887,003	50,215,910
Intereses perdidos		(39,673,652)					(871,537)	(40,545,189)
	24,236,010	(22,963,848)	(4,418,178)	(41,506,149)	(961,579)	(126,797)	(5,040,221)	(50,780,761)

Nota 16 - Resultado por previsiones

La composición es la siguiente:

	31.12.06	31.12.05
Por constitución de previsión para deudores incobrables	10.260.117	37.034.307
Por constitución prev. por desvalorización inversiones (Agolan S.A)	45.119.749	-
Por constitución prev. Por El Espinillar	758.667	
Por desafectación de previsiones varias	(5.393.368)	(36.533.782)
Por constitución de previsión para litigios	-	36.265.492
	<hr/> 50.745.165	<hr/> 36.766.017

Nota 17 - Otros resultados operativos

	31.12.06	31.12.05
Honorarios de asesoramiento y otros servicios	1.535.809	2.279.682
Servicio de operación de peajes	-	2.294.334
Servicio de inspección y vigilancia	494	1.064.298
Otros	(48.784)	408.858
	<hr/> 1.487.519	<hr/> 6.047.173

Nota 18 - Gastos de administración

Los gastos de administración se componen según el siguiente detalle:

	31.12.06	31.12.05
Retribuciones al personal (ver Nota 22)	11.020.366	8.318.704
Retribuciones a Directores (*)	1.616.704	2.435.830
Cargas Sociales	1.915.516	1.719.899
Honorarios profesionales y contratación de técnicos (**)	3.332.984	2.652.770
Amortizaciones de bienes de uso	244.139	240.628
Reparación y mantenimiento	755.035	609.982
Energía eléctrica, teléfono, gastos comunes, etc.	1.342.490	1.409.861
Arrendamientos de inmuebles y cocheras	1.037.492	772.711
Publicidad, publicaciones y avisos	714.154	1.254.980
Otros arrendamientos y otros servicios	45.040	60.287
Papelería y útiles de escritorio	327.070	329.378
Gastos por seminarios y viajes programa	190.727	130.126
Contribución inmobiliaria, y otros impuestos	1.940.222	993.667
Otros gastos varios (***)	2.087.699	699.794
Otros gastos de personal	1.590.344	1.368.745
TOTAL	28.159.982	22.997.362

(*) Durante el ejercicio 2006 el directorio de la CND funcionó solamente con dos directores. El nuevo vicepresidente fue impuesto en su cargo el 28 de diciembre de 2006.

(**) Se destaca la contratación de Ariceta y Asociados Consultores por estudio y reestructura organizacional, y CPA por asesoramiento para el fideicomiso del boleto.

(***) Durante el ejercicio 2006 se incorporan los gastos relacionados con los proyectos de fideicomiso del boleto, polo tecnológico de Pando y proyecto ALUR.

Nota 19 - Resultados financieros no operativos

	31.12.06	31.12.05
Diferencia de cambio real	(69.021.023)	(82.440.504)
Resultado por desvalorización monetaria	(1.575.594)	1.573.886
	<hr/> <hr/> <hr/> (70.596.617)	<hr/> <hr/> <hr/> (80.866.618)

Nota 20 - Administración del riesgo financiero

Las actividades de la Corporación están alcanzadas por riesgos financieros entre los que se destacan el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de tasa de interés, el riesgo crediticio y el riesgo de liquidez.

a) Riesgo de tipo de cambio

La C.N.D. mantiene activos y pasivos en moneda extranjera, básicamente en dólares americanos y por lo tanto se encuentra expuesta a la variabilidad de esta moneda. La C.N.D. mantiene activos netos en moneda extranjera por US\$ 42.529.155 y US\$ 41.218.335 al 31 de diciembre de 2006 y 2005 respectivamente.

La C.N.D. no realiza la cobertura de dicho riesgo a través de instrumentos derivados, pero cuenta con activos no monetarios, principalmente inversiones en empresas y en inmuebles por valor de \$ 460.901.532.

b) Riesgo de tasa de interés

La C.N.D. posee deudas financieras al 31 de diciembre de 2006 por un total de \$ 841.305.613 neto de intereses a vencer (al 31 de diciembre de 2005 \$ 709.331.221) presentados en Nota 10.

Las deudas financieras contraídas por C.N.D. devengan interés a una tasa variable.

c) Riesgo crediticio

La C.N.D. posee riesgo crediticio y cuenta con garantías o previsiones para desvalorización de créditos contables si correspondiere.

d) Riesgo de liquidez

La C.N.D. realiza un muy prudente manejo del riesgo de liquidez mediante el mantenimiento y seguimiento de un presupuesto de ingresos y egresos de fondos anual, el cual es analizado y ajustado de forma semanal. Por otra parte, las disponibilidades se mantienen en bancos estatales, el Banco Surinvest S.A. y ABN AMRO BANK.

Nota 21 - Fondos administrados por CND

Como parte de su actividad habitual, la CND administra por cuenta y orden, fondos para la ejecución de diferentes programas. Esta administración de fondos no genera resultados que incidan en el patrimonio de la CND.

Los principales Programas se detallan a continuación:

21.1 Convenio P.RE.DE.G. (Programa de Reconversión y Desarrollo de la Granja)

Conforme a lo establecido en el convenio celebrado entre CND y el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP) con fecha 2 de setiembre de 1996 se crea el Fondo APICE (Fondo de Apoyo a la Producción, Industrialización y Comercialización Externa en el Sector Granjero) con los recursos a transferir por PREDEG a

CND. Dicho fondo tiene por objeto reconvertir y desarrollar en forma competitiva, integrada y coordinada al sector de producción, conservación, acondicionamiento, industrialización y comercialización de productos hortícolas, frutícolas y de animales de granja.

A tales efectos se creó la Unidad Coordinadora del PREDEG como Unidad ejecutora del MGAP. El PREDEG fue financiado por el BID, y de acuerdo a las prórrogas convenidas su actividad se extendió hasta el 28 de abril de 2006.

El MGAP ha financiado proyectos aprobados por la Unidad Administradora del Fondo de Reconversion del Sector Azucarero (FRSA) canalizando los fondos a través del Fondo APICE y ha utilizado a esos efectos los servicios de CND en el marco del convenio suscrito por CND y MGAP constitutivo del Fondo APICE.

En cumplimiento de lo estipulado en el convenio citado inicialmente, CND mantiene los fondos recibidos en virtud del Fondo APICE en un régimen de contabilidad separada, lo que permite evaluar la marcha del programa e identificar el destino específico de los recursos. Estos fondos no son propiedad de CND, y por lo tanto no constituyen activos o pasivos para la Corporación. Durante el ejercicio 2006 la CND financió al Fondo para hacer frente al pago de proveedores y gastos de Vibobusa.

A continuación se presenta en forma resumida información incluida en las rendiciones de cuentas que son presentadas por CND y enviadas al PREDEG en cumplimiento del instructivo financiero – contable vigente desde el 1º de abril de 1998 (importes en pesos uruguayos).

	Acumulado	Acumulado
	31.12.06	31.12.05
Ingresos recibidos		
Fondo APICE	17.400.000	17.400.000
Fondo Reconversion sector azucarero	25.222.527	25.222.527
Fondos recibidos	42.622.527	42.622.527
Ingresos por colocaciones	17.853.399	17.767.524
Diferencias de cambio no gravadas	7.137.803	7.039.801
Ingreso por venta de empresas – Fanaprhu S.A.	11.711.908	11.711.908
Aporte de CND a ser reintegrado (*)	18.453.542	
FRPB – Bco. Montevideo – cuota parte bloqueada (**)	(9.945.119)	
Otros ingresos recibidos	45.211.533	36.519.233
Total de ingresos del Fondo PREDEG	87.834.060	79.141.760
Gastos pagados		
CENTRAL APÍCOLA SA	5.351.680	5.351.680
CENTRAL APÍCOLA COOPERATIVA	734.988	734.988
VIBOBUSA	30.183.777	8.554.086
VITIVINICULTORES	3.049.200	3.049.200
DECAMAN S.A.	162.674	162.674
CALNU	6.000	6.000
URUCOOP S.A.	4.369.451	4.369.451
Asistencias con el Fondo APICE:	43.857.770	22.228.079
CENTRAL APÍCOLA S.A.	1.648.292	1.648.292
URUCOOPSA	1.621.811	1.621.811
FANAPRHU S.A.	5.908.984	5.908.984
Inversiones con el Fondo APICE:	9.179.087	9.179.087
GREENFROZEN	28.863.316	28.863.316
VIBOBUSA	1.106.300	1.106.300

CALNU	947.400	947.400
Asistencia con el Fondo de Reconversión Azucarero	30.917.016	30.917.016
Total de pagos realizados	87.834.060	66.134.340
Saldo de fondos disponibles	0	13.007.420

(*) Importe que ha sido financiados por fondos aportados transitoriamente por la CND y que le deberán ser restituídos, para abonar gastos y proveedores de Vibobusa.

(**) El PREDEG tenía fondos depositados a plazo fijo en el ex Bco Montevideo, los que quedaron inmovilizados por la crisis bancaria del 2002 y actualmente forman parte de una cuotaparte bloqueada por el FRPB.

Los fondos que posee la CND por cuenta y orden del PREDEG se presentan a continuación:

Institución	Moneda	2006	2005
B.R.O.U. moneda extranjera	US\$	307.22	117.487
B.R.O.U. moneda nacional	\$	3.163	519.311
Bonos del Tesoro Valor Nominal	US\$		
Banco de Montevideo – FRPB (ex p.fijo)	US\$	320.700	402.153
Certificado de Depósito a cobrar NBC	US\$	18.065	
Caja de Ahorro NBC 1023537	US\$	66.541	
Caja de Ahorro NBC 5767 A y B	US\$	1.511	
Banco de Montevideo – Intereses	US\$	7.260	9.104
Intereses por depósitos a plazo fijo	US\$		1.121

21.2 Programa Global BID-MyPE – Préstamo 614

La CND ha actuado desde el año 1991 como Unidad Ejecutora del Programa BID-MyPE a través de su Departamento MyPEs.

Este programa incluye dos convenios, según se detalla a continuación:

A: convenio de préstamo relacionado con el financiamiento a micro y pequeñas empresas, a corto y mediano plazo, suscrito por la República - Pmo. 614 OC/UR por un monto de US\$ 7.000.000 ampliado posteriormente en 1995 por un monto de US\$ 20.000.000 del Préstamo Global Multisectorial (Pmo. 705 OC/UR).

B: convenio ATN/SF 3601 de cooperación técnica no reembolsable para asesoramiento, capacitación y difusión necesarios para el fortalecimiento de la Corporación y de las MyPEs. Este convenio de cooperación técnica constó de un monto inicial de US\$ 3.130.000 (US\$ 2,2 millones aporte del BID y US\$ 0,93 millones aporte de CND) de fondos no retornables.

La operativa de colocación de fondos se realizó por intermedio de instituciones financieras reguladas por el Banco Central del Uruguay, actuando esta institución como Agente Financiero del mismo.

Los saldos colocados y de contraparte se presentan a continuación (importe en dólares):

Concepto	31.12.06	31.12.05
Fondos aportados por BID (originales y recuperos)	36.354.512	36.354.512
Fondos aportados por Instituciones financieras	4.968.067	4.968.067
Fondos aportados por las MyPEs (contraparte)	12.360.549	12.360.549
Total del Programa	53.683.128	53.683.128

El programa otorgó 4.047 préstamos, lo que representa un promedio por préstamo de US\$ 10.210 (fondos aportados por el BID y por las instituciones financieras sobre cantidad de préstamos). Durante los ejercicios 2005 y 2006 no se produjeron desembolsos.

Los saldos adeudados al Programa por las instituciones financieras se componen de la siguiente forma (importes en US\$):

Institución	31.12.06	31.12.05
COFAC	139.886	341.680
FUCAC		
CAYCU	US\$ 76.906.23	
(Previsión)	“ (76.906.23)	0.00
Total	139.886	341.680

El saldo adeudado por el Programa al BID al 31 de diciembre de 2006, según estado de cuenta de dicha Institución asciende a: 2.067.081 UAC (unidad financiera utilizada por el BID como medio de expresar las obligaciones de amortización de principal y pago de intereses en términos de equivalencia al dólar USA, pendientes de pago en las diferentes monedas contabilizadas en la cuenta Central de Monedas. Al 31 de diciembre de 2006 de 1 UAC = US\$ 1,6031057685. Por lo tanto el monto de la deuda a dicha fecha era de US\$ 3.313.750.

El saldo adeudado al BID al 31 de diciembre de 2006 según los registros contables del Programa era de US\$ 3.081.508. Los saldos de la contabilidad del Programa han permanecido en dólares, no habiéndose efectuado ningún ajuste de dichos saldos con respecto a la variación de los valores de la UAC.

El detalle del flujo de fondos del Programa para los ejercicios 2006 y 2005 se presenta a continuación (importe en US\$):

	2006	2005
Saldo inicial de fondos	1.499.412	1.710.363
INGRESOS		
Recuperos obtenidos de IFIS	201.794	333.096
Ingresos financieros	<u>7.350</u>	<u>10.300</u>
Total ingresos	209.144	343.396
EGRESOS		
Pagos al BID (Amort. deuda)	459.760	497.168
Otros	<u>0</u>	<u>57.179</u>
Total egresos	459.760	554.347
Saldo final de fondos	1.248.796	1.499.412

Los saldos de disponibilidades se componen según el siguiente detalle (importes en US\$):

	31.12.06	31.12.05
BCU Fondo Programa Global	376.416	369.066
BCU Programa Fondo Repago BID	<u>872.380</u>	<u>1.130.346</u>
Total	1.248.796	1.499.412

21.3 Convenio C.N.D. – DINACYT Fondo de Garantía para PYMES innovadoras.

Con fecha 27 de diciembre de 2001 la Dirección Nacional de Ciencia y Tecnología (DINACYT) y CND suscribieron un Convenio de Complementación en el cual se acordó la creación de dos instrumentos de apoyo a las pequeñas y medianas empresas con proyectos innovadores en materia tecnológica.

Uno de estos instrumentos es el Fondo de Garantía para Proyectos PYMES Innovadoras (FOGAPPI), el cual se constituye con recursos provenientes de los recuperos de préstamos otorgados a empresas innovadoras en el marco de los acuerdos de préstamo con el BID para el Programa de Ciencia y Tecnología – 646/OC – UR y 647/OC – UR.

El Fondo de Garantía es administrado por el departamento MYPES al igual que la administración de los documentos al cobro provenientes de créditos concedidos por DINACYT con recursos del Programa de Ciencia y Tecnología (FINTEC).

El otro instrumento es el Fondo de Capitalización de PyMEs innovadoras (FONCEI).

En el marco del FOGAPPI se han entregado avales por un total de US\$ 110.805, que garantizan operaciones realizados por dos empresas en COFAC según el siguiente detalle:

Empresa	Fecha realización	Deuda en US\$	60 % de Gtía del Fogappi
Campo Manantial	23.12.2004	100.000	60.000
Jaspe S.A.	29.03.2005	60.000	36.000
Jaspe S.A.	31.05.2006	24.674	14.804

La situación global de los vales recibidos para gestionar el cobro es la siguiente AL 31/12/06:

	Capital en US\$	Capital en \$
Saldo inicial al 31/12/05	483.329	3.959.687
Nuevos vales a gestionar	881.113	2.970.490
Baja vales por refinanciación	(150.719)	(1.571.757)
Cobranzas capital 2006	(21.582)	
Cobranzas capital al 2005	(176.195)	(1.967.870)
Saldo final al 31/12/06	1.015.946	3.390.550
	Intereses en US\$	Intereses en \$
Saldo inicial al 31/12/05	84.089	160.036
Nuevos vales a gestionar	108.902	45.581
Baja vales por refinanciación	(35.473)	(45.581)
Cobranzas interés 2006	(8.498)	
Cobranzas interés al 2005	(25.163)	(57.452)
Saldo final al 31/12/06	123.857	102.584

En el año 2003 se constituyó un depósito a plazo fijo en COFAC por US\$ 47.000 que garantiza una operación correspondiente a FADICAR S.A., la cual fue aprobada en el marco del convenio, previo a la implementación del FOGAPPI. En consecuencia la garantía de esta operación consiste en un depósito prendado a favor de COFAC con vencimiento 12 de marzo de 2006 inicialmente, con renovación automática al 20 de marzo de 2007.

El Flujo de Fondos, para los ejercicios 2005 y 2006 se presenta a continuación (expresado en dólares americanos):

	2006	2005
Saldo inicial de fondos	606.884	484.370
INGRESOS		
Cobranza Cartera administrada	30.562	47.224
Recuperos créditos	34.863	38.259
Total ingresos	65.425	42.528
EGRESOS		
Fondos colocados a empresas		

Egresos financieros	10.471	5.497
Otros	411	
Total egresos	10.882	5.497
Saldo final de fondos	661.427	606.884

Los saldos de disponibilidades se componen según el siguiente detalle (importes en dólares americanos):

Institución financiera	31.12.06	31.12.05
Banco Central del Uruguay	266.891	233.802
BROU	347.536	326.082
COFAC	47.000	47.000
Total	661.427	606.884

Además el Programa cuenta con los siguientes valores en dólares americanos:

	Depositados en custodia en	31.12.06	31.12.05
Bonos del Tesoro – Valor Nominal	BCU	546.150	546.150
Bonos del Tesoro – Valor Nominal	Brou	21.000	21.000
Total		567.150	567.150

21.4 Programa Corporación – Ley N° 16.882 de apoyo a la micro y pequeña empresa

A través de la ley 16882 del 24 de octubre de 1997 se creó un programa de apoyo a la micro y pequeña empresa con fondos provenientes del Estado (MEF) y a ser ejecutado por CND por un monto total de US\$ 30 millones.

El artículo 5º de dicha Ley establece que se autoriza la emisión y circulación de Bonos del Tesoro hasta un monto de US\$ 30 millones, con destino a financiar el programa. El producto de dicha emisión será depositado por el MEF en el Banco Central del Uruguay estará a la orden de la CND.

La CND en su calidad de agente financiero podrá otorgar créditos en el marco de dicho programa, por intermedio de sub-agentes financieros seleccionados de las instituciones reguladas por el BCU o a través de instituciones públicas o privadas con aptitud y competencia para otorgar créditos.

Al 31 de diciembre de 2006 los fondos desembolsados por el MEF ascienden a US\$ 25.814.859 (US\$ 2.307.039 desembolsados durante el año 2006).

El 30 de octubre de 2000 el MEF resolvió destinar a la capitalización de la CND la suma de US\$ 1.600.000, equivalentes a \$ 19.962.400 en cuatro partidas mensuales y consecutivas de US\$ 400.000 cada una. El MEF aportó en los años 2000 y 2001 dichas partidas en igual proporción; con el compromiso por parte de la CND de imputar recuperos por igual monto en préstamos a Mypes conforme a lo dispuesto por el Artículo 5 de la Ley N° 16.882. La capitalización fue realizada, habiendo la CND otorgado préstamos a Mypes por US\$ 321.002 en cumplimiento del compromiso asumido.

Al 31 de diciembre de 2006 se encuentran pendientes de desembolsar por parte del MEF US\$ 2.585.141.

Los fondos recuperados en el marco de la ley citada constituyen aportes de capital a CND y al 31 de diciembre de 2006 se han transferido por recuperos de capital por US\$ 23.031.503. De estos recuperos fueron imputados al patrimonio en la cuenta capital de CND, \$ 435.771.223, los cuales ya fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas.

Los recuperos efectuados en el año 2005 y transferidos a CND por US\$ 775.504,- fueron imputados en la cuenta de capital de la CND en pesos históricos por \$ 18.685.871 y serán aprobados en la próxima Asamblea de Accionistas.

La porción de los ingresos financieros generados por el Programa que corresponden a la CND, US\$ 34.835 en el ejercicio 2006, se incluyen dentro de Resultados financieros en el estado de resultados.

- Los saldos adeudados por los agentes financieros se detallan al continuación (importes en US\$):

Agente financiero	Nota	2006	2005
C.A. y C. PROLECO		666.842	280.069
F.U.A.M.		55.995	56.600
Intendencia M. de Río Negro		9.163	30.128
SAINDESUR		134.086	23.467
COFAC	(1)	10.557	107.688
CACDU		501	11.381
FUNDASOL		0	4.500
Soc. Prod. Lecheros de Florida		0	0
CAYCU	(2)	33.381	33.381
Fundación Tacurú	(2)	2.500	2.500
Cintepa		49.654	
Fucerep		4.375	
Calcar		19.380	
Totales		986.434	549.714

1) Por resolución del Directorio de CND del 11 de marzo de 2005, en cumplimiento de la nota del Ministerio de Economía y Finanzas de la misma fecha, se procedió a la capitalización de los préstamos subordinados adeudados por COFAC por un importe de US\$ 2.000.000, los que figuran en el Activo No Corriente, capítulo Inversiones a largo plazo del Estado de situación patrimonial del Programa Corporación bajo el rubro COFAC Partes Sociales Voluntarias.

2) Los importes adeudados se encuentran previsionados en el 100%.

El flujo de fondos, para los ejercicios 2005 y 2006 se presenta a continuación (expresado en dólares americanos):

Concepto	2006	2005
Saldo inicial de Fondos	284.231	360.898
INGRESOS		
Fondos recibidos del MEF	2.307.039	200.000
Recuperos obtenidos de IFIS	775.501	639.496
Ingresos financieros Programa	<u>34.253</u>	<u>114.483</u>
Total de ingresos	3.116.793	953.979
EGRESOS		
Fondos colocados a IFIS	1.212.122	266.039
Transf. a CND (Amortizaciones e Intereses)	807.208	764.387
Otros		220
Total de egresos	2.019.330	1.030.646
Saldo final de fondos	1.381.694	284.231

Los fondos indicados anteriormente, estaban depositados en el Banco Central del Uruguay

21.5 Convenio OPP- CND- se realiza convenio de cooperación técnica, en apoyo al programa de Microfinanzas para el desarrollo productivo,

Este convenio se firmó el 9 de agosto de 2006 y a través de él se realizarán experiencias piloto, que han sido seleccionadas por el Comité de seguimiento estratégico del programa.

Por intermedio de este convenio se establece que la CND:

- a) realice la administración por cuenta y orden de OPP de los fondos destinados a las experiencias pilotos seleccionadas
- b) la OPP apoyará a la CND en lo referido a capacitación, inversiones de software que deba realizar y hardware y consultorías específicas.

Para esto la OPP transferirá US\$ 100.000 par cubrir el punto a) y US\$ 70.000 para cubrir el punto b). Posteriormente, el 28 de diciembre de 2006 se acuerda ampliar el monto destinado al punto a) en hasta \$ 3.250.000 adicionales.

El flujo de fondos a dic/06 es el siguiente:

	\$
Fondos recibidos	2.470.500
<hr/>	
EGRESOS	
-Préstamos otorgados	(706.811)
Fundasol	438.590
IPRU	268.221
 - Gastos CND	 (315.407)
Consultores	291.067
Software	14.114
Capacitación	4.870
Otros (gtos bcríos)	5.356
<hr/>	
Fondos disponibles al final del ejercicio	1.448.282

21.6 Convenio PPF- P 4290

Firmado el 4 de agosto de 2006, entre la Dicyt y CND mientras se crea la persona jurídica Agencia Nacional de Investigación e Innovación para ejecutar el programa PPF del Banco Mundial.

Para ello se dispondrán de US\$ 450.000

A 31 de diciembre de 2006 se han recibido US\$ 120.246 y el resto se recibirá de acuerdo a las necesidades del Programa.

El presupuesto del PPF consta de tres ítems:

1. Recursos Humanos
2. Gastos Operativos
3. Equipos

Con una asignación de recursos para cada ítem a saber:

1-	US\$ 312.000
2-	US\$ 104.000
3-	US\$ 34.000, completando así un total de US\$ 450.000
Total	US\$ 450.000

- 1- Incluye consultores o consultorías nacionales e internacionales, así como convenios con otras organizaciones como por ejemplo las Universidades para realizar algún proyecto de investigación
- 2- Incluye gastos de funcionamiento (papelería, alquileres, viáticos, publicaciones, comisiones bancarias, etc.),

- 3- Incluye equipamiento de oficina, desde mobiliario hasta equipos de computación y software correspondiente.

El flujo de fondos al 31 de diciembre de 2006 es el siguiente:

	US\$
Fondos recibidos al inicio	120.246
EGRESOS	
-Gastos operativos	(6.787)
Publicaciones	6.564
Gtos bancarios	223
Fdos disponibles	113.459

21.7 Programa Multisectorial

Es un programa de cooperación técnica firmado por la CND con el BCU el día 8 de julio de 2002, en el marco del contrato de préstamo N° 1407/OC/UR suscrito por la República con el Banco Interamericano de Desarrollo, denominado Programa Global de Financiamiento Multisectorial III.

Este programa es la continuación del iniciado en el año 1998 con la firma del primer convenio de cooperación técnica en el marco del préstamo suscrito por la República con el BID, denominado Programa Global de Financiamiento Multisectorial II (N° 1155/OC/UR).

El monto de ambos convenios asciende a US\$ 623.306 que se perciben en función de la ejecución del Programa de Financiamiento.

En estos convenios CND tomó a su cargo la tarea de promoción y apoyo del Programa Multisectorial III, así como la evaluación y control de los eventuales impactos ambientales de las actividades financiadas con los recursos de este Programa, así como la realización de proyectos de apoyo a la mitigación de dichos impactos, mejora de la gestión ambiental de las empresas, tanto en el sector terciario como primario (producción orgánica y natural).

Con ello estamos cumpliendo con el concepto de Responsabilidad Social Corporativa, que la CND lleva a cabo como un aporte positivo a la sociedad en su conjunto, sin obtener un beneficio propio, ya que este programa no brinda ingresos por ningún concepto a la Institución, pero sirve como catalizador de un concepto de uso apropiado de los fondos públicos, haciendo carne en el empresariado de que se puede obtener beneficios, con inversiones que otorgan un mejor retorno a la vez que permiten una gestión ambiental adecuada.

Al 31 de diciembre de 2006 el BCU ha aportado US\$ 515.389 que corresponde al siguiente cronograma:

Fecha	Multisectorial II	Multisectorial III
25.junio.1999	103.703	
24.abril.2000	158.703	
12.diciembre.2001	42.180	
17.octubre.2002		102.180
31.mayo.2004		51.905
03.junio.2005		14.000
19.diciembre.2005		9.173
30 mayo 2006		3.608
7 agosto 2006		8.242
17 agosto 2006		10.895
27 noviembre 2006		10.800
Totales	304.586	210.803

En Cuadro adjunto se establece un Flujo de Fondos acumulado de los últimos años:

FLUJO DE FONDOS - PROGRAMA		ACUMULADO 1999-2005
MULTISECTORIAL	CONCEPTO/ AÑO	
Saldo inicial de fondos		9.458
	Ingresos	
Fondos recibidos del BCU		481.844
Fondos recibidos de otras Instituciones		
Total ingresos		481.844
	Egresos	
Consultoría Medio Ambiente		153.427
Gastos organización seminarios		171.243
Gastos convenios ETAs/IMMs		72.262
Gastos programa		37.025
Gastos apoyo otras organizaciones		20.400
Pérdida incobrables fondos BCO		41.111
Total egresos		<u>495.468</u>
	Saldo final fondos disponibles	(4.166)

Con respecto al saldo deudor final de US\$ 4.166, a partir de junio de 2005, CND efectúa los pagos con cargo al Programa, obteniendo los reembolsos por parte del Banco Central del Uruguay contra la presentación de la rendición de cuentas correspondiente.

El flujo de fondos para el 2006 en dólares es el siguiente:

Fondos disponibles al 31/12/2005	0
Gastos	(40.547)
Realizados en el 2005 pendientes de pago	4.166
Realizados en el 2006	36.381
Reintegros BCU	<u>33.545</u> <u>33.545</u>
Saldo de gastos pendientes de reintegro al 31/12/2006	(7.002)

La composición de dichos gastos pendientes es la siguiente:

Honorarios asesor ambiental	US\$ 3.695
Honorarios auxiliar	US\$ 2.345
Otros	<u>US\$ 962</u>
	US\$ 7.002

Nota 22 - Información Complementaria Artículo 2º Ley N° 17.040

22.1 Número de funcionarios

Número de funcionarios permanentes en los últimos cinco ejercicios es:

<u>Ejercicios</u>	<u>Funcionarios</u>
2001	26
2002	28
2003	28
2004	26
2005	27
2006	35

El incremento del 2006 se explica por la nueva estructura organizativa de la CND, donde se crean nuevos departamentos y se amplia el staff, para atender los nuevos programas y acciones definidos en su plan estratégico.

22.2 Pago de impuestos

En el transcurso del año 2006 se pagó por concepto de Impuesto al Valor Agregado \$ 336.980 y por Cofis \$ 2.526 (\$ 584.301 y \$ 1.188 respectivamente en el año 2005).

Además se abonó \$ 1.499.212 por concepto de I.V.A. y Cofis correspondientes a reliquidaciones de las Declaraciones Juradas fiscales desde Agosto 2002 a Marzo 2005, a consecuencia de una actuación inspectiva de la D.G.I. En dicho período no se incluyeron las ventas accionarias (exentas) para el cálculo de la proporcionalidad del IVA y Cofis compras, lo que determinó esa diferencia. Al cierre del ejercicio aún no se abonaron las multas y recargos correspondientes, habiéndose generado una previsión al respecto.

La C.N.D, de acuerdo con las normas vigentes, no se encuentra alcanzada por el Impuesto a la Renta ni el Impuesto al Patrimonio.

Nota 23 - Garantías otorgadas

Adicionalmente a lo expresado en notas previas, C.N.D. ha otorgado avales por US\$ 300.000 a favor del Banco Surinvest S.A. y por US\$ 2.250.000 a favor del B.R.O.U. garantizando operaciones realizadas por Agolán S.A.

Permanecen retenidos en el Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario de Banco de Crédito S.A., Bonos del Tesoro por un valor nominal de US\$ 68.597.94 garantizando avales otorgados por C.N.D. en relación con préstamos solicitados por personas físicas (Programa Jóvenes) en el marco del Programa de Apoyo a las micro empresas y a pequeñas empresas creado por Ley 16.882 en dicho banco.

Nota 24 - Aprobación de los estados contables

Los presentes estados contables, han sido formulados a los efectos de cumplir con lo establecido en el artículo 12 del Decreto 247/87 del 22 de mayo de 1987 y a tales efectos serán presentados para su consideración en la próxima Asamblea General de Accionistas.

Adicionalmente, y a los efectos de cumplir con las normas contables vigentes, la Dirección formula y presenta por separado estados contables consolidados.